

00517

*Raúl Aguilar Rodas*

**FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE  
ANTIOQUIA 1541**



*Academia Antioqueña de Historia*

© Raúl Aguilar Rodas

Derechos Reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización expresa del Autor.

**Fundación de la Ciudad de Antioquia 1541**

Primera Edición, Academia Antioqueña de Historia 2001

Noviembre de 2001

Medellín - Colombia

ISBN: 958-96784-1-6

Coordinación Editorial: Juan David Aguilar B.

Diseño de Portada: César Quintero

Diagramación: Germán Marín

Impresión: Biblioteca Jurídica Diké

Impreso en Colombia

Academia Antioqueña de Historia

Carrera 43 No 53 - 37

Teléfono: (574) 216- 3761 Fax: (574) 216- 3608

Medellín - Colombia

ACA  
255

## DEDICATORIA

Afectuosamente dedico este libro a mi esposa, hijos y nietos, cuya constante presión y estímulo, para que no ceje en mi trabajo de investigador y escritor, son un acicate formidable; a mis compañeros de las Academias de Historia de Colombia y de Antioquia, cuyas palabras de aliento me comprometen, así como a tantos amigos y personas cuyas expresiones amables y generosas son mi mayor recompensa.

También lo dedico a los jóvenes antioqueños a quienes se está excluyendo, desde escuelas y colegios, del conocimiento de la historia de su país, sin darles la oportunidad de conocer sus raíces ancestrales.

## **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA**

La Historia de los pueblos está construida sobre las acciones de los individuos, que incluyen las causas y motivaciones, así como las consecuencias, siendo estas, casi siempre, también causas de acciones y decisiones posteriores, que van hilvanando un entramado social peculiar y relativamente consecuente, sin que necesariamente se configure un determinismo atávico.

El individuo obra movido por su pensamiento, formado por las necesidades vitales e individuales bajo determinadas circunstancias, más o menos coherente con el de sus compañeros según el grado de socialización alcanzado. Son pues diversos los factores que conforman ese comportamiento, según el grado de influencia de cada uno en cada individuo, lo que permite variabilidad y evita la falta de iniciativa de la colectividad. La simple visión de los acontecimientos ocurridos, sin un análisis de las motivaciones, razones y sinrazones que los antecedieron, es sencillamente una narración o crónica, que muchas veces se ha llamado, en forma equivocada, historia, porque la sola crónica no permite conocer las motivaciones del pasado para buscar mejores vías hacia el futuro. «La Historia es el prólogo del presente» es un principio que involucra dos conceptos fundamentales: la necesidad de conocer y analizar bien el pasado para poder comprender el presente, y así poder tomar acciones para conducirlo hacia un futuro mejor.

En las circunstancias que rodean al hombre está la naturaleza, como también están las ideas, pues ambas pueden modelar, modificar y transformar al hombre en su vida y en su futuro, sea traumática u ordenadamente. También en esas circunstancias están los demás grupos sociales

de sus congéneres, cercanos y lejanos, cuyo influjo es cada día más activo, tanto para bien como para mal, lo que obliga con mayor compromiso la investigación permanente de los hechos recientes, para evitar males mayores a sí y a su cercana comunidad.

Vemos pues que la necesidad de la Historia, con mayúscula, exige tanto un buen recuento de los hechos, es decir «los anales», como un estudio de las motivaciones, razones y circunstancias que los condujeron, así como del estudio de las historias y cambios de la naturaleza que los rodearon, de las ideas propias e inducidas, y de la de las sociedades vecinas, a cuyo influjo no podemos escapar, es decir, que existe también la necesidad de una historia comparativa con otras sociedades contemporáneas.

Nos asombra ahora que para mediados del siglo XX los filósofos centraban, predicaban e imponían el objetivo histórico en el estudio de los anales o documentos de las historias individuales, dejando de lado la «historia política que hacía héroes», mientras que tras la segunda guerra mundial se sentaban tres señores a definir cómo se repartían el mundo y se modificaban las costumbres, nacionalidades, ideas y actitudes, ignorando la voluntad de miles de millones de individuos, y aun contradiciendo expresamente los intereses de muchos de ellos. De ahí que, ya para 1980, se escucharan voces que pedían hacer la Historia comparada, más necesaria en Europa por las turbulencias étnicas que se dieron con aquel tratado, cuyas masacres, tras cincuenta años, sean por raza o por religión son tanto, o más aberrantes que las del siglo XVI.

Los anales o archivos proceden fundamentalmente de documentaciones oficiales y de crónicas o relatos, pocas veces de testigos oculares que, aunque si lo fueran, tienen divergencias en sus apreciaciones, pues en ellas influyen en gran manera sus ideas, principios y afectos. Siendo ellos la principal fuente informativa, su tratamiento debe ser cuidadoso y crítico, para disminuir los errores de apreciación. Con las informaciones periodísticas, fuentes importantes por su continuidad y persistencia en la presentación de los hechos, el cuidado debe ser mayor,

pues es bien sabido que en ellas agentes informáticos obran, en muchas ocasiones, premeditadamente y con sutileza a favor de una causa o ideología, y en otras descuidadamente, dando solo atención a las denuncias sin indicar los resultados finales de ellas. El «ser objetivos» de los periodistas y cronistas es simplemente una entelequia, pues sus inclinaciones subconscientes les condicionan sus puntos de vista.

La Historia de un pueblo es una convergencia de historias particulares, no una sumatoria, pues entre todas ellas hay una relación. Así existe una historia de los niños, como otras de los hombres y las mujeres, como también de los individuos, instituciones, asociaciones, profesiones, ideas, principios y lo que se quiera, pero superpuesta a ellas está la política, en el sentido de influjo general que transforma, trastorna, crea y destruye desde arriba, que es la que construyen quienes tienen el poder fáctico, sea la democracia, o la dictadura, la plutocracia o el populismo, los terroristas o los tecnólogos, los ignorantes o los sabios. Esa es la historia que tenemos que estudiar, para encontrar caminos mejores hacia el futuro, sea porque se impongan o se induzcan, porque de lo contrario se irá a la destrucción social, como le ocurrió, y está ocurriendo, a tantos imperios mundiales.

Vivimos en Antioquia -también en Colombia y en América Latina en este comienzo del tercer milenio y tras quinientos años del encuentro de la cultura nativa con la europea y en nuestro caso con la española- una tremenda crisis social y política, y podemos agregar cultural, cuyas soluciones se apartan cada día más del presente, por razones no suficientemente estudiadas, por desconocimiento, o quizás deseo de no conocer nuestro intrincado pasado, de no reconocer concientemente la mezcla cultural, social y genética que ha ido transformando nuestro pueblo. Así, pues, concepciones arcaicas de señoríos y clases predominan sobre el conocimiento y la educación, así como la violencia sigue imperando sobre la razón.

Los nuevos filósofos que se orientan hacia la Historia van siendo asombrados cada día con los descubrimientos que hacen arqueólogos, antropólogos, etnólogos y científicos de muchas otras ramas de las ciencias modernas, pues gran énfasis se da a las variaciones de la naturaleza en su efecto sobre la vida del hombre, variaciones que no requieren en muchas ocasiones ni millones, ni miles de años, sino décadas como ocurre en nuestro litoral o en nuestras montañas nevadas -para poner un caso familiar-, pudiendo leer en los archivos estratigráficos las transformaciones que en millones de años ha tenido la atmósfera, la tierra, el clima, el sol, el agua y el hombre. Pero también perplejos se encuentran sociólogos y sicólogos ante la psicosis colectiva de una humanidad creciente y desbordada, quizás confusa ante los múltiples desarrollos científicos, pero en la cual la inmensa mayoría vive en la más extrema pobreza.

Poco sabemos de nuestros antepasados colombianos de hace cinco mil años, pero sí sabemos de Babilonia, Egipto, China y principalmente del hombre europeo. Poquísimos sabemos de los miles de africanos que aquí vinieron con los conquistadores primero, y luego para reemplazar a los indios en el laboreo de minas, pero sabemos más de las minas y los encomenderos españoles. Nunca pensamos en la clase de ideas y sensibilidad artística que tenían aquellos indígenas que nos antecedieron hace quinientos años, así ante nuestros ojos tengamos las maravillosas joyas de oro que se escaparon de la bárbara fundición. Muy pocas veces nos hemos detenido en las escasas crónicas sobre los indios, para comprender su punto de vista y su tragedia ante el dominador extranjero. Poco se ha analizado la integración social, cultural y psicológica que en estos quinientos años nos ha dado un «hombre colombiano», si es que así ocurrió, o una diversidad de «hombres regionales» que vivimos solamente unidos por un imaginario territorial. ¿Cómo entonces saber cuál es el camino a seguir buscando un mejor porvenir para nuestros descendientes?

Conocer nuestra propia historia, es el comienzo de la búsqueda de salidas dignas para nuestros conflictos sociales.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA .....	7
CONTENIDO.....	11
PRESENTACIÓN .....	13
LA CIUDAD DE ANTIOQUIA 1541 – 2001	
460 AÑOS DE SU FUNDACIÓN .....	17
Antecedentes .....	17
Campaña Preliminar .....	21
Acta de Fundación .....	28
Lugar de la Fundación .....	31
Los Fundadores .....	33
El traslado de la ciudad .....	35
LOS CRONISTAS .....	45
EL NOMBRE DE ANTIOQUIA .....	59
BIOGRAFÍA EL MARISCAL JORGE ROBLEDO .....	63
CRONOLOGÍA DE JORGE ROBLEDO .....	85
DIFERENTES ETAPAS EN EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA (1500 – 1800) .....	101
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS .....	117
BIBLIOGRAFÍA .....	139
ANEXO DOCUMENTOS FACSIMILARES .....	145

## PRESENTACIÓN

Desde hace muchos años he venido estudiando la historia de Antioquia, especialmente la de aquellos años primeros, cuando los españoles irrumpieron en estos territorios en los cuales varios pueblos vivían, si no tan tranquilos como podríamos suponer, sí en plan de desarrollo de sociedades organizadas, como nos los cuentan algunos cronistas. El clima, la naturaleza con su exuberancia, las riquezas naturales en abundancia, habían permitido un grado de civilización adecuado, pero diferente al de otras culturas -como la española-, que se iba desarrollando paulatinamente.

Tenían los naturales de estas tierras una visión cósmica y un sentido de la espiritualidad del hombre, así como una organización social y familiar, que diferiría de un pueblo a otro, pero con avances tan interesantes en unas de ellas como la herencia por línea materna; a falta de caza mayor eran notables cultivadores, avance social que los ponía en pie de igualdad a los invasores. Eran valientes y aguerridos, con instrumentos y armas de piedra y madera, con los cuales eran tan eficientes que enfrentaron y dieron guerra a sus enemigos armados con armas de hierro y de fuego, pero finalmente fueron vencidos. Así se deduce de las mismas crónicas españolas, pues ningún recuerdo quedó escrito de ellos, habiéndose encontrado sólo algunos petroglifos aún no interpretados. Eran ellos, en resumen, muy diferentes a los europeos en cuanto a sus costumbres y creencias religiosas, iguales o superiores como artistas orfebres, pero similares a las que hemos venido descubriendo, habían existido, y siguen existiendo en otros continentes y civilizaciones.

Los españoles que vinieron a conquistar estas tierras, a adueñarse de ellas y transformarlas a su manera, tampoco eran salvajes, pues muchos de ellos habían hecho estudios y formaban parte de una sociedad civilizada a su manera, bien diferente a la indígena, como a la musulmana, china o indú. Costumbres indígenas, como la pira funeraria, la consideraron de «bárbaros», ignorando que en la India era una costumbre milenaria, que tan solo desapareció en el siglo XIX. Idólatras los llamaron por no ser cristianos, como tampoco lo eran entonces los hindúes con sus muchos dioses, queriendo por ello esclavizarlos por «ese pecado». Hay así una serie de temas que merecen mayor estudio, para comprender las costumbres de los «sometidos», que muy pocos han estudiado.

Nuestra historia antioqueña, y en menor parte la colombiana, es muy parca en cuanto a la identificación de quienes vinieron en aquel primer siglo, quizás por un complejo de culpa que los descendientes sintieron por la enorme disminución de la población indígena, pues aquí todos nos sentimos, aún en pleno comienzo del siglo XXI, descendientes de españoles. En realidad nosotros no tenemos ninguna culpa por lo que pasó hace cientos de años, ni tampoco somos descendientes, totalmente, de españoles. Creo que somos ahora americanos y no europeos, mezcla de muchas sangres y culturas, pues ya era España en el 1500 el gran crisol de razas europeas, asiáticas y africanas.

Con métodos modernos, moleculares y genéticos, investigadores de la Universidad de Antioquia, apoyados por instituciones extranjeras, han encontrado recientemente que “un 94% de los hombres que fundaron la población antioqueña eran de origen ibérico, y un 6% de origen africano o indígena. Así mismo, que el 90% de las mujeres fundadoras de Antioquia fueron indígenas, 8% africanas y sólo 2% europeas”. Estos estudios fueron ya presentados en varias publicaciones internacionales de gran prestigio, y han merecido una Mención de Honor de la Universidad de Antioquia.\*

---

\* Tomado de ALMA MATER No. 492 de octubre de 2001, página 12, Medellín

No siendo muchas las personas que soportan un texto de historia, opté por escribir sobre estos temas en forma novelada, con gran sometimiento a las crónicas más serias y a documentos muchos que hay en diversos archivos. Es esta una técnica muy antigua, en la cual se han publicado la mayor parte de las biografías de personajes destacados de la humanidad. Muchos historiadores, reconocidos como tales, han publicado recientemente sus novelas históricas, con mucho éxito. Fue así como ya publiqué dos obras sobre nuestra historia regional: *La Montaña de Oro* (1996) y *La Pasión del Mariscal Jorge Robledo* (1998).

Mas sin embargo, teniendo en mis manos un cúmulo de investigaciones hechas en diversos archivos españoles y colombianos sobre aquella época, y de otra parte estando próximo el cumplimiento de los 460 años de la fundación de la Ciudad de Antioquia, nuestra ciudad madre como se le ha llamado, decidí reunirlos y presentar un texto histórico, suscitando de paso el interés en muchos temas y tópicos que merecen ser conocidos con más profundidad.

Son muchas las personas que me han colaborado en la búsqueda de esos documentos que aquí sirven de base. A todas ellas quiero agradecerles, pero muy en particular, en el Archivo General de Indias, a Magdalena Canellas, Pilar Lázaro, y Purificación Medina y en la misma Sevilla a la investigadora y paleógrafa Pilar Cárdenas; en la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla a su directora Enriqueta Vila y al profesor Javier Ortiz de la Tabla y en Madrid a la Archivista e investigadora Vicenta Cortés Alonso, amante de nuestra historia colombiana, por su apoyo y entusiasmo persistente. En Úbeda a los profesores Enrique Toral y Aurelio Valladares por sus valiosas informaciones y al amigo e investigador Agustín Palacios por su entusiasmo y amor por Robledo y Antioquia. Dos instituciones han sido fundamentales y son la Biblioteca Nacional de Madrid y la Biblioteca de la Real Academia de Historia en la misma ciudad, a cuyos directores y funcionarios agradezco su cooperación. Aquí en Colombia agradezco al Archivo General de la Nación, que ha sido un incesante colaborador, así como al Archivo Histórico de Antioquia.

Sea esta la oportunidad para decir que es de verdad lamentable el estado en que se encuentra el Archivo Administrativo de Santa Fe de Antioquia, que unido al archivo notarial y al eclesiástico, cuyo estado no conozco, debieran ser UNO, siendo así fuente valiosísima para encontrar muchas informaciones de aquellos primeros años. Es lamentable que hayan sido saqueados en el pasado, pero ahora, para salvarlos y hacerlos útiles, necesitan una organización y cuidado, bajo las normas de la Ley de Archivos y el patronazgo del Archivo General de la Nación.

# LA CIUDAD DE ANTIOQUIA 1541-2001 460 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

## ANTECEDENTES

El 4 de diciembre de 1541 se fechó el acta de fundación de la *Ciudad de Antioquia* y se efectuaron todas las ceremonias jurídicas que las leyes españolas establecían, para acto tan trascendental. Eran un puñado de tozudos soldados españoles, comandados por el capitán Jorge Robledo, que tras muchas dificultades y batallas con los naturales de aquellas agrestes tierras, tenían un respiro que les permitía establecer allí aquella población, para cuya fundación el capitán había recibido órdenes de hacerlo cerca de las míticas minas de Buriticá.

No estaban aún cerca las minas que descubriera la expedición del Licenciado Juan de Vadillo, hacía unos dos años, a las que se dirigía para allí fundar una población, pero ya era oportuno tener un lugar para establecerse y llegar a conquistar las minas y los ricos territorios que las rodeaban.

Fueron tantas las ponderaciones, y quizás exageraciones, que Vadillo y sus compañeros hicieron a Robledo de aquellas riquezas descubiertas por ellos, de los ricos pueblos de Abibe, Corumé y Buriticá, de las andas de oro en que cargaban a su cacique Nutibara, así como de los muchos tesoros ya encontrados y por encontrar, que exaltaron la codicia de capitanes y soldados, así como el entusiasmo del Capitán Pascual

de Andagoya, a quien encontraron en Cali, recién llegado de España como Gobernador de San Juan, quien pretendía que aquella ciudad y sus territorios pertenecían a su nueva gobernación.

El Capitán Andagoya, quien ostentaba los títulos de Adelantado, Gobernador del Río San Juan y Capitán General, Alguacil Mayor y Mariscal, desde Cali, escribió al rey el 15 de septiembre de 1540, una extensa relación en la que denunciaba los desastres allí encontrados, por causa del capitán Sebastián de Belalcázar –entonces en España–, así como elogiaba al capitán Robledo de quien escribió: *“Cuatro meses antes que yo llegase a esta ciudad, había partido de aquí un capitán, que se dice Jorge Robledo, con hasta setenta u ochenta hombres por el camino que vino el licenciado Badillo... En este tiempo, procuraron de la ciudad de San Juan de enviar indios con mis cartas a buscar a Jorge Robledo; y en ellas le mandaba que, donde quiera que le tomase, poblase con el menos daño de los naturales que pudiese... Y luego le despaché con la gente necesaria para fundar y poblar aquella ciudad de Cartago que apenas dejó trazada cuando me vino a ver, y réformar la de San Juan, y poblar una villa en Buriticá que es en donde creo que en el mundo no hay mejores minas de oro; es cosa admirable la herrería que hay de fundiciones en ella. Esta provincia y suerte de ella he nombrado a vuestra magestad porque tengo por cierto que, de sola ella, le ha de ir más oro que de todas las Indias juntas.”*<sup>1</sup>

En el mismo documento Andagoya se refiere más adelante a Jorge Robledo. *«Harta merced hace Dios a la tierra, y a los naturales de ella, que les da capitán de buena conciencia; yo se las doy porque me cupie-*

---

<sup>1</sup> El Manuscrito de esta Relación se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, *Manuscritos de América* 19.267. La transcripción del texto antiguo lo trae *Relación y Visitas a los Andes, Siglo XVI*, Hermes Tovar Pinzón, Colección de Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá 1993.

La transcripción moderna que se cita es de la obra *Pascual de Andagoya. Relación y Documentos*, pág. 154 *Crónicas de América* 27, Historia 16, Madrid 1986, edición, biografía y comentarios de Adrián Blázquez.

*se en suerte, para que me ayude a servir a vuestra majestad, un tan buen capitán y tan amigo de Dios como es Jorge Robledo; y bien puedo por él decir mi hijo y lo que dijo Dios por David, porque cierto -a mi condición y voluntad- no se hallará otro que así acierte a tratar a los indios, y en lo demás que conviene para la buena gobernación. A vuestra majestad suplico que las honras que en esta tierra hubiere por hacer merced, sean para él. En lo que acá yo le pudiese pagar, por lo que merece y ha de servir, yo tendré el cuidado que es razón.»<sup>2</sup>*

Tres años antes de la fundación de Antioquia, el Rey de España firmó, el 12 de diciembre de 1538, el documento de la Capitulación con Pascual de Andagoya, el 20 del mismo mes la Carta de confirmación de los títulos de Gobernador y Capitán General, también ese día la Carta de confirmación del título de Adelantado, la Carta de confirmación de la donación a Andagoya de la doceava parte de los derechos reales en las tierras por él descubiertas y pobladas, la Carta real concediendo el repartimiento de encomiendas a Pascual de Andagoya, la Concesión para poder levantar dos fortalezas en su adelantamiento y otras concesiones para Hospitales, conquistadores y pobladores. El 10 de enero de 1539 le concedió el rey el título de Mariscal y un Escudo de Armas. Esta descripción tiene como fundamento mostrar un ejemplo, como tantos otros, de todos los compromisos que comprendía un nombramiento, pues con ellos el rey concedía un uso expreso y restrictivo de sus poderes, cuyo incumplimiento podría acarrearle al designado penas muy cuantiosas en valores, en prisión y aun pérdida de la vida.

Agrego un corto aparte, para mayor comprensión de la seriedad del compromiso: *«Por la presente es nuestra merced que ahora y de aquí en adelante para toda vuestra vida, seáis nuestro gobernador y capitán general de las dichas tierras que hemos mandado llamar e intitular la Provincia del Río de San Juan, y que tengáis y ejecutéis nuestra justicia civil y criminal en las ciudades, villas y lugares que en las dichas tierras y provincias hay pobladas y se poblaren de aquí en ade-*

---

<sup>2</sup> Ibidem, página 176

*lante, con los oficios de justicia que en ellas hubiere; y por nuestra carta mandamos a los concejos, justicias, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares que en las dichas tierras y provincias residan, y a cada uno de ellos, que luego con ella fueren requeridos, no dar largas ni dilación alguna, sin requerirnos, ni preguntar ni esperar, ni atender otra carta nuestra ni mandamiento, tomen y reciban de vos, Pascual de Andagoya, y de vuestros lugartenientes, los cuales podéis poner y quitar y mover cada que quisieres y por bien tuvieres, el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere y debéis hacer..»<sup>3</sup>*

En marzo 10 de 1540 Sebastián de Belalcázar fue nombrado Gobernador de la Provincia de Popayán, por la época en que Andagoya se presentó en Cali. Meses más tarde llegó el capitán Sebastián de Belalcázar a tomar posesión de su nueva Gobernación de Popayán, hizo prisionero al capitán Andagoya por haberse entrometido en sus territorios y le envió preso a España para que allá se le resolviera su situación. Aceptó incorporar en sus huestes a los seguidores de aquél, si se sometían a su mando, y llamó al orden a sus capitanes, pues algunos de ellos habían creído en Andagoya, como el capitán Jorge Robledo, al que conminó a través del capitán Pedro de Ayala, quien le hizo conocer los poderes y nuevas provisiones reales del capitán, y ahora gobernador, Belalcázar. Según relata el escribano Juan Bautista Sardela, Robledo no estuvo a gusto porque en esas provisiones no se hacía mención de las tierras en donde él estaba descubriendo y conquistando, pero no quiso oponerse para evitar disgustos y «*escándalos y alborotos que se podrían recrecer de no le rescibir y otras que en Yndias an sucedido y fue recibido a veinte de abril de 541*»<sup>4</sup> (sic)

<sup>3</sup> Archivo General de Indias (AGI). Audiencia de Panamá, Legajo 244. folio 1 recto a 3 recto.

Los documentos mencionados y la transcripción hecha son tomados del libro PASCUAL DE ANDAGOYA, Relación y Documentos, edición de Adrián Blázquez, Historia 16, Madrid 1986.

<sup>4</sup> *Relación de los subcedido en el descubrimiento de las Provincias de Antiochia, Anserma y Cartago y ciudades que en ellas estan pobladas por el Señor Capitan Jorge Robledo (1540), páginas 235 a 262 en Relaciones y Visitas a los Andes. Siglo XVI. Hermes Tovar Pinzón. Colección de Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá 1993.*

De allí en adelante el capitán Robledo emprendió su campaña de conquista hacia el norte y nordeste que, tras varios y crueles enfrentamientos con los diferentes grupos indígenas, le llevaron a aquella fundación siete meses más tarde, alejada unas treinta leguas del lugar de Buriticá.

## CAMPAÑA PRELIMINAR

Con fundamento en las diferentes crónicas que sobre estas campañas hicieron el capitán Robledo, los escribanos Juan Bautista Sardela y Pedro Sarmiento, así como otros cronistas, el autor de estas páginas hizo un resumen<sup>5</sup> que ahora presentamos, poniéndolo en boca de Robledo, **como una visión del conquistador español**, excluyendo obviamente las crueldades cometidas con los indios de que se quejaba el padre Bartolomé de las Casas, narradas ampliamente por Pedro de Cieza de León, testigo ocular de ellas. Recomendamos a los investigadores releer los escritos de aquellos, para formarse sus propios criterios sobre estas campañas. Una relación de los cronistas haré por aparte.

Las crueldades que Pascual de Andagoya denunciaba al rey en su carta ya citada, y los encomios sobre el capitán Jorge Robledo, a quien eximía de toda acción cruenta, muestran una tendencia a justificar sus propias actuaciones y merecer la merced real para sus actos futuros, los cuales se vieron frustrados con la llegada de Belalcázar como gobernador. Pero en realidad Robledo aparece como el menos cruel de los capitanes, tema que trataremos cuando hablemos del fundador de Antioquia.

*«El Adelantado Belalcázar me ratificó en la misión para seguir al norte hasta Buriticá, y fundar allí cerca una ciudad, así que emprendí la marcha desde Anserma, mediado el año de 1541. Pasé a las tierras de los indios Pozo, en donde tuvimos una dura guerra, algunos de los nuestros perdieron la vida y yo mismo me vi muy mal, pero gracias a Dios tomamos aquella altura y dominamos a esas tribus guerreras, lo*

---

<sup>5</sup> Fue publicado por primera vez en el libro LA PASIÓN DEL MARISCAL JORGE ROBLEDOS, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín 1998.

*cual nos permitió hacer más dóciles a los demás naturales de aquellas naciones. De allí pasamos a los indios armados, cuyos escudos y máscaras de guerra eran de oro y llegamos hasta las altas montañas de Maitamá, pero volviendo al río grande fuimos subiendo al norte por la ladera donde estaba el Pueblo Blanco y tras las sierras encontramos valles de mucha fertilidad y muchos indios que allí vivían y nos recibían con placer.»*

*«De allí volvimos hacia el valle del río grande en donde hallamos el pueblo de Murgia, de aguas salinas que muy bien aquellos desecaban, desde donde enviaban los panes de sal hasta regiones lejanas, como lo supimos en Anserma, y lo hacía por grandes y antiguos caminos que pasan por el valle que llamamos de San Bartolomé, situado muy cerca.»*

*«Hacia aquel valle, que queda a menos de una jornada, envié al capitán Jerónimo Luis Tejelo con un grupo de soldados, que al cruzar el abra vieron que era muy grande y rodeado de montañas, con un gran río en medio al cual caen muchas aguas. Había allí mucha población de gentes vestidas de manera muy diferente, con trajes de algodón y mantas de colores que ellos mismos tejían, que al avistar a nuestra gente vinieron en guerra, por lo que el capitán mandó por refuerzos. Aquel valle lo llamamos de San Bartolomé, por habernos encontrado allí el día de aquel Santo. Hacia las altas montañas del sur y el oriente envié comisiones a reconocer las tierras y dieron con grandes llanuras que van hacia el gran río de la Magdalena, pudiendo distinguirse a lo lejos las montañas nevadas que hay cerca de Cartago y que hacía muchos días habíamos pasado. Aquellas llanuras eran muy despobladas y sólo encontramos grandes caminos y algunos tambos de indios aislados.»*

*«Tras algunos días de exploración marchamos para volver sobre el río grande a buscar las tierras de Buriticá y ascendimos una montaña muy grande hacia el noroeste, con pequeños valles sobre ella, de la*

*cual descendimos por caminos muy fragosos hasta llegar al río, en donde también había un pueblo de salinas y fuimos informados de que en la margen occidental del río vivían tribus muy poderosas y ricas, en la región de Béxico, y para alcanzar la cual fue muy difícil el cruce del río y luego el ascenso por la escarpada sierra. Las expediciones que había enviado hacia las montañas, al noreste, volvieron a reunirse con nosotros y juntos nos adentramos en la conquista de aquella nación de tanto renombre.»*

*«Levantamos el real y fuimos dos leguas río abajo buscando un paso, en donde encontramos otra población, y allí supimos de otra en la banda opuesta llamada Tahami, así que envié a ciertos nadadores, que aunque los indios estaban alerta se tomaron algunos y muchas ropas de algodón, muy pintada y galana, de que teníamos mucha necesidad. En paz llegó el cacique y nos avisó que más adelante estaban las provincias de Nutave y Urezo, en donde vivía un gran señor, que era tierra muy rica y había muchas campanas, patenas y coronas, y armaduras de indios, todas de oro, así como ricas sepulturas de oro. Allí envié al capitán Vallejo con cuarenta hombres de a pie y de a caballo, que tras muchos días de dificultades y peligros y de escalar altas y escarpadas sierras y pasar por peligrosos ríos y puentes de lianas, sufrió ataques de millares de indios, en donde murieron de flechas y heridas muchos españoles y de frío muchos indios e indias de los que iban con ellos desde el río grande. El hambre que pasaron fue mucha y algo sirvió la carne de dos de los caballos que murieron despeñados.»*

*«Decaído el ánimo de todos por los males sufridos, tuve que reunir a los capitanes para decirles el mal ejemplo del decaimiento y la vileza que sería retirarse y perder tantos esfuerzos hechos, más estando ahora tan pobres y habiendo tantas riquezas y gloria para ganar. Decidimos enviar al capitán Álvaro de Mendoza con veinte hombres de a pie para subir por aquellas escarpadas sierras, por donde tras muchos días de marcha vieron otras tierras con muchos bohíos y cultivos y decidí que allí fuéramos, que ya habían pasado quince días de espera,*

*aunque hubo mucha oposición. Volvimos a pasar el río en balsas y con muchas dificultades porque sólo teníamos doce nadadores, y subiendo por la loma varios días dimos con la provincia de Curume y aunque fuimos recibidos por miles de fieros indios, que desde las alturas nos flechaban y arrojaban grandes piedras, dimos con el poblado que tomamos y envié a muchos anaconas, que son indios cristianos que nos sirven, para recoger comida, que buscándola murieron muchos de ellos. Así fuimos convenciendo a unos y luchando con otros, siempre avanzando hacia aquellas provincias que decían eran mejores.»*

*«Muchas dificultades tenían los caballos por aquellas sierras por falta de herraduras, así que ordené hacer una fragua, que no habiéndola como en Castilla, fue necesario hacer un artilugio uniendo muchos borceguíes, cosidos unos con otros para el fuelle, y de una olla de cobre se hicieron los cañones para entrar al fuego, y la tobera de una pala, y así después de mucha imaginación y trabajo pudimos calentar cadenas y estribos de hierro hasta darles forma de herraduras, que esto lo hizo Bartolomé Hernández. Hecho esto y herrados los caballos, salimos con cuarenta hombres a descubrir aquella rica provincia de Hevéjico o Béxico, en donde sabíamos que nos esperaban levantados y armados, y andaban en escuadrones por las lomas, bailando, tocando atambores y dando grandes alaridos.»*

*«Es esa tierra de varios valles separados por sierras fragosas en los cuales tuvimos muchas dificultades y muchos de los nuestros sufrieron heridas y murieron algunos y muchos indios amigos, y fuimos tentados con miles de trampas ingeniosas, que si no fuera por mi larga experiencia en saber cómo piensan los indios, hubiéramos muerto todos. Muchos días pasábamos de avanzar y volver, de ir a uno y otro valle, así que volví a Curume a auxiliar a quienes allí estaban. Durante mi ausencia los indios de Béxico cargaron mayormente contra quienes allí quedaron y allí regresé. Viendo que cada día aparecían más indios, que brotaban de la tierra y que dominaban las alturas, decidí cargar una madrugada por varias partes hasta que tomamos un alto y*

*desconcertado quedó el enemigo y ese día me aposenté en el valle principal de Bécico, en tanto que los indios quedaban en las montañas. Envié por los hombres que había en Curume, quienes tardaron varios días.»*

*«Reunidos todos y como tras tantas semanas de luchas y dificultades habíamos tomado aquel valle principal, les propuse que allí fundásemos una ciudad, por ser lugar apropiado, porque por allí no había lugar mejor, que establecidos allí podríamos edificar casas y hacer sementeras, con lo que a los indios se les quebrarían las alas y vendrían en paz. Tras algunos razonamientos se decidió fundar la ciudad, lo que hicimos el 25 de noviembre de 1541, en nombre de Su Majestad y del Gobernador Belalcázar. La llamé Antioquia y se nombraron por todos como alcaldes ordinarios al capitán Álvaro de Mendoza y a Diego de Mendoza, y por regidores al capitán Vallejo, a Juan de Yuste, a Francisco de Avendaño, a Francisco Pérez Zambrana y a otras personas honradas; los cuales todos hicieron la solemnidad que se requiere. El acta de la fundación la elevamos el día 4 de diciembre.»*

La relación que el capitán Robledo hizo del lugar en donde se fundó la ciudad, así como de las referencias de sus alrededores, escrita seguramente en España cuando estaba en la Corte atendiendo a su juicio, es de notable interés. Algunos párrafos tomaremos como ejemplo, transcritos en idioma moderno, recomendando, a los interesados, su lectura y comentarios hechos por el historiador Hermes Tovar Pinzón, en su obra ya varias veces citada.

*«La lengua de las provincias de Ebixico<sup>6</sup> se extiende por más de cuarenta leguas de tierra de largo y otras tantas de ancho, que corresponde a la gente más cruel y más carnicera de todas cuantas en aquellas tierras se comen unos a otros. Fundóse en ella la ciudad de Antioquia al pie de una montaña, que es una llanada aunque no muy grande,*

---

<sup>6</sup> En los otros relatos hechos en aquel tiempo y expuestos por Hermes Tovar, se encuentran también Hebexico y Hevexico.

*porque toda esta tierra es muy escarpada y no hay en donde poder poner un pueblo que tenga buen asiento. Corre por una parte de la ciudad un arroyo que sale de esa montaña, tal que se podrían hacer en él molinos<sup>7</sup>. Nacen dentro de la ciudad cuatro o cinco fuentes de mucha agua. En esta provincia hay muchos géneros de frutas, muy buenas y más abundantes que en Santana y Cartago.»<sup>8</sup>*

*«Es muy rica de minas de oro según se ve de las minas que los indios tienen abiertas y por su comercio... Esta tierra es muy poblada y hay alrededor de estas provincias otras que se dicen Penco, Jundabe, Brero, Porruco, Corome y muchos otros pueblos. Desde la ciudad hasta el Río Grande<sup>9</sup> hay tres o cuatro leguas y es todo cuesta abajo muy derecha y con valles poblados, va el río muy angosto y muy crecido, porque de la otra parte está una sierra muy alta en la cual están las provincias de Nutabe y Brero. Quince leguas debajo de la ciudad hay un puente que atraviesa el Río Grande, que lo indios llaman Brera y es hecho de bejucos muy gruesos y torcidos unos con otros que forman unas maromas gruesas, como el cuerpo de un hombre, que mueven y estiran con ingenios, y así controlan el paso de personas y canoas, por cuyo paso cobran tributos. Se tiene en mucho tener un puente como éste en un río, que con ser angosto en el paso, es allí más ancho que el de Sevilla<sup>10</sup>.»*

*«En esta provincia está una lagunilla de poca agua cerca de la ciudad (Antiochia), donde yo estuve aposentado la primera vez que entré en la tierra...»*

---

<sup>7</sup> Significa que su caudal era suficiente para mover un molino, los que eran usuales en aquellos tiempos.

<sup>8</sup> Las dos ciudades que el Capitán Robledo había fundado un año antes.

<sup>9</sup> El río Cauca

<sup>10</sup> El río Guadalquivir en Sevilla

*«Después de fundada la ciudad que fue a 21 de noviembre de 1541<sup>11</sup>, viendo los indios los pocos españoles que conmigo estaban y creyendo que serían capaces de echarme de la tierra, se juntaron con los de una provincia que se llama Pequy y me vinieron a acometer a la ciudad, pero a poco encontraron al alférez Álvaro de Mendoza y otra gente de a caballo que a ellos se enfrentaron y mataron muchos e hicieron despeñar a otros por aquellas faldas.»*

Por otra parte, Juan Bautista Sardela dice en su *Relación de lo que sucedió al Magnífico Capitán Jorge Robledo*, transcrito en idioma moderno del texto original que trae Hermes Tovar: «...Y luego el capitán (Robledo) a 21 de noviembre de 1541, en nombre de Su Majestad y del gobernador Belalcázar, fundó una ciudad que intituló Antiochia<sup>12</sup> y nombró por alcaldes ordinarios al capitán Álvaro de Mendoza y a Diego de Mendoza y por regidores al capitán Vallejo, a Juan de Buste, a Francisco de Avendaño y a Francisco Pérez Zambrana, así como a otras personas honradas, los cuales todos hicieron las solemnidades que se requieren, y fundada la ciudad y repartidos los solares, tierras y estancias a los vecinos pobladores, visto por el capitán como todavía los naturales andaban en escuadrones de guerra por las lomas y no querían venir de paz, envió a cuarenta de a pie y con ellos al capitán Vallejo...».

---

<sup>11</sup> Por un error de transcripción en siglos anteriores, uno de los documentos llevó esta fecha como 25 de noviembre, la cual, tras minuciosas investigaciones en el siglo XX, se comprobó que en verdad era el 21 de noviembre. Una copia del acta de fundación se haya inserta en los documentos del pleito que se le siguió a Robledo, que se conserva en el Archivo General de Indias.

<sup>12</sup> En aquellos años la ortografía no existía como una regla idiomática. La conjunción de las letras CH se leía con el sonido actual Q, como se conserva en algunas lenguas modernas.

Sobre el origen del nombre ANTIOQUIA trataremos en lugar aparte.

## ACTA DE FUNDACIÓN

Una transcripción del acta de fundación trae la Historia del Departamento de Antioquia, obra del historiador y miembro de la Academia Antioqueña de Historia, ya fallecido, Dr. Francisco Duque Betancur, en página 155 de la primera edición de 1967, un resumen de la cual incluimos para facilitar al lector comprender los actos que incluía la fundación, recomendando a los estudiosos que lean la transcripción del texto antiguo, que está completo, en la obra indicada.

*«En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que son tres personas distintas, un solo Dios verdadero y una esencia divina, y de la bienaventurada Virgen Santa María su preciosa madre, el domingo a cuatro días del mes de diciembre del año de nacimiento de nuestro salvador de mil quinientos y cuarenta y un años, el muy magnífico señor Jorge Robledo teniente de gobernador y capitán general de las ciudades de Cartago y Anserma y de todas las demás que descubriere y poblare por el muy magnífico señor don Sebastián de Belalcázar, gobernador y capitán general de las provincias de Popayán, por su majestad y en virtud de los poderes que para ello tiene, estando en la provincia de Bexico que es en esta parte de las Indias y Tierra Firme del mar océano, en un pedazo de llano que en dicha provincia se hace entre dos cerros de monte... el dicho capitán Jorge Robledo, en presencia de mí, Benito Enríquez escribano de su majestad y de los testigos firmantes, hizo hacer un hoyo en dicho llano y allí por sus propias manos puso un madero grande y dijo: Dadme por testimonio firmado cómo en nombre de su Majestad y del Señor pongo aquí este madero en señal de posesión para que allí sea fundada y edificada la ciudad de Antioquia, y ya fundada como señala el dicho madero y señalo por picota para que en ella sea ejecutada la Justicia Real de su Majestad, y sea la advocación de la Iglesia Mayor de la dicha ciudad Nuestra Señora de la Concepción... y que tomaba y tomó la posesión civil y criminal, natural y corporalmente, de la dicha ciudad y que allí hacía e hizo la dicha fundación de ella, y el dicho madero y picota puso en señal de posesión y echó mano de la espada y le dio tres*

*cuchilladas en señal de la dicha posesión, la cual tomó quieta y pacíficamente, sin contradicción alguna que le fuese hecha por ninguno, y lo pidió por testimonio de que la dicha fundación hacía e hizo con la posibilidad de que si a él o a la persona que dejara y al cabildo de la dicha ciudad le pareciese que la dicha ciudad se debía cambiar de lugar donde tuviese mejor asiento y otras particularidades que son necesarias para una ciudad, y los vecinos, pobladores y conquistadores recibieran de ello beneficio, y los indios naturales de las tierras comarcanas menos daño, que se puedan mudar y lo hagan en su propio nombre, sin que por ello cometan delito alguno ni caigan en pena o perjuicio para ninguno y lo pidió por testimonio. Los testigos presentes fueron Pedro de Barros, Juan Rodríguez, Pedro de León<sup>13</sup>, Miguel Díez, Bartolomé Sánchez, Juan Álvarez, Francisco de Cuellar y Diego de Palencia, todos pobladores y conquistadores»<sup>14</sup>*

Bien vale la pena tener en cuenta que las fórmulas para las Fundaciones de Ciudades estaban rígidamente establecidas por la Leyes de Indias, sin que le fuera permitido a nadie hacer una fundación sin previa autorización real. Robledo hace mención de lo actuado con base en la autorización recibida del gobernador Belalcázar, quien a su vez había recibido autorización real explícita para hacerlo, en sus capitulaciones con la Corona. Volveremos sobre ello cuando tratemos de las dificultades posteriores que tuvo Robledo, una vez recibido el título de Mariscal. También cuando tratemos de la supuesta fundación de Santa Fe a su regreso de España.

---

<sup>13</sup> Pedro de León, quien había sido uno de los hombres que descubrieron las minas de Buriticá en la expedición de Vadillo, escribió luego minuciosas crónicas sobre estas expediciones en las que fue testigo, sobre lo cual volveremos en otros capítulos.

<sup>14</sup> El acta también se encuentra, así otros documentos en ANTIOQUIA BAJO LOS AUSTRIAS, obra de William Jaramillo Mejía, Instituto de Cultura Hispánica, 2 tomos, Bogotá 1996

Es interesante la fórmula religiosa que se empleaba, así como la advocación que se adoptó para la Iglesia Mayor, pues aunque el Dogma de la Inmaculada Concepción solo se estableció modernamente, era ya muy popular en España en el siglo XVI. Otro punto a destacar es el reparto de las tierras que, perteneciendo a los naturales, fueron repartidas por el conquistador entre sus hombres, incluyéndose él mismo, situación que creó controversias posteriores de derecho internacional. Para la época de la fundación de Antioquia ya se estaban discutiendo en la Corte Española las Nuevas Leyes de Indias, en las que tuvo mucha incumbencia Bartolomé de las Casas.

Las Relaciones sobre la fundación de la ciudad de Antioquia que dejaron el Capitán Jorge Robledo y el escribano Juan Bautista Sardela, indican que desde dos semanas antes ya estaba la fundación decidida y se preparaban para ello haciendo trazados de lotes y solares y posiblemente estableciendo edificaciones, que debieron ser muy precarias.

Dice Robledo: *«Después de fundada que fue a 21 de noviembre de 1541 viendo los indios los pocos españoles que conmigo estaban...»*<sup>15</sup>

Lo que complementa Sardela:

*«y luego el capitán a veynte e uno de noviembre de myll e quynientos e cuarenta e un años en nombre de su majestad y del governador Belalcázar fundó un ciudad que la yntituló Antiochia...»*<sup>16</sup> Es interesante acotar, respecto a la cita de Sardela, que el investigador Hermes Tovar deja constancia a pie de página que una de las transcripciones antiguas que comparó trae la fecha de 25 de noviembre de 1541, aunque el original trae 21. Tenemos así la explicación de las diferentes fechas que se citan para la fundación de la Ciudad de Antioquia, pero parece lo más lógico tomar la del Acta, pues es el documento legal.

---

<sup>15</sup> TOVAR HERMES, Relación y Visitas a los Andes en siglo XVI, Relación de Anserma, pág. 356

<sup>16</sup> Ibidem, página 313.

## LUGAR DE LA FUNDACIÓN

Aquella localización en donde se fundó la ciudad, tan minuciosamente descrita por Robledo, se fue olvidando con el traslado de la ciudad, ocho meses después de su fundación, a un sitio más tranquilo. Sin embargo numerosos documentos del siglo XVI señalan que aquel sitio era bien conocido, pues allí se volvió repetidamente a intentar poblar y a reactivar la extracción del oro de sus minas. Fue así como casi 350 años más tarde, el sabio Manuel Uribe Ángel trae en su historia de Antioquia la información, que además completa con un minucioso mapa, mostrando que La Loma de la Cruz está cerca al valle de Nore y agrega en nota de pie de página que *«unos piensan que Nore es el sitio llamado antiguamente Evéjico, y otros piensan que Evéjico es el valle en que está hoy (1885) la ciudad de Antioquia. Nos inclinamos a creer que los primeros tienen razón.»*<sup>17</sup>. También, al tratar de la ciudad de Antioquia en el capítulo sexto, dice expresamente: *«Ciudad fundada con el nombre de Santa Fe de Antioquia, en noviembre de 1541, por el conquistador mariscal de campo, Jorge Robledo, en el valle de Nore ...»* Esta afirmación tiene en su corto texto varios errores: así: 1. La ciudad no se fundó con el nombre de Santa Fe de Antioquia, 2. el capitán Robledo no era, entonces, mariscal, y 3. No se fundó en el Valle de Nore. En realidad el Valle de Nore está muy distante de donde se fundó la ciudad por Robledo, y fue el lugar a donde fue trasladada en septiembre de 1542, así como la localización de la ciudad en 1885 corresponde a la villa de Santa Fe, que tal bautizó Robledo y la pobló en 1546.

Tuvo esta errada información y confusión de nombres, la virtud de suscitar a los investigadores para estudiar el asunto, hasta que la aclaración final fue lograda -aunque todavía alguno lo duda- por el historiador y miembro de la Academia Antioqueña de Historia Antonio Gómez Campillo (1873-1949): *«tengo para mí, que la primera ciudad de*

---

<sup>17</sup> URIBE ÁNGEL MANUEL. Geografía General y Compendio Histórico del Estado Soberano de Antioquia, pág. 643

*Antioquia fue levantada en el llano que hoy se conoce con el nombre de «La Ciénaga», en el paraje de Santa Águeda, situada a tres y media leguas al norte de Las Cuatro y legua y media al sur de la población de Peque»*<sup>18</sup> Para los años treinta del siglo 20 muchas investigaciones y discusiones se suscitaron sobre estos temas de las identidades de la ciudad Antioquia, Santa Fe y Santa Fe de Antioquia, en las cuales participaron los investigadores Gómez Campillo y José María Restrepo Sáenz, que en mucho coincidieron, al lado de contradictores como el Presbítero Francisco Luis Toro Correa y algunos otros.

Algunos de los historiadores que han tratado sobre este tema se han guiado por la información de Cieza, que trae en el capítulo XII de la primera parte de La Crónica del Perú, que titula: *«De las costumbres destos indios y de las armas que usan y de las ceremonias que tienen, y quién fue el fundador de la ciudad de Antiocha.»*, pues se crea una confusión, relativamente, entre el lugar en donde la fundó Robledo y el sitio a donde fue pasada nueve meses más tarde por Cabrera. Debemos tener en cuenta que Cieza escribió años después de la fundación de la ciudad de Antioquia y así dice: *«Esta ciudad de Antiocha está fundada y asentada en un valle destos que digo, el cual está entre los famosos y nombrados y muy riquísimos ríos del Darién y de Santa Marta, porque estos valles están en medio de ambas cordilleras. El asiento de la ciudad es muy bueno y de grandes llanos, junto a un pequeño río. Está la ciudad más allegada al norte que ninguna de las del reino del Perú. Corren junto a ella otros ríos, muchos y muy buenos, que nacen de las cordilleras que están a los lados, y muchas fuentes manantiales de muy clara y sabrosa agua; los ríos, todos los más llevan oro en gran cantidad y muy fino y están pobladas sus riberas de muchas arboledas de frutas de muchas maneras...»*

---

<sup>18</sup> CANO SAMUEL DE J. Escritores Autores de la Ciudad Madre, Ciudad de Antioquia 1991, pág. 128

Esta información también la trae la Historia de Antioquia del Dr. Francisco Duque Betancur.

Pero varios renglones adelante dice «*Un día yo vi en Antiocha, cuando le poblamos, en unas sierras donde el capitán Jorge Robledo la fundó (que después por mandato del capitán Juan Cabrera se pasó a donde agora está) que estando...*», lo que para mí es claro, que su primera descripción corresponde a Nore.

## LOS FUNDADORES

El doctor Emilio Robledo hizo una extensa investigación para encontrar la mayor parte de los nombres de los compañeros de Robledo en sus campañas, llegando a identificar a 125, de los cuales 55 fueron fundadores, pues además de los que firmaron el acta, como ya lo vimos, hubo otros que los cronistas no citaron, pero que se encontraron a través de documentos diversos, como probanzas de méritos y de testimonios en juicios, en los que declararon haber sido de los fundadores de Antioquia con el capitán Jorge Robledo. Me limitaré aquí a citar los nombres por su característica de fundadores, pero recomiendo que las informaciones del doctor Emilio Robledo sean estudiadas, porque son un ejemplo de la investigación de documentos antiguos, acción muy compleja y laboriosa, pero necesaria.<sup>19</sup>

En aquel grupo no llegaron mujeres españolas, lo cual tardó algunos años, de acuerdo con los registros existentes, pero cabe hacer la especulación razonada, al menos como hipótesis en tanto se encuentran pruebas, que todos estos soldados, formal e informalmente, tuvieron hijos en las nativas. Son muy numerosas las crónicas de esa costumbre inveterada de todos los conquistadores y amos de esclavos y servidumbres, respecto de las mujeres «inferiores», siendo las de los españoles en América muy abundantes. Dejó escrito el Adelantado Pascual de

---

<sup>19</sup> También se recomienda a los investigadores la obra ANTIOQUIA BAJO LOS AUSTRIAS, en donde muchas y minuciosas informaciones sobre los funcionarios y pobladores de Antioquia se encuentran

Andagoya que en una de aquellas conversiones masivas: «*volviese un indio a un capitán que era su amo y le dijo: ¿pues cómo tienes tú tres mujeres?; y el amo, queriendo disimular, no le respondió porque yo no le entendiese; y tornando a replicar, enténdilo. Y dándole a entender como aquellas no eran sus mujeres, sino criadas, respondió que pues cómo las tenía a todas tres paridas.*»<sup>20</sup>

La lista de quienes firmaron el acta de fundación y de los elegidos es la siguiente:

Firmaron el acta:

Capitán Jorge Robledo  
Benito Enríquez, escribano  
Pedro de Barros, testigo  
Juan Rodríguez, testigo  
Pedro de León, testigo  
Miguel Díez, testigo  
Bartolomé Sánchez, testigo  
Juan Álvarez, testigo  
Francisco de Cuellar, testigo  
Diego de Palencia, testigo

Funcionarios:

Capitán Álvaro de Mendoza, alcalde  
Capitán Diego de Mendoza, alcalde  
Capitán Francisco Vallejo, regidor  
Capitán Juan de Bustamante, regidor  
Capitán Francisco de Avendaño, regidor

---

<sup>20</sup> Pascual de Andagoya. Relación que da el Adelantado de Andagoya de las tierras y provincias que abajo se hará mención. PASCUAL DE ANDAGOYA, RELACION Y DOCUMENTOS, página 133. Edición de Adrián Blázquez, Historia 16, Madrid 1986

Capitán Francisco Pérez Zambrana, regidor  
Capitán Pedro de Nava, procurador  
Sacerdote:  
Francisco de Frías

## **EL TRASLADO DE LA CIUDAD**

Salido en enero el capitán Robledo, para irse por el camino de Urabá, a dar razón de su fundación al gobernador Belalcázar según dicen algunos de los cronistas pero, según otros, con la intención de irse a España a pedir para sí el gobierno de sus tres ciudades con sus territorios, fue apresado en San Sebastián de Buena Vista por el gobernador de Cartagena, Pedro de Heredia, como puede leerse en otra parte de este libro, y enviado a la Corte española para que allá se decidiese.

En marzo Heredia fue a posesionarse de la ciudad de Antioquia y de sus territorios, por considerar que eran de su gobernación, llegando a cambiar el orden allí establecido. Pero pronto llegaron soldados de Belalcázar y de allí lo sacaron, lo llevaron a Cali y luego preso a Panamá, para que la Audiencia de esa ciudad decidiese. En tanto que volvieron a establecer su orden en Antioquia, considerando los recién llegados que la ciudad había sido fundada en el lugar inadecuado, la cambiaron al valle de Nore, más cerca de las minas de Buriticá y en tierras mejores en todos los aspectos. Ya hemos citado a Cieza en su descripción del valle de Nore, cuando él acompañaba al capitán Robledo en su viaje a Urabá, tras la fundación de Antioquia.

Como es bien importante citar un testigo de aquellos tiempos, preferible a citar historiadores de siglos posteriores, y como la ciudad de Antioquia se viese envuelta, desde su fundación, en disputas y cambios violentos de gobierno, en tanto que también se puede conocer íntimamente a los autores de aquellos actos, prefiero tomar unos minutos para transcribir el capítulo XCIX de la Guerra de Quito<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> CIEZA, Obras Completas, tomo II, páginas 395 y 396

«Pues como el capitán Jorge Robledo fundase la ciudad de Antiocha en aquellas provincias que descubrimos el licenciado Juan de Vadillo y los que veníamos con él y tuviese el pensamiento en la ida de España, después de haber tomado posesión en nombre del rey se partió a ir a salir al mar Océano con solamente doce españoles que íbamos con él. Llegados al puerto de Urabá estaba él Alonso de Heredia, hermano del adelantado don Pedro de Heredia, que estaba haciendo junta de gente para ir a poblar las provincias donde ya quedaba asentada la ciudad de Antiocha, y fue allí detenido Robledo y los que con él íbamos hasta que llegado el adelantado lo prendió y envió a España preso, e yo por intercesión de Robledo me partí para la ciudad de Panamá a dar cuenta a los oidores e presidente del audiencia real que en aquel tiempo allí estaba; y luego pasé a la gobernación y hallé al adelantado Belalcázar en la ciudad de Cali, muy sentido por la ida del capitán Robledo a España, recelándose no viniese por gobernador de las ciudades que había fundado en la provincia de Antiocha. Había quedado por lugarteniente de Robledo el capitán Alvaro de Mendoza y procuraba las cosas necesarias para el proveimiento de la nueva ciudad, y de hacer con todo rigor la guerra a los bárbaros que no querían dar la obediencia y reconocer por señor y rey natural al emperador don Carlos nuestro señor. Ido, pues, Robledo preso a España, don Pedro de Heredia con la más gente que pudo salió del puerto de Urabá mediado el mes de marzo de mil y quinientos y cuarenta y dos años, y allegado a la ciudad de Antiocha salió Antonio Pimentel, que en ella era alcalde por su mjtd., e le requirió que por cuanto ellos estaban quietos y pacíficos y habían por nombre de su mjtd. fundado la ciudad de Antiocha y no tenían por gobernador si no era al adelantado Belalcázar, que le requerían se volviese a Cartagena, donde era su gobernación. Pasadas otras pláticas, procurando el gobernador Pedro de Heredia que por mañas que él tuvo le recibiesen, después de haber preso al alcalde Pimentel y a otros regidores, entró en la ciudad y en ella fue recibido, y el capitán Alvaro de Mendoza no aprobando el recibimiento, acompañado de algunos vecinos della salió y se encontró en el pueblo Llano, que es entre esta ciudad y la villa de Anserma, con Juan Cabrera,

que entonces era general en aquella provincia del adelantado Belalcázar y por su mandado iba a ver si por ventura pudiese haber a las manos al capitán Jorge Robledo, con quien tenían grande odio por la sospecha de que quería ir a España a pedir en gobernación aquellas ciudades, y como Alvaro de Mendoza allegó a él e supo lo que pasaba en la ciudad nuevamente poblada de Antiocha, dio prisa en ir allá y allegó a tiempo que el adelantado don Pedro de Heredia había enviado un capitán con parte de su gente a pacificar la provincia que junto a la ciudad estaba, e como supo la venida del capitán Juan Cabrera se puso en resistencia e hubo una manera de recuento en que algunos fueron heridos y el adelantado preso y restituido el gobernador Belalcázar en la posesión de la ciudad; y por parecerle al capitán Juan Cabrera que no estaba bien entre aquellas ásperas sierras donde le habíamos fundado, la pasó junto a un río que pasaba por el valle de Nore, donde ahora está, y dejando en ella por teniente de gobernador a un Isidro de tapia dio la vuelta a la ciudad de Cali, de donde el adelantado Belalcázar había salido e ido a la ciudad de Cartago, a donde por tener, según dicen, odio con el capitán Melchor Suer de Nava, porque seguía el partido de Robledo, mandó que fuese a castigar un pueblo suyo de indios, llamado el señor del Pindana, con achaque de que con brevedad no fue limpio un camino que él le mandó limpiar. Yo estaba en Cartago en este tiempo y vi que los españoles con los hambrientos canes fueron allá y mataron con las ballestas muchos indios, y los perros con sus crueles dientes hicieron lo mismo, y aun trajeron presas muchas indias y muchachos, que cierto era gran dolor de verlos, y Dios les dará el castigo e punición que merece tan gran delito. Y siendo allí teniente Miguel Muñoz, que es el que ya otras veces hemos nombrado, salió por mandado de Belalcázar a hacer un castigo, que para que entendáis sobre qué era, porque los tristes no querían dar la cantidad de oro que se les pedía, habiendo habido gran desorden por ser allí capitán este cruel carnicero de Miguel Muñoz, el cual, como le fuese cometido hacer el castigo, de un árbol muy grande mandó colgar tantos indios e indias de todo sexo que los pobres y el árbol con las más ramas de él vinieron a tierra; y estando haciendo

*estos buenos hechos Belalcázar y sus capitanes, venía el capitán Juan Cabrera por las ricas provincias de Arma robando todo lo que podía, aunque los señores de los pueblos hubiesen ofrecido la paz a los españoles, e desenterrando los muertos, por sacar el oro que en las sepulturas había, haciendo crueldades no pequeñas en los indios, que no así ligeramente se podrían contar, el cual llegó a la ciudad de Cartago con el preso adelantado. Hecha contra él su probanza lo enviaron por la mar del sur a que se presentase ante el audiencia real, que en aquellos tiempos residía en la ciudad de Panamá, y por los males que el capitán Juan Cabrera cometió en la provincia de Arma fue allí preso por demandas que le pusieron. Y visto por el adelantado Belalcázar que no podían sojuzgar a los indios de las provincias de Arma e las confinantes a ella, acordó que se fundase un pueblo de cristianos; así, por los vecinos que en ella habían de residir, se partió el capitán Miguel Muñoz a fundar la villa que por nombre tuvo de Arma. E volviendo a lo de Antiocha, allegando el adelantado a Panamá, después de haberse purgado ante el acatamiento de los señores de la audiencia, se fue a su gobernación con deseo de se vengar y aun tornarse de nuevo a apoderar en la ciudad de Antiocha; allegó alguna gente de pie y de a caballo y con ella se fue para allá, adonde con tratos que tuvo con Isidro de Tapia fue recibido por gobernador, y repartiendo los pueblos de los indios entre las personas que le parecieron, salió de allí y fue por el río grande abajo, y pasada la admirable puente de Bremico fue en demanda de la junta de los ríos. Lo que le sucedió no me he yo obligado a escribirlo, y por eso en nuestra narración no diremos más de que allegó a unos valles donde había alguna copia de gente, e tuvo noticia de que adelante había mucha más e que poseían gran cantidad de oro, lo cual sabido dio la vuelta por llevar pocos caballos. Y en este medio tiempo Belalcázar había enviado por su teniente e capitán de la ciudad de Antiocha al bachiller Madroño, hombre inclinado a crueldad y vengativo y que no tenía capacidad para gobernar provincias que estaban revueltas; el cual como allegase a Antiocha tornó por su mano a repartir las provincias y quitarles a quien las tenía; de manera que ya se había hecho tres repartimientos uno por el fundador Roble-*

do, y otro por Pedro de Heredia, y otro por él. Mirad qué concierto y orden habría en los indios, pues que cada hora conocían un señor. Y por quedar malquisto Madroñero con los vecinos de aquella ciudad, e porque supo que iban muchas quejas de él al gobernador Belalcázar, acordó de se ir a ver con él, y haciéndolo así se partió de Antiocha y fue a la ciudad de Cali, donde en aquella sazón residía el adelantado Belalcázar, y no obstante que Madroñero hubiese agraviado a todos los más de los descubridores y conquistadores que con Robledo se hallaron en la fundación de aquella ciudad, y haber en la provincia de Cartama echado en cadenas muchos indios de los que estaban confederados con los españoles, e que fueron por los crecidos canes muertos no pocos dellos, Belalcázar, no solamente le castigó, más confirmóle los poderes e cargos que primero le había dado. Cosa mal hecha y que a todos pareció mal; mas en ninguna provincia que hubiese gobernador la justicia andaré recta, ni los que en ella habitaren dejarán de ser molestados. E hasta ahora por las muertes que han habido los gobernadores que han gobernado en este nuevo imperio de Indias se podrá colegir qué tales fueron sus vidas, porque jamás hubo en ellos templanza, ni se moderaron cosa alguna, ni conocieron las mercedes que de mano del invictísimo César nuestro señor recibieron, para servirle como era justo. En conclusión, los gobernadores de Indias más se han tenido por reyes dellas que no por prefectos, y ahora si hay rectitud y orden en todo, es la causa de las reales audiencias e visoreyes y presidentes que presiden en gran parte destas Indias; y hago esta digresión para que si alguno hubiere vivo, que son pocos, que mire con atención que le conviene vivir rectamente y amar la justicia, y así será de Dios servido y la voladora fama no lo tendrá en olvido. En el ínter que el capitán Madroñero vino a purgarse ante el gobernador Belalcázar, el adelantado don Pedro de Heredia dio la vuelta de aquel descubrimiento que quería hacer, y llegado a la ciudad de Antiocha la tornó a ocupar e repartió otra vez las provincias de el quitó, no embargante que mostraron entre las personas que le eran amigos, y prendió a algunos de quien tuvo sospecha, y por tener nueva que en aquel tiempo había llegado a la provincia de Cartagena por juez de residencia el licencia-

*do Miguel Díaz Almendáriz, se partió dejando por su teniente y capitán al licenciado Gallegos. Y súpose en la gobernación de Popayán todo lo que en Antiocha había hecho el gobernador Pedro de Heredia, y como se supiese de su ida a Cartagena, Madroñero se fue a Antiocha con los que iban con él, y entrando en ella de noche haciendo gran ruido, prendió al licenciado Gallegos y le quebró la vara, diciendo que él no venía a hacer justicia sino a vengar injurias; e haciendo otros desatinos y liviandades se apoderó de la ciudad y envió al licenciado Gallegos y a otros presos adonde estaba el gobernador Belalcázar, y tornó a confirmar el repartimiento que había hecho, y después lo prendieron a él, como diremos: por donde brevemente habrá el lector entendido las mudanzas de aquella ciudad. Acuérdome al tiempo que la fundamos, que me dijo Robledo que le quería poner por nombre Antiocha, y yo les respondí: "No le faltarán guerras como a la de Siria." Y porque conviene que volvamos a tratar de lo que pasaba en la ciudad vecina a la equinoccial<sup>22</sup>, dejemos lo de Antiocha hasta que el discurso de la obra dé lugar a hablar en ella».*

De este relato sucinto de testigo tan especial, se desprenden muchas situaciones que afectaron seriamente aquellos primeros cinco años de la ciudad de Antioquia. Los repartimientos de tierras cambiaron varias veces, lo que trajo disensiones entre los capitanes y soldados, y acrecentó el enfrentamiento entre los gobernadores de Cartagena y Popayán, así como la inquina de estos dos contra el capitán Robledo y sus leales, fuente de pleitos diversos y varias cartas que los gobernadores enviaron a la Corona, de las que se conservan las de Belalcázar.

La actuación de Pedro de León (que así se llamó entonces y que cambió su nombre en 1552 por Pedro de Cieza de León) fue de constante lealtad a Robledo y así fue su compañero de viaje a Urabá, su delegado para defenderlo ante la Audiencia de Panamá, y su mensajero ante el

---

<sup>22</sup> La ciudad vecina a la equinoccial es Quito, lo que trata Cieza en el capítulo siguiente.

gobernador Belalcázar para explicar lo ocurrido y exculparlo. Esta posición de Cieza acrecienta su valor de cronista serio y veraz, pues no se para en pelillos para criticar la actuación cruel, e irracional cuando así lo considera, de los españoles, incluyendo al mismo Robledo. Cieza acompañó a Belalcázar, como un soldado más, durante la ausencia de Robledo; estuvo en la fundación de Arma y allí obtuvo una encomienda de indios, y al saber el regreso de Robledo, ya Mariscal, le acompañó hasta su juicio y muerte.

El capitán Robledo recibió, tras ser resueltos los pleitos con Heredia, el título de Mariscal de Antioquia, y el rey le dio un escudo de armas, a la par que se lo dio a Antioquia llamándola ciudad. También la Corona autorizó que su visitador Díaz de Armendáriz, que venía a investigar en las gobernaciones de Cartagena, Popayán y Nuevo Reino de Granada, pudiera designarlo teniente de gobernador en los territorios en donde había fundado sus tres ciudades, previo juicio de residencia por sus actuaciones antes de ir a España.

Tras la muerte de Robledo el gobernador Belalcázar nombró como su Teniente de Gobernador en la ciudad de Antioquia al capitán Gaspar de Rodas, quien había llegado con el adelantado Pascual de Andagoya y conocido a Jorge Robledo en 1540, cuando encontró a Andagoya en Cali. Amigos que fueron desde entonces, el Mariscal Robledo lo liberó, cuando en abril de 1546 iba de Urabá para Antioquia, pues soldados de Pedro de Heredia, que habían tomado otra vez la ciudad, lo llevaban preso con otros capitanes de Belalcázar.

Pidamos a Juan de Castellanos su concurso para que nos trate estos temas de aquella época en Antioquia, pues así el lector tomará gusto a este cronista que hizo su obra en versos y es muy rico en informes de Antioquia de estas fechas en adelante:

«En Antioquia vimos gran revuelta  
Entre los de los dos adelantados,  
Como sucede cuando gente suelta

A varios bandos son aficionados,  
Por acudir allí como primero  
El bachiller Alonso Madroñero.

El cual luego privó de su derecho  
A los cartagineses principales,  
Deshaciendo lo por Heredia hecho,  
hasta las cosas menos sustanciales,  
Repartiendo los indios de provecho  
A sus apasionados y parciales;  
Y de nuevo cabildo y regimiento  
Así mismo hicieron nombramientos.

No podían llevar los despojados  
Aquellos menosprecios con templanza:  
Buscaban modos para ser vengados

.....

Así que, desechando cobardía,  
Por dar a su deseo cumplimiento  
En viendo coyunturas y sazones  
Que concordaron con sus intenciones,

Apercibido cada compañero  
Con ropas, no de fiestas ni de bodas,  
Sino con las que hacen del acero,  
Luego prendieron a Gaspar de Rodas  
Y al bachiller Alonso Madroñero,  
Y en un instante las personas todas  
Más arriscadas, y de quien se piensa  
Que juntos procuraron su defensa.

Estaban fuera destos pensamientos  
Las personas que fueron prisioneras,  
Unos seguros en sus aposentos,

Otros en su labor de sementeras;  
 Al fin salieron bien con sus intentos  
 Y a todos los pusieron en colleras,  
 Y con guardas bastantes y en cadena  
 Los enviaron para Cartagena.

Yendo por harto trabajosa vía  
 Y con mayor zozobra que yo digo,  
 Toparon al Robledo que venía,  
 Y soltó muchos que llevó consigo;  
 Soltó también a Rodas que tenía  
 Por especial y singular amigo,  
 El cual gobierna hoy la tierra misma  
 Sobre que sucedió la dicha cisma.»<sup>23</sup>

Poco después de llegado el Mariscal Robledo a la ciudad de Antioquia, ahora situada en el valle de Nore a donde la había pasado Cabrera en septiembre de 1542, salió para la villa de Arma, y aquí seguiremos fielmente a Cieza: *«llevando poco menos de setenta españoles de pie y de caballo, y ciertos arcabuceros que había de Madroñero; y porque le pareció que estaría bien un pueblo de cristianos en las llanadas del río Grande, por las minas que había en aquella comarca, fundó una villa a la cual puso por nombre Santa Fe, en la cual dejó por capitán a Jerónimo Luis Tejelo.»*<sup>24</sup> En realidad el Mariscal Robledo no tenía autorización real para fundar, como vimos antes que la necesitó para fundar la ciudad de Antioquia. El mismo Cieza en la primera parte de su *Crónica del Perú*, dice: *«De este pueblo que estaba asentado en este cerro, que se llama Buriticá, nace un pequeño río; hace mucha llanada, casi a manera de valle, donde está asentada una villa de minas que ha por nombre Santa Fe, que pobló el mismo capitán Robledo, y es sufragana a la ciudad de Antiocha...»*<sup>25</sup>

<sup>23</sup> JUAN DE CASTELLANOS. Elegías de Varones Ilustres de Indias. Edición de Gerardo Rivas Molina; Bogotá 1997. El texto citado está en Tercera parte, Historia de Cartagena, canto noveno, página 810

<sup>24</sup> CIEZA, Tomo II, La Guerra de Quito, capítulo CLXXXIX, Obras completas, tercer tomo página 509

<sup>25</sup> Idem, Tomo I, Página 24.

Gaspar de Rodas, desde la muerte de Robledo en 1546, vivió prácticamente todo el tiempo, hasta su muerte en 1607, en esta región, siendo muchos años encargado del gobierno de ella, como teniente del Gobernador de Popayán, como encargado de la Gobernación de la Provincia de Antioquia a la muerte del primer gobernador, Andrés de Valdivia y a continuación como Gobernador en propiedad. La ciudad de Antioquia, fue asaltada varias veces por los indios hasta que hubo de ser trasladada, refundada, fusionada y vuelta a refundar. La villa de Santa Fe era su compañera. Ya comentamos antes que por los años 40 del siglo XX se plantearon discusiones sobre las diferentes identidades de la villa de Santa Fe y de la ciudad de Antioquia, pues las investigaciones sobre probanzas particulares eran difíciles. La última investigación sobre el tema fue la hecha por el grupo de investigadores del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, que trae la obra ANTIOQUIA BAJO LOS AUSTRIAS<sup>26</sup>.

Lo real es que desde la formación de la Provincia de Antioquia y Entre los Dos Ríos, las poblaciones quedaron fuera de ella, permaneciendo en la de Popayán. El primer gobernador solicitó su anexión, sin resultado. El segundo volvió sobre ello y finalmente logró que en 1584 se le anexara: *«El rey, por cuanto habiéndoseme suplicado por parte de Gaspar de Rodas, mi gobernador de las Provincias de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada... Por ende, por la presente declaro, quiero y es mi voluntad que de aquí adelante sea de la dicha gobernación de Antioquia, la dicha villa de Santa Fe de Antioquia, y en ella ejercite su jurisdicción el mi gobernador que es, y por tiempo fuere de la dicha provincia de Antioquia...»*<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> JARAMILLO MEJIA WILLIAM, Bogotá 1996, Tomo 2

<sup>27</sup> Archivo Histórico de Antioquia. Tomo 107, Documento 3051. Una transcripción del documento trae SIERRA GARCIA JAIME. Cronología de Antioquia, página 29, Edición Cámara de Comercio de Medellín, 1997

## LOS CRONISTAS

Sobre la historia de Antioquia fueron varias las crónicas, así como relaciones a la Corona, que se escribieron en el siglo XVI, algunas por testigos oculares y otras por referencias obtenidas. También debemos tener en cuenta que algunos lo hicieron sobre la región que llegó a ser después La Provincia de Antioquia, aun desde la llegada de los primeros españoles en 1501, y otros sobre la conquista, fundación de la Ciudad de Antioquia, otras fundaciones, y las gobernaciones.

Testigos oculares fueron, para la época primera Vasco Núñez de Balboa, Pascual de Andagoya y Gonzalo Fernández de Oviedo y para la conquista y fundación de la Ciudad de Antioquia Jorge Robledo, Pedro Sarmiento, Juan Bautista Sardela y Pedro de Cieza de León, éste además del «descubrimiento» de Antioquia por Vadillo, antes que Robledo.

Hace ya quinientos años que los primeros españoles llegaron a las costas antioqueñas. Rodrigo de Bastidas, a quien acompañaban Vasco Núñez de Balboa y Juan de la Cosa, había obtenido uno de los primeros permisos, después de los de Colón, para descubrir en «Las Indias» y a mediados de 1501, posiblemente en julio 22, descubrió el gran río que llamó De la Magdalena, tras lo cual siguió costearlo hasta llegar al Golfo de Urabá y sobrepasarlo hacia el oeste. Nueve años más tarde Balboa participó en la fundación de la Ciudad de Santa María la Antigua del Darién, que hizo el Bachiller Fernández de Enciso, fue nombrado su primer alcalde y la gobernó hasta 1514 cuando llegó el Gobernador nombrado por el rey español, Pedro Arias De Ávila, más conocido como Pedrarias Dávila.

Balboa escribió varias cartas al rey dando cuenta de sus descubrimientos, tanto sobre toda la costa del Mar Caribe (Colombia y Panamá), como su descubrimiento del Océano Pacífico y sus expediciones varias, entre ellas las hechas adentrándose por los ríos que desembocan en el Golfo, especialmente el que llamaron Río San Juan y Darién y que ahora llamamos Atrato. En busca de las minas del Dabaybe, desde las cuales se suponía había salido el oro para los tesoros del Sinú, que para entonces ya habían empezado a encontrar, había entrado hasta muy cerca de las minas de Buriticá. Algunas cartas de esas se conservan en el Archivo de Indias en Sevilla y en la Biblioteca Nacional en Madrid. Una de ellas, aquella escrita por Balboa el 16 de octubre de 1515, que se encuentra en el Archivo General de Indias, Patronato 26, R5, y que transcribió don Martín Fernández de Navarrete en su obra *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde el siglo XV*<sup>28</sup>, la trae, con comentarios sobre las diferentes transcripciones, Hermes Tovar Pinzón, en su libro *Relaciones de Visitas a los Andes, Siglo XVI, Tomo I*<sup>29</sup> publicado por La Biblioteca Nacional de Colombia y el Instituto de Cultura Hispánica en Bogotá en 1993.

Pascual de Andagoya, ignorado, casi completamente, como actor importante en la Historia de Colombia, llegó a Santa María la Antigua del Darién, a fines de julio de 1514, como uno de los principales capitanes

---

<sup>28</sup> BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, Editorial Atlas, Madrid (hay varias ediciones). Esta obra es muy interesante por la cantidad de importantes documentos que transcribe, de muchos personajes desde antes de Colón, etc. Se fundamentó en los Archivos españoles, por encargo real, y su obra es muy extensa. Solo algunas observaciones se hacen a sus transcripciones paleográficas

<sup>29</sup> El primer tomo no está señalado así en la obra, pero posteriormente se publicó un segundo tomo, que sí lo indica como tal. Este primer tomo tiene catorce Relaciones, todas muy interesantes para la Historia de Colombia: 1 de Balboa, 3 de Andagoya, 1 del escribano Pedro Sarmiento sobre actuaciones de Jorge Robledo, 1 de Sardela sobre actuaciones de Jorge Robledo, 1 de Jorge Robledo, 3 sobre Quito, en la parte que corresponde a Colombia, 1 de Fray Jerónimo de Escovar, 1 de Francisco Centellas sobre los Indios Quillacingas, 2 descripciones geográficas de la Gobernación de Popayán.

de Pedrarias Dávila. Participa en la fundación de Panamá en 1519 en donde recibe tierras y pronto se casa con una de las damas acompañantes de doña Isabel de Bobadilla, esposa de Pedrarias.<sup>30</sup> Habiendo hecho importante fortuna, es quien primero conviene con el gobernador emprender el descubrimiento del «Birú» de que muchas noticias llegan del sur, así que emprende su expedición de reconocimiento de las costas pacíficas, es decir las colombianas correspondientes al departamento del Chocó, en 1522, habiendo entrado por el río que actualmente se llama Baudó. Sufre un accidente que casi le cuesta una pierna, y regresa a Panamá a buscar refuerzos. Por su incapacidad que le duró tres años, el gobernador le pidió cediera a Pizarro y Almagro su licencia y así lo hizo.

La segunda etapa en la que Andagoya participa en la Historia de Colombia es cuando fue nombrado Gobernador de la Provincia del Río San Juan, que había sido creada en 1536 para «la tierra que hay desde el río San Juan, hasta la provincia de Catamex, donde comienza la de Pizarro» a la espalda de la de Cartagena, para la que se nombró al Licenciado Gaspar de Espinosa, uno de los de Pedrarias y compañero de Pizarro, quien murió sin posesionarse de su gobernación. Ya hemos dejado antes clara información de lo que aconteció a Andagoya con Jorge Robledo y poco después con Belalcázar, pero sí debo agregar que la Corona aceptó que había habido un error por el desconocimiento que

---

<sup>30</sup> La importancia que para la Corona española tuvo el descubrimiento de URABA y DARIEN y de allí el del MAR DEL SUR, se puede medir con la calidad social del gobernador nombrado, Pedrarias Dávila y su esposa Isabel de Bobadilla, ambos del más alto rango social, amigos personales del rey Fernando y de la reina Isabel. Las familias Bobadilla y Arias de Ávila (ésta de origen judío) habían apoyado a Isabel cuando luchaba con su hermano por el derecho de sucesión, así que algunos adquirieron títulos de nobleza y distinciones eclesiásticas. El rey Fernando, regente de Castilla, pues la reina había muerto en 1504, fue quien escogió a Pedrarias como Gobernador de Castilla de Oro, seleccionó un grupo muy notable de caballeros y damas, y en 22 naves y carabelas viajaron más de mil quinientas personas.

existía de aquellas tierras, liberó a Andagoya, quien años después regresó al Perú y participó en la guerra contra el rebelde Gonzalo Pizarro, fue herido y luego murió en el Cuzco en 1548, de unos 50 años de edad.

Gonzalo Fernández de Oviedo, personaje muy vinculado a la Corte española, con nexos muy cercanos con príncipes y reyes, fue nombrado en la Gobernación de Castilla de Oro, al lado del gobernador Pedrarias, como veedor en las fundiciones del Darién, en la Tierra Firme, que comprendía fundición y marcación, escribanía de minas y del crimen y juzgado, así como el oficio de los esclavos e indios, por lo cual percibía importantes emolumentos. Luego fue designado para diferentes cargos, le ofrecieron las gobernaciones de Cartagena y de Santa Marta, que finalmente no aceptó, no abandonó a Santa María cuando Pedrarias pasó su sede a Panamá y finalmente en 1532 solicitó a la Corona que se le aceptara para escribir la crónica oficial, lo que aceptó con restricciones a su publicación y sin nombrársele oficialmente cronista. Con sus propios apuntes y con informaciones de numerosos testigos y veteranos construyó su monumental obra *Historia General y Natural de las Indias*, que comprende desde 1492 hasta casi su muerte en 1557. En 1526 publicó, un poco de afán, cuando estaba contemplando los ofrecimientos de las gobernaciones, un *Sumario*<sup>31</sup>, visión descriptiva de la naturaleza y todas sus riquezas en estas tierras de América. Su obra principal, *Historia General y Natural de las Indias*, fue publicada por primera vez después de su muerte. La edición conocida y consultable en los tiempos actuales, es la de la Biblioteca de Autores Españoles, que comprende cinco volúmenes.

El capitán Jorge Robledo es indudablemente el autor de la RELACION DE ANZERMA de que hemos hablado. Su biografía la presentamos en capítulo aparte. Algunas personas suponen que él dictó a sus escriba-

---

<sup>31</sup> Una nueva edición del «*Sumario de la Natural Historia de las Indias*» fue preparada por el historiador y miembro de la Academia Colombiana de Historia Nicolás del Castillo M y publicada por el Instituto Caro y Cuervo y la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá en 1995

nos lo que escribieron ellos y se lo atribuyen todo, aunque en verdad el escribano era una especie de notario, que daba fe de lo visto por él y, se supone, no era sólo un escribiente, por lo cual ellos se pueden aceptar como autores de lo escrito.

Los escribanos que llevaba en sus expediciones fueron, en su primera campaña Pedro Sarmiento, quien redactó la RELACION DE LO QUE SUBCEDIO EN EL DESCOBRYMIENTO DE LAS PROVINCIAS DE ANTIOCHIA, ANZERMA Y CARTAGO Y CIBDADES QUE EN ELLAS ESTAN POBLADAS POR EL S(ENOR)R CAPITA(N) JORGE ROBLEDO (1540), quien así da testimonio de su trabajo: «*Relación del viaje que hizo el magnífico señor capitán Jorge Robledo teniente de gobernador y capitán general en las provincias de Anserma y Quimbaya y en las a ellas comarcanas, por el ilustre y muy magnífico señor el marqués Francisco Pizarro, gobernador y capitán general en los Reinos de Nueva Castilla, por su majestad y en las dos ciudades que el dicho señor pobló y fundó en la provincia de Anserma, la ciudad de San Juan, y en la provincia de Quimbaya la ciudad de Cartago, a lo cual dicho, yo el escribano suyo inscrito doy fe y testimonio que me hallé presente con el dicho señor capitán en todo lo que abajo irá declarado en la forma y manera siguiente:*» (Transcripción moderna de la que trae Hermes Tovar en su obra, ya varias veces citada, pág. 236)

Aquí vale la pena acotar que Robledo entonces era un capitán de las huestes del gobernador Francisco Pizarro, que servía bajo Belalcázar, quien entonces se había ido a Cundinamarca y de allí a España, por lo que Pizarro encomendó a Lorenzo de Aldana que se apersonara del mando en Popayán y Cali, así que Aldana envió a Robledo hacia el norte. Recordemos también que el Perú no fue el nombre oficial de aquella gobernación, sino Nueva Castilla.

También Sardela deja testimonio de ser el escribano y dar fe de todo lo que se va relatando, aunque, a la hora de la fundación de la ciudad de Antioquia, el escribano que firma el acta es Benito Enríquez.

El cronista más completo e importante para la Historia de Antioquia, a mi manera de ver, es Pedro de Cieza de León, de familia judía conversa, quien no era escribano, y por tanto no escribía de oficio para un determinado jefe, no pretendía honores ni reconocimiento a sus actos, porque él no era el actor cuyas hazañas se describían. Cieza escribía por afición, siendo un simple soldado, instruido y culto como se desprende de sus numerosas obras. Fue testigo del descubrimiento, por los españoles, de los territorios de Urabá hacia el interior de Antioquia en la expedición de Francisco César y Vadillo, de la misma manera que fue testigo de las expediciones del capitán Jorge Robledo desde su encuentro con Andagoya hasta su aprisionamiento en Urabá por parte del gobernador de Cartagena. Fue muy amigo de Jorge Robledo y lo representó ante la Audiencia de Panamá y luego ante Belalcázar en la Gobernación de Popayán, para explicar sus actuaciones y exculparlo de toda acción o intención de malas actuaciones. Por último fue testigo de la fundación de Arma y luego de la campaña del Mariscal Robledo para imponerse como Teniente de Gobernador en las ciudades que él había fundado, así como de su apresamiento, juicio y ejecución.

Cuando Cieza se enroló en el ejército del Gobernador de Cartagena, era casi un niño, así que cuando llegó a Urabá tendría unos 17 años. Él mismo crea indecisión en la fecha de su nacimiento, pues en dos partes de su obra da indicaciones diferentes: en el proemio de su obra *La Crónica del Perú* dice haber salido de España «*de tan tierna edad, que casi no había enteros trece años*», y había salido de Sevilla en junio de 1535, según asiento de permiso de embarque que se encuentra en el Archivo de Indias; pero al final de la primera parte de la misma obra dice sobre su obra: «*La cual se empezó a escribir en la ciudad de Cartago, de la Gobernación de Popayán, año de 1541; y se acabó de escribir originalmente en la ciudad de los Reyes, del reino del Perú, a ocho días de septiembre de 1550, siendo el autor de edad de treinta y dos años, habiendo gastado los diecisiete de ellos en estas Indias.*»<sup>32</sup> Tendría entonces 23 años cuando empezó a escribir.

---

<sup>32</sup> CIEZA DE LEON PEDRO. Obras completas, tomo I *La Crónica del Perú*. CSIC Instituto Fernández de Oviedo, Madrid 1984. La primera cita en la página 3 y la segunda en la página 144.

*«Yo me hallé en la ciudad de San Sebastián de Buenavista el año de 1536... Y de este pueblo de Urabá hasta la villa de la Plata, que son los fines del Perú, anduve yo, y me apartaba por todas partes a ver las provincias que más podía para poder entender y notar lo que en ellas había. Por tanto, de aquí en adelante diré lo que vi, y se me ofrece, sin querer engrandecer, ni quitar cosa de lo que soy obligado.»<sup>33</sup> Así que toda su obra es tan cuidada y minuciosa que deja claridad sobre qué cosas él ha visto, cuáles le contaron y muchas veces dice quiénes lo hicieron, pues complementó sus apuntes de lo visto y conocido personalmente, para construir una historia hilvanada y completa. Asombra la extensión de sus escritos, pero él bien dice que en la dedicatoria al Príncipe Felipe, regente en España por ausencia del emperador Carlos: «Temeridad parece intentar un hombre de tan pocas letras lo que otros de muchas no osaron, mayormente estando tan ocupado en las cosas de la guerra; pues muchas veces cuando los otros soldados descansaban cansaba yo escribiendo»<sup>34</sup>.*

Es este el momento de explicar que, tras la publicación de la primera parte de *La Crónica del Perú*, Cieza murió muy pronto, teniendo tiempo apenas de escribir su testamento y encargar sus manuscritos para que se publicaran posteriormente. Así rodaron por años en los archivos oficiales, de los cuales otros escritores se nutrieron sin señalar de dónde sacaron sus informaciones. El cronista oficial don Antonio Herrera y Tordesillas escribió la *Historia de los Hechos de los Castellanos*, copiando frecuente y textualmente a Cieza, pero sin indicar para nada su fuente, de donde investigadores e historiadores posteriores tomaron las informaciones y le dieron el crédito a Antonio Herrera. Para afirmar lo anterior me valgo de lo escrito por el Padre Carmelo Sáenz de Santa María, notable historiador español quien tuvo a su cargo la edición, notas y biografía para *Las Obras Completas de Pedro de Cieza de León*, que por primera y única vez, hasta el presente, se han publicado:

---

<sup>33</sup> Ibidem, página 18, capítulo IX.

<sup>34</sup> Ibidem página 3

*«En su proyecto original (de Cieza) se trataba de una Crónica del Perú, en tres partes, de la que sólo se imprimió (y reimprimió y tradujo) la primera; y tres narraciones que se conocen con el nombre general de Guerras Civiles del Perú, y con el particular de las batallas principales que las individualizaron: Salinas, Chupas y Quito.*

*Se ha podido seguir el trayecto completo cubierto por los manuscritos ciecianos, que fueron pasando de mano en mano hasta quedar «sumergidos» en la obra del cronista oficial de Indias, don Antonio de Herrera y Tordesillas a lo largo de cuyas Décadas, Tercera a Octava, de la Historia General de los hechos de los Castellanos se identifican capítulos enteros de la historia cieciana.» INTRODUCCION GENERAL, Tomo I, página VII.*

Siendo mi intención encomiar e impulsar el estudio de la Historia de Antioquia, ojalá desde antes de la llegada de los españoles, voy a detenerme en la presentación que hace Cieza de la Urabá que él conoció, ejemplo que muestra el filón de informaciones que allí encontramos para reconstruir el conocimiento de nuestra región en su naturaleza y sus hombres. Ya en el capítulo VI de su primer libro<sup>35</sup>, el publicado desde el siglo XVI, dice:

*«...Don Pedro de Heredia envió al capitán Alonso de Heredia, su hermano, con copia de españoles muy principales, a poblar por segunda vez a Urabá, intitulándola ciudad de San Sebastián de Buenavista; la cual está sentada en unos pequeños rasos collados de campaña<sup>36</sup>, sin tener montaña<sup>37</sup>, sino es en los ríos o ciénagas. La tierra a ella comarcana es doblada, y por muchas partes llena de montañas y espesuras. Estará del mar del Norte casi media legua. Los campos están llenos de unos palmares muy grandes y espesos, que son unos árboles gruesos, y llevan unas ramas como palma de dátiles, y tiene el árbol muchas cáscaras hasta que llegan al interior de él; cuando lo cortan*

<sup>35</sup> CIEZA. Obra citada. Tomo I páginas 15 y 16

<sup>36</sup> Campo llano sin montes ni aspereza. Diccionario de la REAL ACADEMIA DE LA LENGUA

<sup>37</sup> Monte bajo con arbustos

*sin ser la madera recia, es muy trabajosa de cortar. Dentro de este árbol, en el corazón de él, se crían unos palmitos tan grandes que en dos de ellos tiene harto que llevar un hombre: son blancos y muy dulces. Cuando andaban los españoles en las entradas y descubrimientos, en tiempo que fue teniente de gobernador de esta ciudad Alfonso López de Ayala y el comendador Hernán Rodríguez de Sosa, no comían muchos días otra cosa que estos palmitos... »*

*«...Dentro del pueblo, y en las riberas de los ríos, hay muchos naranjales, plátanos, guayabas y otras frutas. Vecinos hay pocos por ser la contratación<sup>38</sup> casi ninguna. Tiene muchos ríos que nacen en las sierras. La tierra dentro hay algunos indios y caciques, que solían ser muy ricos por la gran contratación que tenían con los que moran en la campaña, pasadas las sierras<sup>39</sup>, y en el Dabaybe...Son los señorettes y caciques de los indios obedecidos y temidos, todos generalmente dispuestos y limpios, y sus mujeres son de las hermosas y amorosas que yo he visto en la mayor parte de estas Indias donde he andado. Son en el comer limpios y no acostumbran las fealdades que otras naciones. Tienen pequeños pueblos, y las casas son a manera de ramadas largas de muchos estantes. Dormían y duermen en hamacas; no tienen ni usan otras camas...»* Hace luego una descripción de los numerosos animales que se encuentran en la región y continúa con la descripción de las costumbres humanas, de sus vestidos y adornos, de la belleza y galanura de las mujeres, pero para no cansar a los lectores (¿pueden cansarse?), pasará a citar lo de sus cualidades de comerciantes.

*«... Hay entre ellos grandes mercadéres y contratantes que llevan a vender la tierra adentro muchos puercos de los que se crían en la misma tierra, diferentes a los de España, porque son más pequeños y tienen el ombligo en las espaldas<sup>40</sup>, que debe ser una cosa que allí les nace. Llevan también sal y pescado; por ello traen oro, ropa y de lo que más ellos tienen necesidad...»*

<sup>38</sup> Comercio y trato de géneros vendibles. Diccionario de la REAL ACADEMIA DE LA LENGUA

<sup>39</sup> Cordillera de poca extensión. Cordillera de montes o peñascos cortados. Diccionario de la RAE

<sup>40</sup> Son los Pecaríes que tienen en la espalda un glándula odorífica

En sólo estos cortos párrafos encontramos muchas informaciones positivas sobre los naturales de estas tierras, que bien contradicen las imágenes que por quinientos años nos han transmitido de su salvajismo e incultura, al punto de llamarlos «irracionales», quizás estratagema para justificar la esclavitud y dominio a que han sido sometidos. Las falsas y sesgadas informaciones de muchos han restringido las oportunidades de investigar más en el comercio que existía entre todos aquellos pueblos, pues aquí nos muestra Cieza que esas relaciones existían, como también en otros capítulos nos cuenta del comercio de la sal que salía de Murgía y por los caminos de piedra tajada, que pasaban por el Valle de Aburrá, llegaban hasta los pueblos cercanos al río de la Magdalena. En capítulos adelante veremos que el oro de Buriticá iba al Sinú para ser convertido en preciosas joyas, que luego Pedro de Heredia sacó de miles de tumbas. Hay señales del comercio marítimo entre Urabá y México, pues en el Museo Antropológico de ese país se encuentran piezas de oro del Sinú encontradas en tumbas aztecas.

Los capítulos siguientes al anterior, continúan tratando sobre asuntos de Antioquia, de las riquezas de sus ríos de la grandeza de las montañas de Abibe, del cacique Nutibara y de su señorío y de otros caciques sujetos a la ciudad de Antioquia, de quien fue el fundador de Antioquia, del camino de la ciudad de Antioquia a Anserma y así en adelante.

El capítulo XIV es una fuente de información de mucha importancia, pues nos muestra, no solamente el talante de los indios, sino la codicia de los españoles y la drástica disminución de sus habitantes con la llegada de los españoles; nos muestra la riqueza de aquellas tierras entonces, que bien merece serios estudios por el devenir que tuvo. La visión de Cieza sobre la necesidad de los negros esclavos para el laboreo de minas, su independencia al criticar las actitudes de indios y españoles, las descripciones de las riquezas del Sinú, la situación y estado jurídico de la villa de Santa Fe, y mucho más. Nos dice: «*Saliendo de la ciudad de Antiocha, y caminando hacia la villa de Anserma, verse ha aquel nombrado y rico cerro de Buriticá, que tanta multitud de oro ha salido*

de él en el tiempo pasado... Luego que salen de Antiocha se llega a un pequeño cerro que se llama Corome, que está en unos vallecetes, donde solía haber muchos indios y población; y entrados los españoles a conquistarlos, se han disminuido en gran cantidad. Tiene este pueblo muy ricas minas de oro y muchos arroyos donde lo pueden sacar. Hay pocos árboles de fruta y maíz se da poco. Los indios son del habla y costumbres de los que hemos pasado. De aquí se va a un asiento encima de un gran cerro, donde solía estar un pueblo junto de grandes casas, todas de mineros que cogían oro por su riqueza. Los caciques comarcanos tienen allí sus casas, y les sacaban sus indios gran cantidad de oro. Y cierto se tiene que de este cerro fue la mayor parte de la riqueza que se halló en el Cenú en las grandes sepulturas que en él se sacaron; que yo vi sacar muchas y bien ricas antes que fuésemos al descubrimiento de Urute con el capitán Alonso de Cáceres. Pues volviendo a la materia: me acuerdo cuando descubrimos este pueblo con el licenciado Juan Vadillo, que un clérigo que iba en la armada, que se llamaba Francisco de Frías, halló en una casa o bohío de este pueblo de Buriticá una totuma, que es a manera de una albornía grande, llena de tierra, y se apartaban los granos de oro de entre ella muy espesos y grandes; vimos también allí los nacimientos y minas donde los cogían, y las macanas y coas con que lo labraban. Cuando el capitán Robledo pobló esta ciudad de Antioquia fue a ver estos yacimientos, y lavaron una batea de tierra, y salió gran cantidad de una cosa muy menuda. Un minero afirmaba que era oro, otro decía que no, sino lo que llamamos marmajita; y como íbamos de camino, no se miró más de ello. Entrados los españoles en este pueblo, lo quemaron los indios, y nunca han querido volver más a poblarlo. Acuérdome que yendo a buscar comida un soldado llamado Toribio, halló en un río una piedra tan grande como la cabeza de un hombre, toda llena de vetas de oro, que penetraban la piedra de una parte a otra, y como la vio, se la cargó en sus hombros para traerla al real; y viniendo por una sierra arriba se encontró con un perrillo pequeño de los indios, y como lo vio, arremetió a matarlo para comer, soltando la piedra de oro, la cual se volvió rodando al río, y el Toribio mató al perro, teniéndolo por más valioso que el oro, por el hambre que tenía, que fue causa que la piedra se

*quedara en el río donde primero estaba. Y si se tornara en cosa que se pudiera comer, no faltara quien la volviera a buscar, porque es cierto que teníamos necesidad muy grande de abastecimiento. En otro río vi yo a un negro del capitán Jorge Robledo de una bateada de tierra sacar dos granos de oro bien crecidos; en conclusión, si la gente fuera doméstica y bien inclinada, y no tan carniceros de comerse unos a otros, y los capitanes y gobernadores más piadosos, para no haberlos apocado, la tierra de aquellas comarcas muy rica es. De este pueblo que estaba asentado en este cerro, que se llama Buriticá, nace un pequeño río; hace mucha llanada, casi a manera de valle, donde está asentada una villa de minas que ha por nombre Santa Fe, que pobló el mismo capitán Robledo, y es sufragana a la ciudad de Antioquia; por tanto, no hay qué decir de ella. Las minas se han hallado muy ricas junto a este pueblo, en el río grande de Santa Marta, que pasa junto a él. Cuando es verano sacan los indios y negros en las playas mucha riqueza, y por tiempos sacarán mayor cantidad, porque habrá más negros. También está junto a este pueblo otra población, que se llama Xundabe, de la misma nación y costumbres de los comarcanos a ellos. Tienen muchos valles muy poblados y una cordillera de montaña en medio, que divide unas regiones de otras. Más adelante está otro pueblo que se llama Caramanta, y el cacique o señor Cauroma.»*

En su libro, *La Guerra de Quito*, trae Cieza de León muchas informaciones sobre el conflicto del Mariscal Robledo con el Gobernador de Popayán, Sebastián de Belalcázar, que con el mucho cariño que tenía a su amigo el Mariscal, no duda en dejar constancia de los errores que cometió Robledo y del poco caso que hizo a los consejos recibidos, inclusive del mismo Cieza. En su momento volveremos a ese acontecimiento.

Otro cronista del siglo XVI, relativamente coetáneo de los acontecimientos que ahora nos interesan, fue Juan de Castellanos, el cura de Tunja que escribió las *ELEGIAS DE VARONES ILUSTRES DE INDIAS*. Su obra fue escrita en la segunda parte del siglo y la primera parte de ella fue publicada en España en 1589. No estuvo en Antioquia,

pero su residencia en Tunja le permitió encontrar a muchos de los personajes que vivieron la historia de nuestra provincia en aquellos tiempos. Sus relatos sobre Antioquia empiezan cuando el traslado de la ciudad de Antioquia, los problemas entre el Mariscal Robledo y Belalcázar, la muerte de Robledo y el gobierno que empieza Gaspar de Rodas, primero como Teniente de Gobernador y así sigue hasta que es nombrado Gobernador de la Provincia de Antioquia y entre los dos Ríos. Trae en sus crónicas numerosos nombres de los capitanes y soldados de casi cada campaña, lo que ha enriquecido el análisis de nuestra historia. La obra, por estar en verso, es difícil de consultar y de otra parte tiene algunos errores históricos, pues como ya dijimos, él escribió con fundamento en relatos de personas presentes o «corresponsales».

En el siglo XVII, en las primeras décadas, Fray Pedro Simón escribió, en tres partes, la historia de Colombia en el siglo anterior, con fundamento en los escritos anteriores, en los archivos oficiales de Bogotá y en otras informaciones. Su obra se titula NOTICIAS HISTORIALES DE LAS CONQUISTAS DE TIERRA FIRME EN LAS INDIAS OCCIDENTALES. La primera parte fue publicada en 1627, las otras a finales del siglo XIX. Al igual que Juan de Castellanos, Fray Pedro Simón ha sido fuente muy importante para nuestros historiadores.

Otro de los historiadores que se consultan con frecuencia es el Obispo Lucas Fernández de Piedrahita, cuya obra publicada en 1666, HISTORIA GENERAL DE LAS CONQUISTAS DEL NUEVO REINO DE GRANADA, la escribió con fundamento en libros, relatos e informes ya conocidos, es decir, una especie de compilación. Tiene el mérito de haber sido el primer historiador nacido en Colombia, descendiente de español e india. Debe leerse con cuidado, pues se le atribuyen algunos errores ya detectados con los años. Su mención dentro de este capítulo la hago, no por lo que aporte a la Historia de Antioquia, sino por tratarse de nuestro primer historiador colombiano.

## EL NOMBRE DE ANTIOQUIA

En 1885, el sabio antioqueño Manuel Uribe Ángel en su obra, ya más que centenaria, GEOGRAFIA GENERAL Y COMPENDIO HISTORICO DEL ESTADO DE ANTIOQUIA EN COLOMBIA<sup>41</sup>, dice que el nombre de ANTIOQUIA que escogió el Capitán Jorge Robledo, «*es una voz, que según unos, quiere decir tierra de oro, y que, según otros, no es sino la repetición alterada por el cambio de acento de la Antioquia Asiática sobre el Orontes*».

En 1967, tras teorías diversas y disquisiciones varias entre historiadores, lingüistas, filólogos, y aficionados que seguramente se habían hecho por siglos anteriores, la conclusión que trae la *Historia de Antioquia* es: «*El nombre de Antioquia, tan importante en nuestra historia por cuanto de la ciudad pasó al Departamento, ha tenido en cuanto a su origen diversos comentarios explicativos, ya que los fundadores no dejaron constancia sobre ello. Para algunos estudiosos, quiere decir conforme a términos indígenas «tierra de oro»; desde el punto de vista de cierta erudición especulativa podría convenir conforme a uno de nuestros profesores la explicación latina que vendría a descomponerse así: Anti=contra; quies, quietis=quietud o reposo, o sea la de un pueblo que estaba contra la quietud o el estancamiento. Pero lo cierto es que la verdad está a veces en lo más simple y natural y que los primitivos conquistadores, cuya fe y arraigados principios religiosos*

---

<sup>41</sup> URIBE ÁNGEL MANUEL. Geografía e Historia General del Estado de Antioquia en Colombia, página 644. París 1885

*nadie ha puesto en duda, quisieron renovar, en esta fundación, el recuerdo de aquella ciudad que a orillas del Orontes sirvió de cuna al heroico cristianismo de los primeros tiempos.»<sup>42</sup>*

Habíamos visto en el Acta de fundación de la ciudad de Antioquia que uno de los testigos fue Pedro de León, quien en 1553 publicó en Sevilla la primera parte de su libro *Crónica del Perú*, parte de una extensa obra que incluyó varios libros más de crónicas sobre la conquista, que apenas muchos años más tarde han ido apareciendo, habiendo aún dos obras citadas por él que no se han encontrado. Para la edición de su libro utilizó el nombre de Pedro de Cieza de León. Ya en ese primer libro publicado se encuentran numerosas citas sobre las tierras de Antioquia y testimonios que hacen ver su participación en esas conquistas y fundaciones, pero la mayor parte de los investigadores no lo relacionaron con el Pedro de León, compañero de Robledo.

Cieza de León escribe en su libro *La Guerra de Quito*, al tratar de las historias de Antioquia tras su fundación, cuando se suceden las dificultades de la ciudad por la lucha entre las gobernaciones de Cartagena y Popayán, presa sucesiva de guerras fratricidas: «*Acuérdome al tiempo que la fundamos, que me dijo Robledo que le quería poner por nombre Antiocha, y yo le respondí: No le faltarán guerras como la de Siria.*». Esto lo escribió Cieza recién que pasaron los acontecimientos, pues en su obra deja claro que empezó a escribir sus historias tras la fundación de la ciudad de Arma, es decir por 1543.<sup>43</sup> Este libro fue publicado por primera vez en 1877, en España, por lo que desconcierta su desconocimiento entre historiadores colombianos, que si lo hubieran conocido antes habrían rechazado las falsas suposiciones y afirmaciones que ya reseñamos.

---

<sup>42</sup> DUQUE BETANCUR FRANCISCO. Historia de Antioquia. Imprenta del Departamento de Antioquia, Medellín 1967. Página 156

<sup>43</sup> DE CIEZA DE LEON, PEDRO. Obras completas. 3 tomos, con notas, comentarios y biografía de Carmelo Sáenz de Santa María. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1985.

La Guerra de Quito, tomo tercero, capítulo XCIX, página 397.

La ciudad de Antioquía, que actualmente se llama Antakia y pertenece a Turquía, está situada cerca de la desembocadura del río Orontes en el Mar Mediterráneo, y perteneció por siglos a Siria. Para los cristianos tuvo la significación de haber sido allí en donde por primera vez se usó la palabra «Cristianos» para designar a los seguidores de Jesús de Nazaret, habiendo sido una de las cuatro principales ciudades del cristianismo durante los primeros siglos de la era cristiana. Luego durante la época de las Cruzadas, en los siglos XII a XIV tuvo especial resonancia, al lado de Jerusalén y Constantinopla. Pero en verdad Antioquía, fundada hace exactamente veintitrés siglos, ha estado siempre en el centro de las numerosas guerras del Oriente Medio.

Tras la muerte de Alejandro Magno, su inmenso imperio fue repartido entre tres de sus generales. Seléuco, uno de ellos, heredó Siria y Mesopotamia, y en el año 301 antes de Cristo fundó la ciudad de Antioquía como la capital de su reino, cuyo nombre escogió en honor a Antíoco, su padre. Fue un centro comercial muy importante y en ella se centró la cultura y el poder económico del medio oriente, en la época del Imperio Romano, cuando las tres principales ciudades en el Mediterráneo fueron Roma, Alejandría y Antioquia.

Antíoco, hijo de Seléuco, heredó el reino a su muerte. Plutarco nos cuenta la historia de este Antíoco, quien se enfermó de amor por la esposa de su padre, que ya tenían un niño, así que su padre accedió a entregarle a Estratonice, que así llamaba ella, por amor a Antíoco. Juntos los amantes se fueron a gobernar las tierras del oriente del reino, aquellas que lindaban con la India. A la muerte de Seléuco llegaron a reinar desde Antioquía.

Tras ser Antioquía cabeza del Imperio Persa, lo fue del oriente del Imperio Romano, como una de las tres capitales de él, que fueron Roma, Alejandría y Antioquía. Cuando en el siglo IV de la era cristiana el emperador Constantino se estableció en oriente, lo hizo en Bizancio, que empezó entonces a llamarse Constantinopla, y Antioquía pasó a un

segundo lugar, sin dejar de ser una de las más populosas del mundo. Así, cuando en el año 526 sufrió un serio terremoto, murieron más de 250.000 de sus habitantes.

Por el año 610 el rey de Persia invadió el Imperio Bizantino. Primero cayeron Antioquía y Damasco, y luego Jerusalén. Esta guerra duró hasta el año 627 cuando el emperador Heraclio derrotó a los persas. En el año 632 surgieron los ejércitos árabes que convocara Mahoma, en su «guerra santa», y empezó una campaña de invasiones: en 635 cayó Damasco y en 638 Antioquía y Jerusalén. Todos los cristianos fueron muertos o hechos esclavos. Con esta invasión los patriarcados de Antioquía, Alejandría y Jerusalén prácticamente desaparecieron. Sólo en 1097 fueron expulsados los mahometanos por los cruzados cristianos de occidente y recuperadas Antioquía y las otras ciudades, tras una guerra sangrienta. Esta victoria no superó los 200 años pues en 1291 fueron arrojados los cristianos definitivamente de aquellas ciudades.

Quizás en recuerdo de las glorias y significado cristiano de Antioquía el capitán Jorge Robledo escogió este nombre para bautizar la tercera de sus fundaciones.



## **BIOGRAFÍA DEL MARISCAL JORGE ROBLEDO**

El doctor, médico e historiador, Emilio Robledo Correa, quien fuera Miembro de las Academias de Historia de Colombia y de Antioquia, publicó en 1955 la obra **VIDA DEL MARISCAL JORGE ROBLEDO**, en edición del Ministerio de Educación de Colombia, con prólogo del Académico e Historiador don Enrique Otero D'Costa, obra seria y juiciosa sobre personaje tan grato a nuestra Antioquia, así como a los Departamentos de Caldas, Risaralda y El Valle que, como lo anotamos en otra parte de este libro, sirvió para fijar, con posibilidades de acierto, la ciudad en donde nació Jorge Robledo.

La serie de documentos del Archivo General de Indias (AGI) que consultó el doctor Emilio Robledo, desconocidos algunos de ellos para los historiadores de antes, son importantes para comprender las circunstancias en que se encontró Robledo ante la Corte española. El anexar algunos de ellos a su obra fue, y es, de gran ayuda para los investigadores, aunque en verdad es muy poco lo que otros investigadores han agregado a lo dicho en esa obra. De otra parte en el AGI se ha avanzado mucho en los últimos treinta años, pues los sistemas cibernéticos han permitido la documentación digital, así que ya hay casi el 40% de sus fondos disponibles a los investigadores en imágenes, lo que facilita la consulta y evita el manejo directo de documentos antiguos, muchas veces no accesibles por su deterioro.

También en estos últimos 50 años se han encontrado nuevos documentos que corrigen datos de los cronistas, así como informaciones fidedignas que ayudan a completar la historia. En el caso que nos ocupa, el

investigador Juan Friede compañero del doctor Robledo en la Academia Colombiana de Historia, por la misma época, buscaba en el AGI documentos desconocidos de nuestra historia, los que publicó en 1960, primero en 10 tomos, y luego completó algunos años más tarde. En ellos se encuentran documentos muy importantes para comprender los problemas que afrontó el Mariscal Robledo con su entrada a Antioquia, lo que le costó la vida. Como este ejemplo puede haber muchos más, y ejemplo son muchos de los documentos a que me refiero en este libro.

No trato pues de hacer una biografía ahora, sino de aportar algunos elementos de juicio que nos permitan comprender el personaje y las circunstancias en que actuó, dando de paso a conocer las fuentes primarias, ya ahora impresas, que pueden y deben consultarse por parte de nuestros historiadores, profesores y alumnos. De todas maneras la biografía escrita por el doctor Emilio Robledo debe ser consultada, así solo muy pocas bibliotecas la posean, siendo de verdad lamentable que nunca se haya reimpresso, lo cual aún se puede hacer, agregándole información sobre los documentos sustanciales que sean complementarios o aclaratorios.

Desconocemos la fecha de su nacimiento, así como el lugar en donde ocurrió, aunque por diferentes referencias que traen documentos, se colige que nació por el año de 1500. El lugar de su nacimiento no se conoce con certeza, y sobre él algunos historiadores españoles y también colombianos, hicieron afirmaciones y especulaciones, sin razones serias. El doctor Emilio Robledo Correa, en su biografía del Mariscal Robledo<sup>44</sup> hizo un corto y acertado razonamiento, anteponiendo algunas de las especulaciones ya indicadas: *«Nosotros creemos que Jorge Robledo nació en Úbeda, de la provincia de Jaén y una de las más prósperas de Andalucía. Para emitir esta opinión nos fundamos en los datos siguientes: en el proceso que pendió, por vía de residencia ante*

---

<sup>44</sup> ROBLEDO EMILIO. Vida del Mariscal Jorge Robledo, Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Bogotá 1955.

*el licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, documento no hace mucho hallado en el Archivo de Indias, aparece ROBLED0 como vecino de Úbeda; a más de esto, al Cabildo, Justicia y Regimiento de la misma ciudad ocurrió aquel conquistador en solicitud de auxilios, cuando sus recursos se fueron adelgazando y su bolsa se vio exhausta a causa del largo y costoso proceso y de las andanzas a que se vio obligado por la acusación de don Pedro de Heredia. En fin, a Úbeda fue en busca de esposa; y de aquella ciudad trajo consigo los allegados suyos y de doña María de Carvajal, su consorte, con quienes pasó de nuevo a América y de los cuales nos da razón Fernández de Oviedo.»<sup>45</sup>*

Por la época de la aparición del libro del doctor Emilio Robledo, un eminente filólogo, Peter Boyd-Bowman, estaba estudiando los orígenes de los inmigrantes españoles a América, cuyo primer tomo fue publicado por el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá. La obra se titula *Índice Geográfico de cuarenta mil Pobladores Españoles de América en el siglo XVI*; el segundo tomo fue publicado por la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica y el tercero y último en Sevilla, los tres en el lapso de varios años. Boyd-Bowman acogió el planteamiento del doctor Emilio Robledo y, sencillamente, escribió que Jorge Robledo había nacido en Úbeda, indicando a pie de página que su fuente era Emilio Robledo. De allí en adelante así se aceptó, y en la misma Andalucía y particularmente en la provincia de Jaén, los autores así lo continuaron presentando en sus obras.

Mas sin embargo, hicimos en Úbeda una investigación sobre los archivos parroquiales, en donde no existen los de siglos anteriores, o porque fueron llevados al archivo diocesano o porque desaparecieron durante las guerras. En el archivo diocesano de Jaén nos comentaron que durante la guerra civil de 1936 habían sido quemados por los republicanos. Acudimos entonces a la Real Chancillería de Granada, en donde se conservan los juicios y reclamaciones de hidalguía, pero no encontramos ninguna referencia a Jorge Robledo. El archivo administrativo

---

<sup>45</sup> Ibidem, página 40.

de Úbeda conserva libros de siglos anteriores y fue cuando entramos en contacto con los investigadores de la ciudad, sin ningún resultado positivo. El profesor e investigador Aurelio Valladares Reguero, autor de varios libros sobre los ubetenses y gienenses que vinieron a América, trae a Jorge Robledo como nacido en Úbeda, por la referencia de Boyd-Bowman, así como también otros autores de la región, pero tampoco ellos han encontrado ninguna información oficial sobre Jorge Robledo. Por sugerencia de Aurelio Valladares busqué al historiador y genealogista medieval Enrique Toral y Peñaranda, con varias y serias obras que incluyen la historia de la región desde el siglo XIII. En sus numerosos ficheros no encontré ninguna referencia a Jorge Robledo; en cambio, de su esposa y familia sí tiene mucha información, de la cual, en sus libros, se encuentran historias de aquella época de los Carvajal y Mendoza. De María de Carvajal y Mendoza tenía información sobre sus esposos Pedro Briceño, con quien tuvo hijos y enviudó, y de su siguiente esposo Francisco Briceño, pero no tenía conocimiento de que ella hubiera tenido un esposo anterior. Tuve el gusto de suministrarle copia del documento, que existe en el Archivo de Indias, que identifica a Jorge Robledo como el primer esposo, y a Pedro Briceño como el segundo.<sup>46</sup>

También en el archivo de Indias encontramos varios documentos, aparte del indicado por el doctor Emilio Robledo, en donde en la presentación Jorge Robledo dice ser «vecino de Úbeda».

Las referencias que hace el documento real que le concedió el escudo de armas que tiene fecha de 7 de febrero de 1545, dice: «...nos ha sido fecha relación que vos con deseo de nos servir habrá dieciséis años y más tiempo que pasastes a las nuestras Indias donde habeis residido

---

<sup>46</sup> AGI. JUSTICIA 1118A De María de Carvajal con el Fiscal sobre sus derechos a los indios que el Mariscal Robledo tenía a su muerte, a pesar de haberse casado en segundas nupcias con Pedro Briceño.

*con vuestras armas y cavallos y a vuestra costa en la Nueva España como en las provincias de Guatimala y Nueva Galizia...»*<sup>47</sup> significa que Robledo llegó a Indias por 1528, que coincide justamente con la expedición de don Pedro de Alvarado, nombrado en diciembre de 1527 Gobernador de Guatemala, nueva gobernación que se hizo con el apoyo de don Francisco de los Cobos, ubetense y consejero del rey. Alvarado se casó en Úbeda al empezar la primavera de 1528 con Francisca de la Cueva, parienta cercana del señor de los Cobos, y la expedición partió a fines de mayo para Nueva España pero, al llegar a la ciudad de México, Alvarado fue apresado y sus huestes enviadas a la conquista de Nueva Galicia. Liberado más tarde Alvarado fue a tomar posesión de su gobernación de Guatemala. Pero en la lista de quienes estuvieron en aquel viaje de Pedro de Alvarado no aparece Jorge Robledo, lo que podría indicar que por alguna circunstancia la lista puede ser incompleta.

Ninguna noticia sobre Jorge Robledo hemos encontrado entre los cronistas, anterior a su presencia en las huestes de Sebastián de Belalcázar. Volviendo a las palabras del rey en el documento mencionado antes, tras Guatemala menciona *Tierra Firme y el Perú*. ¿Llegó Jorge Robledo con Alvarado, gobernador de Guatemala, al Perú en 1533? Conocedor Alvarado de las riquezas encontradas por Francisco Pizarro en el Perú, decidió ir a descubrir al norte de ese imperio y se entrometió en tierras del actual Ecuador que, tras muchas dificultades por el clima y el hambre, fue copado por los hombres de Belalcázar y Almagro. Negoció con Almagro venderle a Pizarro su expedición y se marchó nuevamente a Guatemala, dejando gran parte de sus huestes al servicio de Sebastián de Belalcázar.

La ciudad de Santiago de Cali fue fundada en 1536, quizás el 25 de julio día de tal santo, y parece que a su fundación asistió el capitán Jorge Robledo, como uno de los hombres de Belalcázar. El historiador caleño Diego Garcés Giraldo, en su libro SEBASTIAN DE BELALCÁZAR, FUNDADOR DE CIUDADES (1490-1551)<sup>48</sup> dice:

<sup>47</sup> Este documento se encuentra en el Archivo Ducal de Alba. Madrid

<sup>48</sup> Cali, 1986

*«Numerosas probanzas de personas que dicen haber acompañado a Belalcázar en la fundación de Cali, y los relatos de los cronistas, nos dan idea de que estuvieron presentes aproximadamente unos doscientos españoles. Trabajando sobre estas bases, el Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades elaboró la siguiente lista de los «los principales fundadores» de Cali, que figuran en una placa de mármol incrustada en el muro a la entrada del Palacio Arzobispal de la ciudad»<sup>49</sup>. La lista trae treinta nombres, encabezada por Sebastián de Belalcázar, y el octavo de ella es Jorge Robledo.*

Belalcázar fundó a continuación La ciudad de Popayán el 24 de diciembre de 1536 y en agosto de 1537 la Villaviciosa<sup>50</sup> de la Concepción de Pasto. Regresa a Popayán, en donde los indios se han rebelado, y habiendo sabido que Pizarro había enviado a un capitán para tomarle cuentas, cruza la cordillera y se dirige hacia el norte por el valle del río de la Magdalena. El capitán Lorenzo de Aldana llega a Cali, en donde no saben el paradero de Belalcázar y toma el gobierno. Aquí cedo a Cieza la palabra: *«Después que hubo entendido en esto, mirando que había mucha gente en la ciudad de Cali detenida, y muchos soldados viejos que entendían bien la conquista, acordó de enviar a poblar las provincias de Anserma, que están más occidentales de esta ciudad de Cali, las cuales confinan con el riquísimo y muy poderoso río de Santa Marta, y habíalas descubierto el capitán Sebastián de Belalcázar; y aunque entendió que de semejante jornada se podría resultar mucho provecho al capitán que allá fuese, sacudió de sí la codicia, teniendo en más gobernar lo que tenía a su cargo; e con mucha diligencia estu-*

---

<sup>49</sup> Ibidem, páginas 169 y 170. Esta fundación fue hecha «en el valle de los Gorriones, en las faldas de la cordillera al lado oriental del Valle, más o menos donde hoy existe la población de Río Frío... Al año siguiente fue trasladada al lugar que hoy ocupa por el capitán Miguel Muñoz.» Página 526.

<sup>50</sup> Villaviciosa es lo mismo que **Villarrica**. Según el Diccionario de la Real Academia, acepción 3, significa: **Vigorosa y fuerte, especialmente para producir**; y según la acepción 4: **abundante, provista, deleitosa**.

vo pensando qué capitán enviaría en el cargo. Y aunque entre los que vinieron de Cartagena<sup>51</sup> estaban Melchor Suer de Nava, Alonso de Montemayor, el comendador Hernán Rodríguez de Sosa, y otros hombres prudentes que con diligencia hicieran aquella jornada, no se lo quiso dar por ser recién venidos de otra gobernación y no haber militado debajo de ninguna bandera del Perú, y entre los vecinos que había en la ciudad había pocos de quien se pudiera echar mano para encomendar aquel cargo, y de todos escogió por más principal a Jorge Robledo. E ciertamente no lo erró, porque Robledo era tal persona, e tan a las derechas servidor del rey, que fue en él bien empleado este cargo.»<sup>52</sup> Cieza deja constancia que él estuvo en la expedición, la cual salió «martes diez y ocho días del mes de julio de mil y quinientos e cuarenta y nueve...», fecha equivocada por alguien en una transcripción antigua, pues en realidad el año era de 1539, de lo cual deja constancia el compilador y crítico Carmelo Sáenz de Santa María.<sup>53</sup>

Más de dos años emplea Jorge Robledo en la conquista de aquellas tierras de Anserma y más al norte, según los relatos que ya en Cali habían escuchado del visitador Vadillo y de sus gentes, algunas de las cuales acompañaban a Robledo, como lo acabamos de leer. También entonces funda las ciudades de Santa Ana de los Caballeros (1539), de Cartago (1540), y Antioquia (1541).

En esta expedición el capitán Robledo es herido malamente en el enfrentamiento a los indios Pozo. «Son estos indios los más valientes y esforzados que hay en todas las Indias del Perú; ninguno estará en su sementera, sembrando o cogiendo el fruto de ella, que no tenga sus armas en la mano; eran de todos los comarcanos temidos, y ellos con ninguno querían tener paz. Andan desnudos, y lo mismo sus mujeres; poseen mucho oro; allega su población hasta el río grande de Santa

<sup>51</sup> Con la expedición de Vadillo, en la cual Cieza participó.

<sup>52</sup> CIEZA DE LEON, PEDRO. La Guerra de Chupas, capítulo II, página 160. Tomo II de las Obras Completas, Edición del CSIC, Madrid 1985.

<sup>53</sup> Idem

*Marta; vienen del origen de los de Arma. Tienen por sus armas lanzas y dardos y tiraderas... pues como tuviesen noticia de nuestra estada en Picara, e de lo que habíamos hecho en Carrapa, confiados de la virtud de sus brazos e de la fortaleza de sus pueblos, teniendo en poco a los españoles, después de haber hecho grandes plegarias y sacrificios a sus dioses, y habiendo hablado con el demonio como lo tienen de costumbre, se juntaron en la cumbre más de seis mil de ellos, con sus armas, para defender el paso. En esto partimos, como digo, de Picara, viniendo con nosotros más de cinco mil indios de aquella provincia, y lo mismo los principales señores, todos con gran voluntad de asolar la provincia de Pozo e matar a los naturales della.»<sup>54</sup>*

De esta descripción de Cieza podemos comprender las estrategias de los españoles para asociarse con algunos indígenas, ya sometidos y escarmentados, para combatir y someter a otros. También de la visión de los conquistadores sobre las creencias religiosas de los indios, cuando suponen que hablan con el diablo al hacer el sacrificio a sus dioses, antes de emprender la batalla, plegarias que también ellos hacían a Cristo, Santa María y Santiago, pero que entendían en forma muy diferente. La imagen que nos traen sobre su valentía es encomiable por proceder de soldados españoles, pero el llevar armas mientras están en su sementera sembrando o cosechando, no es señal de agresividad propia, sino de valor y protección de sus familias ante sus enemigos, las tribus vecinas. El ir desnudos, así como el poseer mucho oro, en piezas finamente confeccionadas, son temas que merecen un mayor estudio. Más adelante, tras la lectura del ataque de los españoles y la defensa de ellos, volveremos a hacer consideraciones, que no tienen otro objeto que suscitar el análisis y la investigación sobre los pueblos indígenas, a través de los pocos textos que conocemos.

*«Los indios de Carrapa y Picara, aunque pasaban de ocho mil, iban tan medrosos y con tanto miedo de los Pozos, que casi no osaban hablar; y en eso los nuestros llegaron a un paso bien dificultoso de la sierra, y el capitán (Robledo), con mucho esfuerzo y con ánimo de*

---

<sup>54</sup> Idem, capítulo VII, páginas 166 y 167

*varón, hirió de las espuelas al caballo, e a pesar de todos los enemigos llegó casi a la cumbre, y los españoles le fueron siguiendo, y, llamando al apóstol Santiago, comenzaron a herir en los enemigos, y ellos tiraban muchos dardos y tiraderas. Y el capitán dio una adarga<sup>55</sup> que llevaba al trompeta porque le vido ir sin rodela, y tomando una balles-ta mató a tres o cuatro indios, y, dejándola, con la lanza iba para ellos a los alancear, habiéndoles, primero que todo esto pasase, requerido en presencia de Pedro Sarmiento, notario, que viniesen a dar obediencia. Y como los indios vieron el daño que les había hecho, uno de ellos le apuntó un dardo e le acertó en la mano diestra e se la pasó de una parte a otra, e abajándose por no perder la lanza le arrojaron otro dardo e le acertaron con él por las espaldas, por las cuales le entró más de un palmo; y los españoles dieron tal prisa a los indios que los hicieron huir e ganaron lo alto, y el capitán estaba en el suelo muy acongojado de las heridas, tanto, que todos creíamos que muriera. Y, cierto, para lo que él vivió, habiendo de venir a morir en ese mismo lugar le fuera mejor, porque a lo menos no careciera su cuerpo de sepultura ni fuera comido por los indios, como fue, por la gran crueldad de los que le mataron. No hubo español muerto ninguno ni otro herido que el capitán.»<sup>56</sup> En esta última parte hace alusión a la muerte de Robledo, que describiremos posteriormente.*

Continúa Cieza en el capítulo siguiente: «*Costumbre mía es, y muy usada, procurar de loar los buenos hechos de los capitanes y gentes de mi nación, y también de no perdonar las cosas mal hechas, para que por afección de alguno de ellos se crea que no tengo de referir sus yerros; y esta conquista e guerra que yo la vi y me hallé en ella, y tuve a Robledo el amor que todos le tenían, y más porque en aquel tiempo yo iba a su casa, e cuento la verdad purísima, porque muchas cosas pasaran que aun dejo de decir, por hallarme tan cansado e fatigado de tratar las cosas de las provincias más allegadas al poniente; y aunque,*

---

<sup>55</sup> Escudo de cuero.

<sup>56</sup> *Idem*, capítulo VIII, página 167.

*como digo, desease tanto el honor de Robledo, no dejaré de decir que se hizo en esta provincia de Pozo una de las mayores crueldades que se han hecho en la mayor parte de estas Indias, y fue, que, por haber los malaventurados de aquellos naturales herido a Robledo, les cobraron tanto odio que llevaban los que iban a hacer el castigo voluntad de no perdonar la vida a ninguno.»*

*«Al tiempo que fueron desbaratados en la loma primera, el principal señor de ellos, muy turbado de tal acaecimiento, se fue a las orillas del río grande con sus mujeres e principales, e otros de sus capitanes se fueron a guarecer en lo alto de un peñón fortísimo, que estaba puesto en lo superior de uno de aquellos collados, y allí se recogieron hasta mil personas, hombres y mujeres, y muchachos y niños, llevando algún bastimento; y los cristianos que iban con el comendador le dieron aviso de cómo se había encastillado aquella gente en aquella fuerza, e movieron para allá, e ya que estaban cerca, los de Pozo se quisieron defender, mas espantados de ver tantos enemigos como contra ellos venían, desmayaron en verlos. Los indios, nuestros amigos, por la parte de abajo cercaron el peñol, y los cristianos por lo alto echaron delante los perros, los cuales eran tan fieros que a dos bocados que daban con sus crueles dientes abrían a los pobres hasta las entrañas; que no era pequeño dolor ver, que, por haberse puesto en armas para defender su tierra a los que venían a se la quitar, los tratasen de aquella manera. Y los muchachos, muy tiernos, espantados de ver el estruendo, andando de una parte para otra huyendo, eran hechos pedazos por los perros, que no era pequeño espectáculo para los tristes; también hacían con las ballestas camino en sus cuerpos para que las ánimas saliesen, y viéndose de esta manera gemían y llamaban el ayuda de sus padres o de sus dioses, e huyendo de los españoles se despeñaban por aquellos riscos. Y escapando de aquel peligro se veían en otro mayor, que era en poder de los vecinos, los de Caparra y Picara, los cuales los trataban con más crueldad, porque ni dejaban mujer fea, ni hermosa, moza ni vieja, que no matasen, y a los niños los tomaban por los pies y daban con las cabezas por las peñas, y de pronto, como drago-*

nes, se los comían a bocados crudos; y a los más de los hombres que tomaron mataron, y a otros, atándoles las manos fuertemente, los llevaban... Ya no había en el peñol ninguna gente, y fueron muertos, de los que estaban, más de trescientos, y el comendador con los cristianos se volvió al real. Nuestros amigos, teniendo por buena pascua aquella carne humana, y con ello y con los indios que llevaban vivos se volvieron al real,<sup>57</sup> yendo comiendo los livianos y corazones crudos, y las tripas; y así como llegaron al aposento, enviaron grandes presentes de aquella carne a sus pueblos y muchos de los indios que tenían vivos, y a los que les quedaban, haciéndoles bajar la cabeza, les daban con porras en los colodrillos,<sup>58</sup> y así los mataban; y la represión que tenían de nosotros, era reírnos de ver lo que hacían y preguntarles si les sabía bien esa carne...»

El capitán Robledo se quedó convaleciendo en Pozo, en donde los pocos indios se sometieron. Luego de estar curado, se partió para la provincia de Paucura. «Llegamos a Paucura un miércoles -continúa Cieza-ya tarde, y mostraron mucha alegría con nuestra venida, y así, como en pueblo de amigos, nos aposentamos; y después de haber allegado toda la gente, un soldado que se decía Miranda, dijo que los indios de Pozo le habían hurtado ciertos puercos, los cuales habían perdido los que los traían; y ahora se hubiesen perdido o los indios los hubiesen hurtado, no era pecado grande ni para que se castigase con la crueldad que ahora diremos. Porque oído por Robledo la falta de los puercos, mostró muy grande enojo, diciendo que los indios de Pozo no guardaban la paz con él asentada, y que eran cautelosos, por lo cual, como amigos fingidos, quería castigarlos, y luego mandó a su alférez Suer de Nava que, con cincuenta españoles de pie y de caballo se partiese a Pozo a castigar el hurto que habían hecho de los puercos; y como se supiese por los naturales de Paucura... al alférez Suer de Nava

---

<sup>57</sup> Campamento de los españoles.

<sup>58</sup> Parte posterior de la cabeza. Diccionario de la Real Academia.

*se juntaron más de tres mil paucureños, y todos juntos se dieron prisa a andar, y llegados a Pozo, sin hacer otra cosa sino la que por mí es recitada, comenzaron a hacer gran daño en los pobres naturales, quemándoles sus casas, arruinándoles sus pueblos, y robando lo que en ellos tenían. E porque el pecado fuese mayor, fueron muertas más de doscientas ánimas por lo de Paucura, y en pedazos, como si fueran cuartos de carneros o piernas de vaca, los llevaron a su provincia...»<sup>59</sup>*

De allí partió el capitán Jorge Robledo para la provincia de Arma, en compañía de algunos principales de Paucura y de muchos indios de aquella provincia, «*a la parte occidental, la grande e muy riquísima provincia de Arma, que es la mayor y más poblada que hay en todo el Perú, y adonde, si los indios fuesen domésticos, se sacaría tanto metal de oro, que serían los españoles a ella comarcanos los más ricos de todas aquellas partes.*»<sup>60</sup>

El capítulo siguiente es la minuciosa descripción de la toma de la Provincia de Arma, pleno de informaciones sobre las costumbres de indios y españoles, las idiosincrasias, tendencias y pasiones que movían a los contendores. Algunas frases que trae el cronista incitarán al lector a buscar la narración completa:

*«Ganado lo alto a los indios, los españoles los fueron siguiendo y mataron algunos de ellos, y vimos que estaban adornados de muy hermosas piezas de oro, y que tenían banderas<sup>61</sup> de ese metal, y plumajes y coronas e grandes patenas,<sup>62</sup> y aun se vieron algunos indios que estaban armados de oro de los pies a la cabeza; y cierto, era hermoso ver algunas piezas que se tomaron, y después se llamó a aquella sierra la*

---

<sup>59</sup> CIEZA. La Guerra de Chupas, capítulo X, página 169 de la edición citada.

<sup>60</sup> Idem, capítulo X, página 169.

<sup>61</sup> Estandarte

<sup>62</sup> DRAE: Lámina o medalla grande, con una imagen esculpida, que se pone al pecho.

*loma de los «armados» . Y en dos casas que en ella estaban nos aposentamos, muy alegres de ver que Dios, nuestro señor, era servido de depararnos tierra tan rica e bien poblada, para que siendo por nosotros descubierta, fuera su nombre adorado y el santo evangelio predicado.»<sup>63</sup>*

*«El capitán los llamaba a la paz, requiriéndoles que diesen la obediencia al emperador, donde no les haría la guerra cruel. Ellos riéndose de esos requerimientos; nos respondían que para qué veníamos a robar e a conquistar lo que no era nuestro, que nos volviésemos a nuestras tierras, que ellos en la suya estaban quietos y pacíficos.»<sup>64</sup>*

*Después de haber atacado y matado unos cuantos «Los caciques y señores de aquellos pueblos, espantados de haber visto la majestad de los españoles y su mucho esfuerzo, temiendo de no indignarles más, acordaron de ir en paz adonde estaba el capitán. E así vinieron a nuestro aposento con redes llenas de joyas de finísimo oro, y allí, con grande humildad, rogaron al capitán que los quisiese perdonar, por haber sido locos e no haber con tiempo dejado las armas; el capitán los recibió muy bien y asentó con ellos la paz. Y como los moradores de aquellos pueblos fuesen tan ricos hacía presentes de oro a los españoles que veían; cuando traían agua para los caballos, echaban joyas de oro dentro muy grandes y hermosas, e tan fino, que pesaba de veinte e un quilates.»<sup>65</sup>*

Hay en estos párrafos muchos motivos de estudio y reflexión, pues cómo un pueblo, hermano de los de Pozo que, por haber enfrentado y herido al capitán Robledo, consideraban salvaje, como a este de Arma, podía labrar, fundir y repujar el oro de manera tan preciosa como lo dicen que éran sus piezas, que tenían grandes casas y sembrados muy

---

<sup>63</sup> Idem, capítulo XI, página 170

<sup>64</sup> Ibidem

<sup>65</sup> Idem

organizados de maizales y grandes juncales y arboledas de frutas, con muchos pueblos que tenían por las laderas y lomas, con casas tan grandes que en ellas vivían de a quince y veinte moradores, que tenían tambores y bocinas que tocaban y que daban respuestas a los españoles como ya leímos de Cieza, de quien son también estas informaciones.

*«Aquella noche mandó el capitán al comendador Hernán Rodríguez de Sosa, que con la gente necesaria fuese al pueblo de Maytama, que es el principal señor de la provincia, y procurase de prenderlo y constreñirle a que diese la obediencia de su majestad... y prendieron un hermano de Maytama, e vieron sacar muchas cargas de oro a indios e indias. Tomóse poco de ellos, porque la espesura de los maizales era tan grande que se perdían en ella; y por esta causa escaparon los indios todo el oro, que si se recogiera fuera gran cantidad... y como por toda la comarca se supiese que el capitán estaba aposentado en los aposentos de Maytama, le enviaron mensajeros ofreciéndose por sus amigos y haciéndole grandes presentes de oro, lo cual le traían de esta manera: venían con grande grita y traían unas varas largas de unos hombros en los otros, y a éstas, con cordeles, venían asidas aquellas patenas, coronas, brazales e plumajes, que tenían de oro. Y allegados a donde estaba el capitán se lo ponían delante... Y el cacique que estaba preso envió una mujer vieja que allí tenía a traer oro, la cual trajo otro día como unos dos mil pesos, de lo cual nos espantamos, y diciendo que tenía más oro enterrado y que quería ir a sacarlo, rogó al capitán que le diese algunos españoles que fuesen con él, lo cual hacía con intención de huir si pudiese; el capitán mandó a ciertos soldados que fuesen con él, e llegando a unos riscos muy grandes, aborreciendo el vivir con estar en poder de los españoles, determinó de matarse, e así, con ánimo de bárbaro e gentil, se arrojó por aquellos riscos abajo y fue dejando sus sesos por las piedras, de manera que cuando llegó a lo bajo ya su ánima estaba en el infierno.»<sup>66</sup>*

---

<sup>66</sup> Ibidem, página 171

La soberbia española los llevaba a considerar bárbaro a quien no quisiera someterse, agregando apelativos de cobardía a quienes tenían el valor de suicidarse antes de ser sometidos a esclavitud (¡Libertad antes que vida! Como decimos ahora). Similarmente a este caso ya citado, se presentó cuando algunos de los indios del Valle de Aburrá, más adelante en la correría de Robledo, se ahorcaban al verse derrotados.

El fin de la conquista de Arma incluye la relación de cuando finalmente los indios se sometieron «... y vímoslos volver bien llenos de joyas. Y llegado el comendador, el capitán determinó de salirse de la provincia, dejándola tan de guerra como al principio que en ella entramos; y como nos quisiésemos partir, vinieron una cantidad de indios y se pusieron en lo alto de nuestro real, lo cual visto por nuestro capitán, con las lenguas los llamó de paz, y ellos, creyendo que se pudieran volver sin recibir daño alguno, abajaron, y a todos los que vinieron el capitán los mandó meter dentro de los bohíos o casas, y allí mandaba a los españoles que les diesen heridas y les cortasen las manos, y así se acuchillaron más de treinta, y murieron otros tantos, y los enviaron a sus pueblos tan lastimados como he dicho... Y saliendo de Arma, volviendo por el camino que habían venido, llegó a la provincia de Paicura, desde donde se partió a la de Pozo, y prendiendo en ella ciertos principales se partió a la de Carrapa, después de haber quemado uno por causa harto liviana... »<sup>67</sup>

Tras esta campaña fue llamado el capitán Robledo por el Adelantado Pascual de Andagoya, como ya lo relatamos en otro capítulo, fue a Cali y regresó a Anserma para continuar su marcha hacia Buriticá, cuando Sebastián de Belalcázar llegó como Gobernador de la Provincia de Popayán, apresó a Andagoya, lo envió preso a España, y autorizó a Robledo su marcha a la fundación que hizo de la Ciudad de Antioquia.

---

<sup>67</sup> Ibidem.

Tras la fundación de la ciudad de Antioquia el capitán marchó con otros compañeros, por decisión del cabildo para ir hacia Urabá. La narración la encontramos en el documento de Juan Bautista Sardela,<sup>68</sup> que transcribo libremente en idioma moderno para facilitar la lectura: *«Ya hacía cerca de un año que el capitán había salido de las ciudades de Cartago y Santana y no tenía ningunas nuevas del gobernador y él no tenía más que hacer allí porque la tierra estaba en paz y acordó irse a las ciudades de Santana y Cartago donde había dejado su casa y hacienda, para verse con el gobernador, y dando parte de ello al concejo de aquella ciudad (Antioquia) y que le diesen treinta hombres de a pie y de a caballo para su viaje, para lo cual le pusieron inconvenientes, porque en aquella ciudad no había sino setenta y nueve españoles y la tierra era plena de indios y si de ella se sacaban los treinta, los que quedaban no podrían sostenerse y quedaban en mucho riesgo y le requirieron que si quería irse a Cartago no lo hiciera por donde había venido, sino que fuese por la vía de Cartagena y tomase el camino que el licenciado Vadillo había tomado en sus descubrimientos, que pasaba a treinta leguas de aquella ciudad y que le daría hasta doce españoles para que fuesen con él, porque ellos sabía que todo el camino de Vadillo era despoblado, y que desde Cartagena se podría ir a Nombre de Dios, Panamá y Cartago y que allí (en Panamá) daría a la Audiencia razón de lo que en aquellas provincias había sucedido. Y no pudo hacer otra cosa y salió de aquella ciudad a ocho días de enero de mil quinientos cuarenta y dos, y dejó en ella por teniente al alcalde Álvaro de Mendoza y sacó consigo los doce españoles, cinco de a caballo y siete de a pie, pero además le acompañaron hasta treinta españoles hasta la provincia de Guaca.»*<sup>69</sup>

La narración avanza, la cual escribo siguiendo, en lenguaje moderno, el sentido de la descripción de Sardela, que continúa narrando que de Antioquia pasaron a la provincia de Curume y que de allí pasaron una

<sup>68</sup> RELACION DE LO QUE SUBCEDIO AL MAGNIFICO SEÑOR CAPITAN JORGE ROBLEDO. Relación y visitas a los Andes, siglo XVI, Tomo I, compilación de Hermes Tovar, página 321 y siguientes.

<sup>69</sup> Obra citada, páginas 320 y 321.

cordillera de monte para llegar a la provincia de Penco y de esta pasaron al pueblo de Zunquyyva tras pasar unos puentes de bejucos muy peligrosos y tras pasar una cordillera de montaña muy fragosa llegaron a los valles de Nori y a la provincia de Guaca, que era una de las mejores poblaciones que en toda la comarca había, pero estaba todo destruido por los soldados de Vadillo. Esta provincia está a treinta leguas de la ciudad de Antioquia y hay que pasar una sierra muy mala y por esa provincia pasa un río de dicen de León, el cual es muy peligroso y había que pasarlo por fuerza, pero no hallando aparejos hubieron de hacer balsas para pasar todos lo que iban y los caballos nadando... Después llegaron a las sierras de Abibe, en donde pasaron muchos trabajos porque el camino, tras seis años de abandono, se había borrado y tras dificultades y varios días llegaron a un gran río que conocieron era el León, que nace en la cordillera que pasa por encima de la ciudad de Antioquia y rompe por las sierras de Abibe y entra en el río del Darién que sale al mar del norte, pero desistieron de ir por el río por la dificultad de llevar los caballos y los posibles ataques de los indios, así que se adentraron en la montaña y tras muchos días de dificultades llegaron a la provincia de Ziracuna «*y seguimos hasta que un indio nos indicó el camino diciendo San Sebastián que es un pueblo de cristianos que está a unas dieciséis leguas y después encontramos un indio que reconoció a Juan de Frades que con Vadillo había estado y nos trataron muy bien y tras otras tres jornadas los indios nos llevaron a la mar. Por dentro de la mar caminamos y el agua nos daba al pecho y así por dos días fuimos hasta donde está San Sebastián de Buena Vista, que por otro nombre tiene Urabá, en donde en esos dos días pasamos más trabajos que en todos los otros pues la mar brava nos molió y así llegamos maltrechos, descalzos y con llagas en los pies, flacos y amarillos, que espantamos a los españoles que allí había y que comandaba Alonso de Heredia, hermano de Pedro, y mucho más cuando supieron de donde veníamos y el gran trabajo pasado y como supieron que traíamos no sé que oro y lo que había servido el capitán a su Majestad y lo que había dejado hecho, la pura envidia y codicia le hizo arreciar y él y su hermano Pedro de Heredia que después vino, nos tomó y secuestró todo lo que traíamos poniéndonos en prisiones, diciendo pertenecerle la ciu-*

*dad de Antioquia, que el capitán Jorge Robledo había poblado, descubierto y conquistado mientras ellos estaban holgazaneando, sobre lo que él, después de habernos hecho muchos agravios cuantos aparecen en el proceso que allí hizo, envió al capitán a estos reinos a su majestad, y algunos más con él, a donde los del Concejo conocieron de la causa.»<sup>70</sup>*

Heredia inició el proceso y lo puso en prisiones, habiéndolo enviado a España meses más tarde, llegando a Sevilla en donde fue presentado al Concejo de Indias, de donde lo remitieron a la Corte, que entonces estaba en Monzón, en el reino de Aragón. Del viaje de Robledo se conoce por las costas que adjuntó al juicio, en donde detalla todos los lugares y el costo de su viaje, incluyendo su enfermedad en el camino. Sobre su vinculación con Úbeda sabemos porque se declara «vecino de Úbeda» en varios documentos. Varios son los voluminosos archivos que se encuentran en el AGI de Sevilla, difíciles de consultar por su extensión y ninguna orientación marginal o titular, pero en donde hay muchas informaciones sobre Antioquia, como las actas de fundación y de traslado, copia de su nombramiento como Mariscal, el cual apenas detectamos en 1997, aunque ya teníamos información de su existencia por los índices de los documentos revisados por León Pinelo hace varios siglos. El documento por medio del cual se le dio el escudo de armas lo encontramos en el Archivo Ducal de Alba, en donde ya el mismo rey dice darle el escudo al Mariscal, prueba suficiente para desmentir a quienes aseguraban la inexistencia del título de Mariscal. En fin, cada día aparecerán más informaciones, que poco modificarán el conocimiento que tenemos de Jorge Robledo.

La cronología que se agrega contribuirá un poco a situar la época y los acontecimientos paralelos, pero esta somera biografía quiero terminarla transcribiendo la magnífica descripción que Cieza hace de la actitud valerosa del Mariscal Robledo ante su sentencia y muerte, cuadro descriptivo sin igual, que nos muestra el carácter y valor de nuestro gran personaje.

---

<sup>70</sup> Idem, páginas 323 a 331.

«... y así, faltando consejos de varones modestos y asentados, Belalcázar, por el de su capitán y otros mancebos levantados, determinó de mandar cortar la cabeza al mariscal, sin haber otra razón ni causa que haberse entrado en la gobernación con los poderes y provisiones que el juez traía de su majestad, no habiendo muerto ni robado a ninguno; antes todo lo más de aquella comarca fue descubierto por su persona y había poblado y fundado las ciudades de Cartago, Anserma y Antiocha. Y en toda la mayor parte de las Indias fue notado por gran crueldad; y aun en la ciudad de los Reyes, como fuese la nueva dello, Gonzalo Pizarro y sus consortes se regocijaron y alegraron mucho, diciendo que pues Belalcázar había metido prenda en la muerte que dio al mariscal, que no dejaría de tener con ellos alianza y amistad verdadera. Las cartas que fueron halladas se leyeron en presencia de todos los que habían venido con el adelantado para provocarlos a ira con las razones que en ellas se contenía; el capitán Francisco Hernández fue adonde el mariscal estaba y tuvo algunas pláticas con él, mas no lo movió ver su persona para estorbar que no muriese, aunque si Dios fue de ello servido, poca parte era Francisco Hernández para procurarlo ni para estorbarlo.

El mariscal nunca perdió su denuedo ni autoridad, ni se derramó en hablar palabras lacrimosas, ni blandas para provocar a su enemigo a que teniendo clemencia no se hubiese con él ásperamente, y estando trayendo el manjar para comer, dióse un pregón sobre que todos los que había venido con él se metiesen en sus estancias y aposentos, so pena de muerte, lo cual oído por el mariscal dio un golpe en la tabla diciendo. «¡Matarme quieren sin falta!» Cuando esto pasaba ya estaban algunos de los del adelantado armados con los arcabuces en las manos, y viniéronle a decir de parte del adelantado que se confesase y encomendase a Dios, porque había de morir; a esto que le dijeron respondió: «¿quién lo manda?» Dijéronle que el adelantado, a lo cual tornó a responder no más de decir: «¡Bendito sea Dios!, lláménme un clérigo que me confiese»; y estando ya prevenido vino el padre Rojas, que le confesó, y por ante el notario Pedro Sarmiento

*hizo su testamento; dábanle tan gran prisa, que aun no querían que del todo acabase de ordenar su ánima; él con gran mansedumbre decía que aguardasen un poco, que no tardaría mucho.*

*Después de haber hecho su testamento y nombrado sus albaceas, dijo que dejaba por su heredera a doña María de Carvajal, su mujer, la cual ponía debajo de el amparo del príncipe nuestro señor, a quien suplicaba las mercedes que a él le había de hacer por los servicios que le había hecho, las mandase hacer a ella, pues por su servicio moría. Esto pasado pidió unas horas<sup>71</sup> y rezó un gran rato; algunos cristianos y amigos suyos iban a verle llorando y dando grandes gemidos, a los cuales él consolaba con palabras amorosas y dichas de tal varón como él fue, diciéndoles que no llorasen, que la muerte a todos los hombres era común, y que sus pecados merecía que él muriese la que le daban, por donde no mostraba grande sentimiento; que les rogaba se acordasen en sus sacrificios dél y se de servir a su majestad, adonde quiera que se hallasen.*

*Entre los que fueron a despedirse dél allegó un señor Alonso de Carvajal; con la vista deste recibió gran pasión; encubriéndola lo mejor que pudo, le rogó que procurase ir donde quedó doña María, su mujer, a consolarla, y de su parte le hablase que lo perdonase por haberla traído de España a pasar tan grandes trabajos. En esto diósele mayor prisa y él se levantó adobándose una ropa larga de damasco pardo que tenía puesta, y un sombrero pequeño de terciopelo negro; el alguacil le dijo que perdonase al adelantado; respondió que era contento, y siendo ya venida la hora final de su vida, mirando contra los que estaban presentes dijo, con una gran voz; «¿Quién me ha de matar?» Respondieronle que un negro le daría garrote; tornó a decir: Pues, ¿cómo?, ¿yo no soy caballero?, ¿no hay un morir degollado?, mas tronando a recogerse, mirando en estas honras y vanas pompas deste mundo perecen, conformándose con su calamidad, dando una castañeta les dijo: «Haced lo que quisiéredes y máteme quien mandáredes» Como esto dijo, tomó él mismo el garrote y lo puso en su garganta,*

---

<sup>71</sup> Libro de rezos

*pidiendo a Dios nuestro señor perdón, y lo mismo a todos los que habían recibido dél algún daño, llamando en su ayuda a nuestra señora su benditísima madre, con ánimo valeroso y allegado a gran ser y cristiandad, sin hacer mudamiento en su persona, ni señal de tristeza en su rostro, teniendo en poco la muerte, pesándole por lo que a Dios en la vida había ofendido, se arrimó al estante<sup>72</sup> de la casa y el verdugo dio una vuelta al garrote, y diciendo que perdonaba a los que le mataban y que él pedía a Dios perdón de sus pecados, feneció; ¡plega a Dios le haya perdonado!»<sup>73</sup> Y luego le cortaron la cabeza.*



---

<sup>72</sup> Poste de madera.

<sup>73</sup> CIEZA, La Guerra de Quito, capítulo CXCVI, páginas 516 y 517. Obras Completas.

## **CRONOLOGÍA RELACIONADA CON JORGE ROBLEDO**

**1500**

Año probable en que nace Jorge Robledo, posiblemente en Úbeda. La fecha es tomada de un testimonio de él que permite colegir esta fecha

Nació en Gante quien llegaría a ser el rey y emperador Carlos I de España y V de Alemania, hijo de Juana de Castilla y Aragón y de Felipe de Austria, y nieto de los Reyes Católicos.

**1504**

Murió la reina Isabel I de Castilla. La sucedió su hija Juana.

**1505**

El rey Fernando de Aragón, viudo de Isabel I de Castilla, se casó con Germana de Foix.

**1510**

A principios de año Alonso de Ojeda funda, en la costa oriental del Golfo de Urabá, a San Sebastián de Urabá, la primera población que formalmente fue fundada por los españoles en Tierra Firme. Alcalde de ella fue el capitán Francisco Pizarro quien tuvo que abandonarla meses mas tarde por los continuos y mortíferos ataques, con flechas envenenadas, del cacique Tirufi y sus guerreros.

A fines de año fue fundada Santa María la Antigua del Darién, por el bachiller Fernández de Enciso, en la costa occidental del Golfo de Urabá, la segunda ciudad fundada por los españoles en Tierra Firme.

1516

Muere el rey de Aragón Fernando, el Católico, regente del reino por locura de su hija, la reina Juana y le sucede como regente el Cardenal Cisneros.

1517

El joven Carlos toma posesión de los reinos de Castilla y Aragón.

El 29 de junio fue bautizada en la parroquia de Santa María de los Alcázares de Úbeda doña María de Carvajal, quien posteriormente fuera la esposa del Mariscal Jorge Robledo. La partida de nacimiento fue publicada en la Crónica Municipal de Medellín, 1963, pág. 59 y dice haber sido obtenida en 1929 por el señor Isidoro Villa. El autor visitó a Úbeda, pero los documentos parroquiales fueron quemados durante la guerra civil y la misma información se obtuvo en el Obispado de Jaén. En los archivos municipales de Úbeda, muy antiguos y bien conservados, no se han encontrado referencias a Jorge Robledo, ni a su esposa. Los padres de doña María fueron Don Juan de Carvajal y Doña Leonor y los padrinos, Rodrigo Orozco y María San Jiménez. De Rodrigo Orozco fui informado que sí fue de familia notable y funcionario público en aquella época.

1519

Conquista de México por Hernán Cortés. Su principal compañero en esa conquista fue el capitán Pedro de Alvarado.

1520

Nace en Trujillo, España, Gaspar de Rodas quien llegaría a ser gobernador de la Provincia de Antioquia. El año se colige de testimonios suyos en años posteriores.

1526

El rey Carlos se casó en mayo en Sevilla con la princesa Isabel de Portugal, su prima hermana y pasaron su luna de miel allí y en Granada a donde llegaron en junio 4. De allí salieron el 10 de diciembre, ya la

reina embarazada, hacia Valladolid. El 16 llegaron a Úbeda, en donde tuvieron un gran recibimiento y el cabildo solicitó al rey confirmar los derechos y privilegios que la ciudad había recibido de sus predecesores, lo que hizo en ceremonia de juramento solemne y allí esa noche fueron huéspedes en la casa de Francisco de los Cobos, funcionario muy importante de la Corte. (Hayward, Keniston. Ob. cit. pág. 93)

1527

El 6 de mayo las tropas imperiales que cercaban a Roma se amotinaron y entraron a saco en la ciudad. Estaban conformadas por ejércitos españoles, alemanes e italianos, algunos de ellos mercenarios y eran dirigidas por el condestable de Borbón quien murió en aquella batalla. El Papa Clemente VII se vio obligado a refugiarse en el Castillo de Santángelo.

El 21 de mayo nació el príncipe Felipe en Valladolid y fue bautizado el día 5 de junio, quien llegaría a ser el rey Felipe II.

Posiblemente Jorge Robledo estuvo en la toma de Roma. En la presentación de documentos de Robledo dice que estuvo en Italia y esta afirmación coincide con la época anterior a su viaje al nuevo mundo. Pudo haber estado desde 1520, haber estado en la Batalla de Pavía en 1525 y la toma de Roma en 1527, pero no hay ninguna noticia para afirmarlo.

En el segundo semestre de 1527 de los Cobos recibió varios importantes beneficios del rey; fue ampliada su jurisdicción como fundidor y marcador real, extendiéndola a la Florida, a Panuco y a las costas desde el Darién a Venezuela; su hijo Diego, de tan sólo cuatro años fue hecho caballero de la Orden de Santiago y obtuvo licencia para enviar negros esclavos a las Indias.

El 18 de diciembre Pedro de Alvarado fue nombrado gobernador y adelantado de Guatemala y al mismo tiempo se le nombró comendador de la Orden de Santiago. Previamente, Alvarado había hecho con Don

Francisco de los Cobos y el doctor Diego Beltrán una compañía para exportar 600 esclavos para trabajar en las minas de Guatemala, basados en un privilegio que el Emperador les había dado a los dos últimos en noviembre 15 de 1927. (Hayward, Keniston. **Francisco de los Cobos**. Editorial Castalia, España 1980. Pág. 102).

En diciembre desembarcó en Palos Hernán Cortés y tras visitar a Sevilla se fue al monasterio de Guadalupe (Hayward, Keniston. Obra citada, pág. 105)

1528

En Úbeda se casó Pedro de Alvarado con doña Francisca de la Cueva, sobrina del Duque de Alburquerque y parienta lejana de Francisco de los Cobos, quien fue muy influyente para que se hiciera este matrimonio (Hayward, Keniston, obra citada, pág. 103)

En la primavera, María de Mendoza, la esposa de Francisco de los Cobos, visitó a Guadalupe, en donde ella y su comitiva de nobles, en la que se encontraba su bella hermana, fueron muy agasajadas y regaladas por Cortés, pidiéndole que empleara sus vínculos con el emperador a su favor, a tal forma que hizo ilusionarse a doña María en la posibilidad de casarle con su hermana. Infortunadamente se supo que Cortés estaba prometido a Juana de Zúñiga, sobrina del Duque de Béjar (Hayward, Keniston, obra citada, pág. 106), con quien en realidad se casó. (Según Hayward la hermana de doña María que cortejó Cortés pudo ser Beatriz de Noroña, que más tarde se casó con Alonso Luis Fernández de Lugo, adelantado de Canarias y gobernador de Santa Marta)

El emperador recibió a Cortés, en audiencia en que estuvo acompañado por el Duque de Béjar y por Cobos, pero declinó hacerle honores porque hacía poco había ordenado a la Audiencia que le hiciese un juicio de residencia por las graves acusaciones que sobre sus actuaciones había recibido. (Hayward, Keniston, ob. cit. pág. 106).

“Mientras Hernán Cortés y Alvarado permanecían aún en la Corte llegó a España otro conquistador: Francisco Pizarro, que traía consigo la narración fabulosa sobre las tierras del Perú” (Hayward, Keniston, ob. cit. Pág. 115).

Posiblemente Jorge Robledo viajó a mitad de año en la Expedición de don Pedro de Alvarado, Adelantado y Gobernador de Guatemala. Se toma de las palabras de Robledo de haber servido al rey en Italia, México, Nueva Galicia y Guatemala y otras partes de las Indias.

A la llegada a México murió la esposa del adelantado Pedro de Alvarado, a la vez que éste fue puesto preso por las autoridades, y sus huestes enviadas a la conquista de Nueva Galicia. Un año estuvo en la cárcel hasta que fue liberado por orden del rey, y así pudo llegar a su Gobernación de Guatemala.

En el verano de 1528 Francisco de los Cobos recibió del rey la concesión de todas las salinas en las Indias, para él y sus descendientes, debiendo pagar el quinto al rey.

1534

“El 14 de enero llegó a Sevilla Hernando Pizarro, e inmediatamente el Consejo de Indias comunicó la noticia al emperador. La Casa de Contratación se hizo cargo del oro que traía, en tanto que Pizarro, en marzo llegaba a Toledo, llevando muestras de las vasijas de oro y plata del tesoro de Atahualpa, extraños animales y enormes pepitas de oro.... El pueblo se inclinaba a creer que todo era posible. No es sorprendente que se extendiera por toda la faz de España aquella historia según la cual setenta grandes navíos habían llegado a Laredo, en la costa cantábrica, con 10.000 amazonas, que venían a buscar padres para sus hijos entre los bravos hombres de España, ofreciendo 50 ducados por embarazo, con la condición de que los varones nacidos de tales uniones permanecerían en España; las hembras regresarían con sus madres a la Amazonia.... Cobos pensaba de manera más práctica: el 4 de mayo de

1534 consiguió que su privilegio de fundidor fuese extendido a toda Suramérica, hasta el mismo estrecho de Magallanes.” (Hayward, Keniston. Ob. cit. pág. 156)

El 19 de mayo Francisco de los Cobos es nombrado por el emperador adelantado de Cazorla, título que venía desde el siglo XIII.

Posiblemente Jorge Robledo viajó en la expedición del gobernador de Guatemala Pedro de Alvarado al Reino de Quito. También pudo haber llegado más tarde, pues muchos capitanes que estaban en Centroamérica lo hicieron. No aparece prueba de ello, pero sí la presencia desde entonces de Robledo al servicio de Sebastián de Belalcázar, con quien quedaron la mayoría de las huestes de Alvarado. Es de notar que Pedro de Cieza de León, muy amigo posteriormente de Robledo, nada menciona sobre los vínculos de Robledo con esa expedición, aunque trae una larga lista de capitanes que en ella participaron.

1539

Jorge Robledo funda la población de Santa Ana de los Caballeros.

1540

El adelantado Pascual de Andagoya encuentra en Cali al capitán Jorge Robledo y le ordena ir a fundar una ciudad cerca de Buriticá (Antioquia). Allí Robledo conoce al capitán Gaspar de Rodas, de quien se hace buen amigo y a quien libera luego de las manos del gobernador de Cartagena en 1546.

Jorge Robledo funda la población de Cartago.

1541

El 26 de junio fue asesinado por algunos de sus compañeros el Marqués y Adelantado Francisco Pizarro. Gobernaba “*por él y sus tenientes desde la villa de Plata hasta la ciudad de Cartago, que hay novecientas leguas y más...*” (Cieza, La Guerra de Chupas, capítulo XXXI)

El 21 de noviembre Jorge Robledo fundó la ciudad de Antioquía (Relación del Descubrimiento de las Provincias de Antioquia, escritas por Juan Bautista Sardela, escribano del capitán Jorge Robledo), cuya acta de fundación tiene fecha de 4 de diciembre. El capitán Jorge Robledo hace la fundación en nombre del Adelantado y Gobernador de la Provincia de Popayán, Sebastián de Belalcázar.

El primero de diciembre el emperador regresa a España después de la campaña de Argel. Hernán Cortés fue invitado de Carlos V en esa campaña, pero su barco naufragó y perdió muchas de sus joyas, con la tristeza adicional que el emperador lo excluyó de sus consejos de guerra.

1542

El 8 de enero salió el capitán Robledo con doce españoles, cinco a caballo y siete a pie, hacia Urabá.

Robledo es aprisionado en San Sebastián de Buenavista por el Gobernador de Cartagena, don Pedro de Heredia, quien levantó un expediente contra aquel por haber fundado a Antioquía en territorios que eran de su gobernación, y lo envía preso a España para que allá se decida. Esto ocurre entre febrero, marzo y abril.

A principios de mayo Robledo es embarcado en Cartagena y llega a Sevilla a fines de Julio, cuando se presenta al Consejo de Indias, de donde lo envían a Monzón en donde está la Corte. Allí uno de los personajes más importantes es don Francisco de los Cobos, natural de Úbeda y protector notorio de la provincia y sus habitantes, quien seguramente apoyó al capitán Robledo. Robledo permaneció desde entonces muy cerca de la Corte, por lo cual detallamos los actos de aquella para ese tiempo, en el cual también allí se encontraban el padre Bartolomé de las Casas, Pascual de Andagoya y Díaz de Armendáriz.

El 2 de junio llega el emperador a Monzón en donde se inician las Cortes, que se extienden hasta principios de octubre, ante las cuales el emperador presenta su decisión de nombrar al príncipe Felipe (de 15

años) regente, en donde le juran fidelidad los representantes de Cataluña, Valencia y Aragón. El emperador se traslada a Barcelona a donde llega en octubre 16 y el príncipe llegó en noviembre 8, siendo jurado por los regidores de la ciudad. Grandes festejos. La corte se traslada a Valencia a principios de diciembre y sale el 16 del mismo mes hacia Castilla, pasa el emperador la Navidad con sus hijos en Alcalá de Henares y llega a Madrid el último día de diciembre.

En junio, en Monzón, la comisión que se había nombrado desde 1539 para estudiar los asuntos de Indias, las acusaciones de fray Bartolomé de las Casas y los estudios que se hacían en Salamanca, encabezada por Loaisa y Cobos, dio su informe al emperador, quien pidió tiempo para estudiarla.

El 19 de julio de 1542 se abre una probanza a pedimento de Pedro Suárez en nombre del Adelantado Sebastián de Belalcázar sobre los antecedentes de la fundación de Antioquía y la salida de Robledo, en la cual declara Pedro de León. (CRÓNICA MUNICIPAL de Medellín, pág. 126 cita al *Boletín Histórico del Valle*, de 25 de julio de 1936, pág. 564.)

El 20 de septiembre de 1542, desde Cali el Adelantado Belalcázar escribe una carta al rey informándole sobre la fundación de Antioquia, la ausencia del capitán Robledo sin permiso y la prisión por Pedro de Heredia. En la segunda parte de la carta dice que acaba de llegar el capitán que había enviado y encontró la ciudad tomada por Pedro de Heredia, a quien trajo preso. (CRÓNICA MUNICIPAL, págs. 127 y 128. Cit. *Boletín Histórico del Valle*, de 25 de Julio de 1936, pág. 568.)

En octubre el emperador nombró una subcomisión para estudiar las recomendaciones y recibir una propuesta, las cuales aprobó a mediados de noviembre, a pesar de los reparos que algunos miembros hacían a algunas de las fórmulas.

Por el mismo tiempo el emperador designó al regente Juan de Figueroa para llevar a cabo una investigación sobre los cargos de venalidad contra los miembros del Consejo de Indias, algunos de los cuales estaban en la subcomisión que estudiaba las Nuevas Leyes.

El 7 de septiembre se hace el acta de traslado de la ciudad de Antioquía al sitio de Nori, por orden del capitán Cabrera.

Se abre en la corte el pleito entre don Pedro de Heredia y el capitán Jorge Robledo, según consta en el documento existente en el Archivo de Indias JUSTICIA, 1090, N.2, R.3 que se describe así: “El Adelantado don Pedro de Heredia, gobernador de la Provincia de Cartagena, con el capitán Jorge Robledo, vecino de Úbeda, sobre competencia de jurisdicción de nombramiento de justicias de la ciudad de Antioquía y población de esta ciudad.”

También se abre otro proceso que se registra en documento JUSTICIA, 1172, R.3, en el Archivo de Indias, que se describe así: “Con Jorge Robledo, estante en esta Corte, sobre la acusación que se le tiene impuesta a dicho Jorge Robledo por los malos tratamientos que hizo a los indios del Perú.”

Se establecieron las Nuevas Leyes, “tras la celebración de una junta en Valladolid a la que asistió el padre Las Casas” (Carmen Gómez Pérez. **Pedro de Heredia y Cartagena de Indias**. Sevilla 1984. Pág. 238) “recibió la sanción del emperador en el mismo año, y en noviembre de 1543 fue publicado en Madrid” (William H. Prescott. **Historia de la Conquista del Perú**. Oviedo, 1986. Pág. 465) que modificaban sustancialmente las encomiendas, especialmente en el Perú, cuyo rechazo por los capitanes castellanos derivó en la sublevación de Gonzalo Pizarro.

1543

A principios de año Juan de Figueroa presentó al emperador el informe de su investigación sobre el Consejo de Indias y varios de sus miembros fueron penados, en especial por recibir dinero de los conquistadores. (Hayward, Keniston, ob. cit. pág. 244)

El 1° de marzo el emperador y su Corte salieron de Madrid hacia Barcelona a donde llegaron a mediados de abril, después de detenerse en Alcalá de Henares, Zaragoza y Molins de Rey. El 1° de mayo el emperador embarcó hacia Génova. El joven príncipe Felipe quedó encargado del gobierno, como regente en nombre del rey, lo cual duró varios años. Los consejeros del príncipe eran Francisco de los Cobos, el Duque de Alba, Don Juan de Zúñiga, el Cardenal de Toledo, el Vicecanciller de Aragón, el presidente del Consejo de Castilla y el obispo de Sigüenza.

El 4 de Junio se casó en Zaragoza Diego de los Cobos, el hijo de don Francisco, a quien el emperador había hecho días antes Marqués de Camarasa, para igualarlo a su prometida Francisca Luisa de Luna, marquesa de Camarasa, hermana del Duque de Arcos. Pasados los festejos, la Corte se fue a Valladolid a donde llegaron el 29 de junio.

En julio 19 se abre un proceso contra Jorge Robledo, según documento en el Archivo de Indias JUSTICIA, 1172, N.2, R.3 ( 1543/ 07/19 – 1544/ 03/24 ) que se describe así: “El licenciado Juan de Villalobos, Fiscal del Consejo, contra el capitán Jorge Robledo, sobre los daños y malos tratos que hizo a ciertos indios del Perú.”

El 13 de noviembre por Cédula Real el Príncipe Felipe, regente, establece que queden bajo la jurisdicción de la Audiencia y Chancillería real del Perú las gobernaciones de Perú, Nueva Toledo, Quito, Popayán, Río San Juan y otras hasta el estrecho de Magallanes.

A mediados de noviembre el príncipe Felipe contrae matrimonio en Salamanca con María, infanta de Portugal y parten hacia Valladolid, deteniéndose en Tordesillas para visitar a la reina Juana, a donde llegaron en noviembre 22, para asistir a las celebraciones de la boda.

En noviembre se publican Las Nuevas Leyes.

1544

En enero fallece la condesa de Rivadavia, madre de doña María de Mendoza, esposa de Francisco de los Cobos.

El 13 de febrero de 1544, Carlos I, comisiona al licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, para que tomase residencia a Pedro de Heredia. (Carmen Gómez Pérez. Ob. cit. pág. 344)

A principios del año se resuelven los pleitos con Jorge Robledo, como se colige de los documentos que hay en el Archivo de Indias INDIFERENTE, 423, L.20, F. 733v. 1544/ 02/23 que se describe así: "Nota de haber despachado una ejecutoria en el pleito contra Jorge Robledo con el Adelantado Heredia." E INDIFERENTE, 423, L.20, F. 741r. 1544/ 03/21 que se describe así: "Nota de haberse despachado una ejecutoria a petición del capitán Jorge Robledo, en el pleito con el fiscal por haber cargado algunos indios."

En marzo se reúnen las Cortes en Valladolid, que duran poco tiempo.

El primero de abril el rey le dio título de ciudad a Antioquia, fundada por Jorge Robledo en 1541.

El 17 de mayo Pedro de Heredia inició un proceso contra Luis Bernal y otros, vecino de Antioquia. Este había sido el capitán que había ido con Juan Graciano, enviados por el visitador Santacruz tras Vadillo.

El 20 de septiembre Miguel Díaz de Armendáriz se presentó ante el cabildo de Cartagena. (Carmen Gómez Pérez, ob. cit. pág. 345)

El 17 de octubre el rey dio al capitán Jorge Robledo el título de Mariscal.

En noviembre murió Diego Sarmiento de Mendoza, adelantado de Galicia, hermano mayor de doña María de Mendoza.

El 20 de diciembre de 1544, desde Cali el Adelantado Belalcázar escribe una carta al rey sobre las provincias de Antioquia.

1545

El 5 de febrero se asienta en los libros de la Casa de Contratación de Sevilla, "la provisión de Su Alteza" dando título de Mariscal al Capitán Jorge Robledo, que se había expedido en Valladolid el 17 de octubre anterior.

El 7 de febrero el rey concede al Mariscal Jorge Robledo un Escudo de Armas (copia del documento en el Archivo de Alba).

El 10 de febrero el Adelantado Belalcázar escribe una carta al rey desde Popayán "*Dícenme y por muy cierto, que a instancias de Pascual de Andagoya y Jorge Robledo ha proveído V.M. el tal juez (Licenciado Miguel Díaz de Armendáriz) diciendo haberles yo hecho agravios y no sé yo en que ... el uno se entró en esta tierra tiránicamente ... y el otro haberse salido de esta tierra furtivamente sin darme cuenta de la jornada que le encomendé y haberse llevado todo el oro y alzándose con él sin pagarle a V.M. sus quintos reales, de más allende de otros robos, muertes y crueldades que a los naturales se hicieron.... También me dicen y afirman los que ahora vienen de esos reinos, que Jorge Robledo pide en Gobernación a V.M. con mucha instancia...*" (CRÓNICA MUNICIPAL pág. 128 cit. *Boletín Histórico del Valle* pág. 421)

*“El 11 de febrero, en Cartagena Diego de Mendoza, vecino de Antioquia y amigo de Jorge Robledo, acusó a Pedro de Heredia de haber metido en prisión a él y al capitán Jorge Robledo cuando venían de Antioquia para ir a informar a Su Majestad...”* (Carmen Gómez Pérez, ob. cit. pág. 353)

Por la misma época *“Juan Bautista Sardela, en nombre de Jorge Robledo, acusaba a Heredia de lo mismo y de haber entrado en Antioquia cuando esa zona no le pertenecía por su capitulación.”* (Carmen Gómez Pérez, ob. cit. pág. 353.)

El 28 de marzo Luis Bernal pide a Díaz de Armendáriz que revise su caso por pleito que le puso Heredia. (Carmen G. P. ob.cit pág. 353.).

*“El año de 1545 estuvo el mariscal don Jorge Robledo en la ciudad de Santo Domingo de la isla española, que volvía de Castilla con su mujer, doña María Carvajal, muy bien acompañado de caballeros y gente de honra, y su mujer con quince o diez y seis mujeres, doncellas bien dispuestas, parientas algunas de ellas del mariscal y della. Y quiso ir adelante, y dejó aquí a doña María y su casa, y él fue a aderezarle la casa y su pasaje. Y después que algunos meses gastó en eso, envió a un hidalgo llamado Mendoza, con dineros para que la llevase, Y así se partieron de Santo Domingo la mujer del mariscal y su casa y fueron a la gobernación de Cartagena, en donde el mariscal la atendía. Y después que algunos días estuvieron descansando de los trabajos que en la mar habían pasado, no les faltaron otros mayores en la tierra. Porque el mariscal la dejó en Cartagena, y él se fue a aquella tierra de las contenciones, que pensó gobernar, para venir con caballos e indios para pasar a su mujer y su casa; y como su adversario Benalcázar no dormía, le prendió e hizo matar a él y a otros. De la manera que ello fue, aún no lo he entendido puntualmente. En la cual sazón doña María su mujer y todas aquellas sus mujeres adolecieron en Cartagena, y las más de ellas murieron, y la doña María estuvo muy al cabo de la vida, y quedó para angustias y trabajos de la viudez. Cuando Mendoza fue por doña María me trajo una carta del mariscal, fechada en Cartagena a seis de agosto del año que tengo dicho de mil y quinientos y cuarenta*

y cinco y en ella entre otras cosas, dice que su título es mariscal de Antioquia, de donde tenía nueva de la ida de Benalcázar, que iba a conquistarla, puesto que el dicho mariscal dice haberla él poblado y no otro." (Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias*. V, páginas 28 y 29. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid 1959.)

1546

El 17 de abril el Príncipe Felipe, Regente, envía una cédula al Licenciado Miguel Díaz de Armendáriz mandándole que haga un juicio de residencia al Mariscal Jorge Robledo del tiempo que fue teniente de gobernador de las ciudades de Antioquia, Cartago y Santa Ana, y no hallándolo culpable de nada, y antes costándole que ha servido bien y fielmente, lo ponga de su lugarteniente en aquellas ciudades. (Juan Friede. Documentos Inéditos para la Historia de Colombia. Bogotá, Tomo VIII, pág. 140, documento 1829)

El 24 de abril llegó el mariscal Robledo a Antioquia (Su carta desde Tocorumbí)

El 5 de junio, el Príncipe Felipe, regente en España, escribe una cédula al Mariscal Jorge Robledo, ante la falta del juicio de residencia que había ordenado se le hiciera, conminándolo para no usar el cargo de teniente de gobernador de las ciudades de Antioquia, Cartago y Santa Ana, "so pena de perdimiento de todos vuestros bienes". (Juan Friede. Documentos Inéditos para la Historia de Colombia. Bogotá, tomo VIII, pág. 156, documento 1835)

El 8 de junio la Princesa dio a luz un hijo, pero cuatro días más tarde murió la princesa.

El 22 de Junio llegó el Mariscal Robledo a Arma (Su carta desde Tocorumbí)

El 1º de agosto de 1545 murió en Valladolid el Cardenal Tavera, tras diez años de servicio como primer funcionario del Emperador en España.

El 2 de agosto, Carlos hijo del príncipe, fue bautizado en Valladolid.

El 8 de septiembre el Mariscal Jorge Robledo escribe una carta al Licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, datada en Tocorumbí (sitio no conocido. Parece que esta carta le fue incautada a Robledo cuando fue puesto preso por Belalcázar. Está en los Documentos de Muñoz. Biblioteca de la Real Academia, Madrid)

En octubre 5, tras un juicio sumario presidido por el Adelantado Sebastián de Belalcázar, es condenado a muerte y ejecutado el Mariscal Jorge Robledo.

El 6 de octubre es nombrado Teniente de Gobernador para Antioquia el capitán Gaspar de Rodas, cargo que ejerce hasta 1550 y luego en muchas otras ocasiones. En 1578 fue nombrado Gobernador de la Provincia de Antioquia.

1547

El 10 de mayo murió Francisco de los Cobos.

1548

Murió el capitán Pascual de Andagoya, tras la batalla de Xaquixahuana, contra Gonzalo Pizarro.

1550

Fue enjuiciado el Adelantado y Gobernador Sebastián de Belalcázar y encontrado culpable, por lo que se le envió a España. Su juez fue el Oidor Francisco Briceño, quien años más tarde se casó con doña María de Carvajal y Mendoza, ya viuda por segunda vez, pues tras la muerte del Mariscal Robledo se había casado con Pedro Briceño, Tesorero de la Gobernación de Santa Marta.

1551

Muere en Cartagena Sebastián de Belalcázar, poco antes de embarcarse para España.

## DIFERENTES ETAPAS EN EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA (1500-1800)

A fines de mayo de 1498 zarpó de San Lúcar de Barrameda, en la desembocadura del río Guadalquivir, Cristóbal Colón, en su tercer viaje de descubrimientos. El 31 de julio avistaron Trinidad, descubrió el delta de la desembocadura del río Orinoco y fueron hacia el oeste costeano, hasta la península de Paria. Acosado por la enfermedad, decidió irse desde allí directamente a Santo Domingo, a donde llega el último día de agosto. Hace, pues, más de quinientos años que la tierra continental de América fue descubierta por Colón, porque en sus dos viajes anteriores sólo había descubierto algunas islas.<sup>74</sup>

Sea el momento oportuno para señalar que el gran cronista Juan de Castellanos, en su gran obra *Elegías de Varones Ilustres de Indias* se equivocó al decir que Colón en su tercer viaje llegó al Cabo de la Vela en la actual Colombia:

“Y porque brevedad fue necesaria  
En una variedad tan infinita,  
Su tercera venida fue sumaria;  
Pues casi por semejanzas se recita

---

<sup>74</sup> Morales Padrón Francisco. *ATLAS HISTORICO CULTURAL DE AMERICA (2 Tomos)*, Las Palmas de Gran Canaria 1988. Tomo 1, página 114.



De cómo descubrió costa de Paria,  
La Trinidad, Cubagua, Margarita,  
Hasta llegar al mar de Venezuela,  
Y agora van al cabo de la Vela.<sup>75</sup>

Esta equivocación la repitieron por siglos nuestros historiadores y aún se escucha algunas veces, pero desde hace muchos años se conocen bien los verdaderos recorridos de los viajes de Colón.

Tras el tercer viaje de Colón se sucedieron varios viajes, en uno de ellos Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio con algunos marineros que habían estado con Colón, descubrieron el cabo de la Vela, a mediados de 1500, y de allí se van a la Española.

En febrero de 1501 hacen sociedad para un nuevo viaje Alonso de Ojeda y Rodrigo de Bastidas, a quienes también acompañan Juan de la Cosa y Vasco Núñez de Balboa y se dirigen a continuar desde el cabo de la Vela, costeano hacia el suroeste, descubriendo a su paso las costas de Santa Marta, la desembocadura del río Grande de la Magdalena, Gale-  
ra Zamba, Isla Codego, Barú, Isla San Bernardo, Río Cenú, Punta Caribana, Golfo de Darién y de Urabá y Puerto Retrete (actual Panamá) de donde se fueron a Jamaica por tener muchos problemas con los dos navíos. No se conoce la fecha exacta del recorrido por las costas colombianas, aunque el nombre del río Magdalena se lo pusieron por haber sido visto en el día de la Santa, así que hacia el suroeste fueron empezando el segundo semestre y que por allí estuvieron a fines de 1501 y principios de 1502.<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> Castellanos Juan de. ELEGÍAS DE VARONES ILUSTRES DE INDIAS. Primera parte, Elegía IV, página 88. Bogotá 1997, Edición de Gerardo Rivas Moreno y Fundación FICA, Cali.

<sup>76</sup> Morales Padrón Francisco. Obra citada, tomo 1 páginas 125 y 126.

Estamos cumpliendo, pues, los 500 años del descubrimiento de Antioquia por parte de los Españoles, fecha que podemos señalar como el principio de la formación de la sociedad o “pueblo antioqueño”, pues de allí se escribió por primera vez sobre Urabá como una tierra promisoría, que entonces atrajo de inmediato nuevas expediciones conquistadoras, y en nuestros días, a principios del siglo XXI, es la región más mencionada por su gran potencial y por las dificultades que la agobian.

En 1504 Ojeda capituló con la Corona española la “*gobernación de Coquibacoa y Urabá*.”<sup>77</sup> El primer asentamiento que hicieron los españoles en 1508 fue “*en el golfo de Urabá, en la costa que este golfo tiene al oriente...*”<sup>78</sup> la cual llamaron San Sebastián<sup>79</sup>, “*la primera población que se fundó en Tierra Firme*”<sup>80</sup> en donde Ojeda dejó a Francisco Pizarro a cargo, para continuar con sus descubrimientos. Esta población sufrió permanentemente el ataque de los indios, que eran muy valientes y esforzados, hasta que la destruyeron, y fue cuando los españoles decidieron irse a la otra margen del golfo en donde había indios más amigables. Años más tarde San Sebastián fue refundada por el capitán Alonso de Heredia, cuando la gobernación de Cartagena fue capitulada con su hermano Don Pedro de Heredia.

La conquista de la región de Urabá se continuó desde la segunda ciudad fundada en Tierra Firme que fue “Santa María la Antigua del Darién”, situada en la margen occidental del río San Juan o Darién

---

<sup>77</sup> Colección DE DOCUMENTOS INEDITOS Relativos al Descubrimiento, Conquistas y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas de Ultramar, Segunda serie publicada por acuerdo con la Real Academia de Historia, Madrid 1925. Tomo I, pág. 100.

<sup>78</sup> FERNANDEZ DE OVIEDO, GONZALO. Historia General y Natural de las Indias, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid 1959. Página 141

<sup>79</sup> SIMON, FRAY PEDRO. Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales, 9 volúmenes, Bogotá 1953, Biblioteca de Autores Colombianos. Vol. V, pág. 45.

<sup>80</sup> FERNANDEZ DE OVIEDO, GONZALO. Obra citada, edición de 1992, Tomo 3, pág. 142

como se le llamó por mucho tiempo, y que ahora llamamos Atrato. Las conquistas sobre la costa este y sobre los territorios hacia el interior y al lado oriental del río, fueron muy difíciles y costosas en vidas para los castellanos. En busca de las riquezas del Dabaibe envió Balboa varias expediciones y además solicitó a la Corona ayuda económica para conquistar las ricas tierras de aquella región. Fue entonces cuando se envió la más grande, rica y abundante expedición desde España, comandada por un amigo de los reyes, Pedro Arias Dávila, quien llegó a Urabá con 1.500 personas, muchos caballeros y nobles damas, varios barcos y muchos caballos, y se estableció en Santa María como gobernador.

Infructuosas fueron las expediciones hacia los territorios de las regiones actualmente pertenecientes a Antioquia, en donde los españoles entraron a sangre y fuego y destruyeron muchos pueblos. Cambió entonces Pedrarias sus objetivos para conquistar la parte occidental y todo su empeño lo puso sobre el Darién, en donde fundó la ciudad de Panamá, trasladó a ella su gobierno y abandonó a Santa María.

En 1532 se concedió a Pedro de Heredia la Gobernación de Cartagena, desde el río grande hasta Urabá. Heredia concentró sus conquistas sobre la costa, para lo cual fundó a Cartagena en el norte y a San Sebastián de Buena Vista en Urabá, muy cerca de donde estuvo la primera San Sebastián. Desde ellas envió expediciones hacia el interior, para descubrir miles de enterramientos en el territorio del río Cenú, para descubrir las sabanas al occidente del río de la Magdalena hacia el sur y para encontrar las minas de las montañas de la región de Dabaybe.

En 1536 se envió la expedición de Francisco César, que saliendo de San Sebastián navegó hasta el fondo del golfo de Urabá, se adentró por los ríos y territorios hacia el sureste y llegó a las tierras del Cacique Nutibara en lo que llamaron Guaca. A finales de 1537 una nueva expedición bajo el mando militar de César, pero comandada por el visitador Juan de Vadillo, volvió sobre las tierras encontradas en Guaca y siguió

hasta encontrar las minas y fundiciones de Buriticá y continuó hacia el sur por la banda occidental del río que llamaron de Santa Marta y que es el Cauca que conocemos, descubriendo a su paso los territorios hasta Anserma, en donde encontraron que ya allí habían llegado, viniendo desde el sur, tropas del capitán Sebastián de Belalcázar, oficial de Francisco Pizarro gobernador del Perú. No queriendo regresar por el camino andado, continuaron hasta Cali.

En tanto que Belalcázar estaba en España, el capitán Lorenzo de Aldana a órdenes de Pizarro, envió al capitán Jorge Robledo en 1539 a fundar una ciudad en Anserma, desde la cual envió tropas hasta Caramanta y a la región de Irra para combatir a los indígenas, en tanto que al año siguiente Robledo fundó la ciudad de Cartago, cerca de donde actualmente está situada Pereira. Por esos mismos días el Adelantado Pascual de Andagoya llegó a Cali como Gobernador de San Juan, pretendiendo que aquellas tierras estaban en su gobernación, pidió a Robledo que fuera a encontrarlo y le ordenó que avanzara más al norte a fundar una ciudad en Buriticá.

Robledo volvió para continuar su expedición al norte, cuando en 1541 regresó Belalcázar como Gobernador de Popayán, nueva gobernación que se formó desprendiendo los territorios del Perú, que incluía las tierras hasta la gobernación de Cartagena. Robledo continuó entonces en su conquista y llegó hasta la región de Bécico, en donde a fines de 1541 fundó la ciudad de Antioquia, a pocos kilómetros de donde hoy está situada Peque. Pocas semanas más tarde su fue a Urabá para embarcar a España a dar razón de sus fundaciones. Allí fue aprisionado por el gobernador Heredia y enviado preso a España por haber fundado a Antioquia en tierras que Heredia aseguraba eran de su gobernación.

Estas discrepancias territoriales entre las dos gobernaciones costaron la vida al Capitán Robledo, quien regresó ya hecho Mariscal, entorpecieron el desarrollo de aquellas minas y la defensa de aquellas lejanas regiones, hasta que en 1569 la Corona decidió crear la Gobernación de

Antioquia y Entre los Dos Ríos (Magdalena y Cauca), excluyendo toda la región occidental del Cauca (en donde estaban Antioquia y San Juan de Rodas) y los territorios ya poblados «Entre los Dos Ríos», que correspondían a la fundación de Remedios hecha por las gentes de Mariquita. El gobernador Andrés de Valdivia, nacido en Úbeda, llegó por marzo de 1571 con su esposa y un pequeño grupo de capitanes, soldados y algunas mujeres a Santa Fe de Antioquia, ciudad fuera de su gobernación, en donde había ya un pequeño, pero activo grupo de españoles. Recibió ayuda para ir a conquistar sus tierras y fundar una ciudad que llamó Úbeda, pero que duró pocos días pues fue destruida por los indios y muerto el gobernador y varios de sus capitanes. Era el mes de abril de 1574.

El capitán Gaspar de Rodas fue encargado de la Gobernación de Antioquia por la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, quien allí vivía desde el año de 1546, había sido Teniente de gobernador y fundado la población de San Juan de Rodas. Capituló con la Corona ser gobernador por dos vidas y solicitó en 1582 que a su gobernación se anexaran los territorios de Santa Fe de Antioquia, lo que aceptó la Corona, quedando extendidos los territorios hasta el río Atrato y toda la región de Urabá. Trajo nuevas gentes de Santa Fe y de Mariquita y se empeñó en las fundaciones de nuevas ciudades en centros muy ricos en oro: Cáceres en 1576 cerca al río Cauca al norte y Zaragoza sobre el río Nechí en 1581, cuando muchas gentes llegaron de Mompós.

El desarrollo minero de Antioquia, principalmente en Buriticá, Cáceres y Zaragoza, fue muy importante entonces para la Corona por la alta producción, que no se circunscribía sólo a esos centros, sino que se había ido ampliando hacia muchas pequeñas pero ricas explotaciones, que para 1616 eran ya caseríos de alguna importancia.

En 1582 el visitador Fray Jerónimo de Escobar, quien fue enviado por el gobernador de Popayán a inspeccionar sus territorios, anotaba "*Santa Fe de Antioquia es el último de toda la Gobernación y Provincia de*

*Popayán; fue en un principio cuando se descubrió, una provincia muy grande, de grandes señores, donde había más de cien mil indios... porque a la verdad la gran ruina y acabamiento de esta provincia de Antioquia, no debe haber sido la causa de sus muertes la sujeción que los españoles les han puesto, pues era mucho mayor y de mayores trabajos los que ellos tenían de sus caciques y gobernadores... Finalmente, de esta provincia de Antioquia con ser tan grande, habrán quedado como ochocientos indios, y habrá más de seiscientos esclavos, los cuales todos sacan oro de un cerro famosísimo que llaman los indios Buriticá de donde se ha sacado gran riqueza..... en este lugar hay como diez y siete vecinos que son Jerónimo de Torres, Pedro Alférez, Hernán Martín, Gaspar de Rodas, Damián de Silva... De estos quinientos mil castellanos de oro que se sacan cada año, no se trae a fundir a las fundiciones reales (en Cali y Cartago), ni a quinta (impuesto real) ciento treinta mil... porque la mayor cantidad de oro que sacan lo bajan a Cartagena y a otras partes y los pueden sacar del reino... »<sup>81</sup>*

Esta relación nada dice de los mestizos, mulatos y mezclas entre ellos, que indudablemente existían en gran proporción, pues para el visitador no contaron todos estos, ni aún las mujeres españolas, que hubiera sido muy interesante su mención. Ya Cieza decía en el capítulo LV de la primera parte de La Crónica del Perú de las «*importunidades de los españoles y la gran codicia que tenían y la prisa con que les pedían (a los indios) oro y plata y mujeres hermosas.*»

El historiador Restrepo Eusse en su Historia de Antioquia desde la Conquista hasta 1900, calcula que al finalizar el siglo XVI los habitantes para todo el territorio eran unos 8.000, en donde el menor número

---

<sup>81</sup> Este documento es de mucha importancia, aunque parece exagerado en la población estimada para el principio de la conquista. Trae informes muy interesantes sobre el contrabando de oro. Este documento se encuentra en AGI, Patronato 27, R. 13. En la Biblioteca de la Real Academia española se encuentra una transcripción en los «*Documentos de Muñoz*», la cual dice Hermes Tovar que tiene muchos errores, quien trae su propia transcripción en su libro *Relación y Visitas a los Andes en el siglo XVI*, tomo I.

era de indios, y los 600 esclavos que había en Buriticá en 1582 se incrementaron con los 500 que le autorizaron a Gaspar de Rodas y los que se autorizaron para Cáceres y Zaragoza. Como ejemplo, el capitán Alonso Rodríguez de Villamizar, minero en Cáceres y en Zaragoza, escribió que una cuadrilla de negros que tenía en Zaragoza constaba de 40 esclavos que había traído de España.<sup>82</sup> Igualmente el número de mestizos debía ser importante, pues desde 1537 venían llegando soldados españoles que procreaban, sin cesar, en las indias; una colonia estable se estableció desde la fundación de Antioquia en 1546, y es bien larga la lista de los españoles que aquí vivieron, así fuera por cortos períodos, y muy corta la de las mujeres españolas que llegaron entonces.

Dice el gran investigador español Guillermo Céspedes del Castillo: *“Por añadidura, originarios del crisol de razas que la península Ibérica había sido durante milenios, los españoles no concibieron su etnocentrismo en términos de raza, sino de religión ante el infiel y el pagano. Así pues, una mujer india podía ser perfectamente esposa o amante con tal de recibir el bautismo, y un hijo mestizo, si bautizado y legítimo, era cien por cien castellano en las Indias.”*<sup>83</sup>

Desde años antes de su gobernación Gaspar de Rodas había solicitado y obtenido grandes extensiones de tierras en ambos márgenes del río Cauca y en el Valle de Aburrá, en donde estableció cultivos y cría de ganados. En 1569 Rodas comandó una expedición hacia el norte, habiendo llegado hasta Ayapel y de paso fundado a San Juan de Rodas, a la cual llevaron más de trescientos caballos, cuatrocientas vacas, más de quinientos cerdos y mucho de ganado menor.<sup>84</sup> Posteriormente en 1580

---

<sup>82</sup> OTTE, ENRIQUE. Cartas privadas de Emigrantes a Indias. Andalucía 1988, pág. 320.

<sup>83</sup> CESPEDES DEL CASTILLO GUILLERMO. América Hispánica, VI tomo de la Historia de España dirigida por Manuel Muñón de Lara, Editorial Labor, 1992. Página 184

<sup>84</sup> CASTELLANOS, JUAN DE. Obra citada, página 978.

partió del Valle de Aburrá, en donde Rodas tenía haciendas, la expedición que río Porce abajo llegó hasta fundar a Zaragoza, en la cual se llevaron también numerosos ganados. Siendo ya gobernador Rodas cedió parte de sus tierras para los indios de Aburrá, como también a algunos capitanes y a sus hijos y nietos.<sup>85</sup> Gaspar de Rodas murió siendo gobernador en julio 9 de 1607 y lo sucedió su yerno Bartolomé de Alarcón, quien había residido varios años en Zaragoza.

En 1614 la Real Audiencia envió como visitador, a la Gobernación de Antioquia, al oidor Licenciado Francisco Herrera Campuzano, de cuyos informes se resume que había 45 encomenderos a cuyo cargo había unos tres mil indios encomendados, la mayor parte de viejos, mujeres y niños. No se mencionó para nada el número de negros esclavos, que debía ser muy alto, pues en aquellos momentos Zaragoza estaba en auge, lo mismo que las minas de Ayapel, Cáceres, y se empezaba en Guamocó, así como todo el occidente del Cauca, desde Titiribí a Urabá.

Ya bien entrado el siglo XVII, los españoles estaban asentados lejos de las minas, como en Santa Fe de Antioquia y el Valle de Aburrá, exceptuando a Zaragoza, en donde la colonia española era de importancia, pues hasta el gobernador Alarcón y posteriores gobernadores vivían allí por largos períodos, siendo el lugar más accesible de la Provincia al resto del Reino, como Cartagena y Santa Fe de Bogotá.

En España, después de la muerte de Felipe II, en 1598, fue desmoronándose el imperio con Felipe III, envuelto en la guerra de Holanda, cuyos territorios perdió, y luego en la que se llamó la guerra de los treinta años. Este rey y su hijo Felipe IV incrementaron excesivamente los impuestos y cargas a sus súbditos, lo que empobreció mucho a Espa-

---

<sup>85</sup> CASTELLANOS, JUAN DE. *Obra Citada*. Historia de la Gobernación de Antioquia y del Chocó. Páginas 963 a 1137. En el ARCHIVO HISTORICO DE ANTIOQUIA y en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, en Bogotá, hay varios documentos sobre las cesiones de tierra que hizo Gaspar de Rodas.

ña y forzó la emigración de la metrópoli a las colonias. Todos los cargos se vendían, todos los permisos se pagaban fuertemente. El Procurador general escribió entonces: *"Apenas ha quedado la mitad de la gente, pues se han despoblado infinitos lugares, grandísimo número de familias se han pasado a las indias, y la poca gente que ha quedado está tan miserable y atenuada que no se encuentra quien cultive los campos."*<sup>86</sup>

Fue entonces cuando llegaron nuevas familias a la Provincia, la mayoría de las cuales se asentaron en el Valle de Aburrá, otras en los valles altos del oriente en donde había ya explotaciones auríferas y unas pocas fueron a otras poblaciones. Para 1640 los vecinos de San Lorenzo de Aná pidieron su independencia de Santa Fe de Antioquia, con la recia oposición de los pocos que habitaban en la capital, lucha que concluyó en 1675.

Creada la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, separada tributariamente de Santa Fe de Antioquia, el 7 de enero de 1679 el Cabildo Secular de ésta se dirigió al Rey para exponerle que habiendo sólo 18 vecinos en esa ciudad estaba muy despoblada y no le era posible soportar las cargas que lleva el ser una ciudad cabeza de gobierno, por lo cual suplican que *"se agregue esta Ciudad a la Villa de Medellín y seamos de su vecindad en la misma forma que antes los que habitaban en la Villa lo eran de ésta"*<sup>87</sup> En contraste con la población de Santa Fe de Antioquia, el censo de Medellín en 1675 indicaba que habían 280 cabezas de familia: 32 familias mestizas, 28 mulatas, 32 de indios, 2 de negros y 172 de blancos.<sup>88</sup>

<sup>86</sup> DOMINGUEZ ORTIZ, ANTONIO. Institución y Sociedad en la España de los Austrias, Editorial Ariel, Barcelona 1985, página 121.

<sup>87</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SANTA FE, 65, N.26. El documento contiene quince firmas autógrafas, inclusive la de Antonio del Pino Villapadierna, quien fuera en 1685 gobernador encargado.

<sup>88</sup> Distribución por familias que trae el Dr. Jaime Sierra García en su libro Antioquia Pasado y Futuro. Ediciones Politécnico Colombiano, Medellín 1980. El censo completo, con nombres y señales lo trae el Padre Javier Piedrahíta Echeverri en su libro Documentos y Estudios para la Historia de Medellín, Concejo de Medellín 1975.

Para 1700, cuando se habían abierto más frentes mineros y agrícolas, y afloraban nuevos caseríos, la población de Antioquia se estimaba en un total de 35.000.<sup>89</sup>

El final del siglo XVII y principios del siglo XVIII fue una época muy conflictiva en España. En 1700 murió el rey Carlos II y, por no tener heredero, nombró como tal a un príncipe francés, Felipe de Anjou, lo que desató una terrible guerra entre España y Francia, que involucró a otros países: España quedó arruinada después de 14 años de luchas y perdió muchos de sus territorios, entre ellos Gibraltar. La emigración a Indias fue el único escape que tuvieron muchas familias del norte de España. A Antioquia llegaron algunas.

En la segunda mitad del siglo volvió España a participar en complicadas guerras, cuando nuevas oleadas de emigrantes se dirigieron a Indias, algunas de las cuales llegaron a Antioquia. En Estudio de don Gabriel Arango Mejía, que cita James Parsons en su obra *La Colonización Antioqueña*<sup>90</sup>, dice que de treinta y cinco familias españolas que llegaron a Antioquia entre 1730 y 1800, veinte se establecieron en Rionegro o Marinilla, nueve en Medellín y sólo cinco en Santa Fe de Antioquia, pero además llegaron algunas familias de la provincia de Popayán.

---

<sup>89</sup> AVILA MERCEDES. Monografía del Departamento de Antioquia. Instituto Agustín Codazzi, pág. 33

<sup>90</sup> James Parsons, con sus investigaciones, estudios, análisis y comparaciones dio un vuelco a los estudios históricos sobre Antioquia. La obra citada es su tesis de grado en la U. de California (Berkeley), publicada en Inglés en 1949 y traducida por el académico Emilio Robledo fue publicada por la Academia Colombiana de Historia en 1950, una segunda edición, con notas del doctor Robledo, publicó el Banco de la República en 1961 y posteriormente, revisada y actualizada por Parsons, se publicó la tercera edición, por Carlos Valencia editores, en 1979.

La población de la Provincia de Antioquia en 1776 estaba compuesta así<sup>91</sup> :

Lugares	Indios	Libres de varios colores	Esclavos de var. colores
Antioquia capital	1.597	12.542	3.164
Villa de Medellín	444	9.679	3.070
Rionegro y Marinilla	1.411	9.375	1.367
Zaragoza	46	3.000	358
Remedios	-	2.122	1.094
Cáceres	-	196	1.679
<b>Totales</b>	<b>3.498</b>	<b>36.941</b>	<b>10.732</b>

**NOTA DEL AUTOR:** Observar que ya no se habla de blancos.

El total de la población entonces era de 51.171 habitantes, que para fines del siglo, cuando se hizo el censo que ordenó el Virrey Mendiúeta, alcanzó a 97.000<sup>92</sup>. El crecimiento de la población en Antioquia en ese período fue uno de los más elevados en América<sup>93</sup> lo que no ha sido investigado suficientemente, pudiendo deberse en parte a defectos en la información del Padrón de Antioquia en 1776.

Mucho se ha escrito sobre el decaimiento y atraso de la Provincia de Antioquia en el siglo XVIII, basado fundamentalmente en los informes de Mon y Velarde, quien como gobernador tomó medidas que mucho ayudaron en los últimos años del siglo. Mas, recientemente, descubiertos los informes del gobernador anterior don Francisco Silvestre y muy bien estudiados por el investigador norteamericano David J. Robinson,<sup>94</sup>

<sup>91</sup> GOMEZ GIRALDO, ALICIA. Los Comuneros en la Provincia de Antioquia, Pluma, Bogotá 1981

<sup>92</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPANICA. Información suministrada por el investigador Tomás Uribe Angel.

<sup>93</sup> SANCHEZ ALBORNOZ, NICOLAS. La población de América Latina. Madrid 1977, pág. 88

<sup>94</sup> SILVESTRE, FRANCISCO. Relación de la Provincia de Antioquia. Transcripción, introducción y notas de David. J. Robinson. Gobernación de Antioquia, Medellín 1988

como realizadas otras investigaciones en los archivos históricos por parte de investigadores colombianos y algunos extranjeros, se ha podido avanzar en la identificación de los problemas sociales; de la pobreza de muchos y la riqueza de quienes eran dueños de las minas, desproporción que acentuó el atraso físico de Antioquia en comparación con otras regiones de la Nueva Granada.

El deterioro de la minería fue factor muy importante para lo sucedido en Antioquia en aquella época, un resumen de lo cual ha hecho magistralmente el investigador e historiador Ing. Gabriel Poveda Ramos en su libro *Minas y Mineros de Antioquia*<sup>95</sup>: “La crisis de la minería en Antioquia a fines del siglo XVIII fue determinada por numerosos factores, entre los cuales se pueden mencionar como principales:

- a) La falta de mano de obra esclava para surtir las cuadrillas, y el alto costo de los alimentos para sostenerlas.
- b) El agotamiento de los yacimientos de aluvión más cercanos, trabajados y agotados a lo largo de más de tres siglos.
- c) Las técnicas muy ineficientes para trabajar las minas de filón.
- d) El empobrecimiento de los mineros a manos de comerciantes y agricultores.
- e) Lo reducido de las concesiones de tierras que se otorgaban a los descubridores.
- f) El manejo de los litigios mineros por parte de la justicia ordinaria, que los hacía engorrosos y demorados.”

Adicionalmente, en corto resumen, gran parte de las causas del deterioro fueron el desgobierno durante gran parte del siglo, la falta de policía y ejército para controlar el bandolerismo, las distancias tan grandes entre la capital y las poblaciones y el aislamiento entre ellas, el desgreño de las autoridades locales sobre los bienes comunitarios, la baja

---

<sup>95</sup> POVEDA RAMOS, GABRIEL. *Minas y Mineros de Antioquia*, Banco de la República, Bogotá 1981

recaudación de impuestos, los conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas, los abusos de los ricos sobre sus sirvientes, el desgüeño general de casi todos respecto a los servicios públicos y a su propia vivienda, el muy alto costo de los alimentos, etc.

¿Cómo eran los antioqueños de aquella época? Leamos al mismo don Francisco Silvestre: *“El genio de los provincianos en lo exterior, se presenta moderado, pero, en lo interior hay más fondo de malicia, y no pocos reveses. Los de esta capital son más ingeniosos, y sutiles. Los de Medellín están llenos de sí mismos por el concepto de su Nobleza. Los de Rionegro tienen menos vanidad. Los de Marinilla son más naturales; pero todos económicos hasta la cicatería; sobrios hasta la miseria; y la mayor parte inclinados a pleitos.”*<sup>96</sup>

En 1782 se suscitó una revolución popular, pues a pesar de la pobreza que reconocían los mismos gobernantes, se incrementaron los impuestos de productos necesarios para la vida, como la sal, y de otros tales como el tabaco, lo que también afectaba a los cultivadores y cosecheros. Por las mismas causas de la revuelta de los Comuneros de Socorro y San Gil, en el oriente colombiano. Carlos III, pretendiendo supremacía en Europa, enfrentó a los ingleses y franceses, ya divididos por la independencia de las colonias americanas. La situación española repercute duramente en las colonias americanas, con tremendos costos políticos y financieros: *«Al igual que en España, el costo social de la renovación resulta enorme. La dura resistencia al aumento de impuestos y al recorte de la presencia indígena en la esfera gubernamental estalla en los motines contra Gálvez en Méjico o en el levantamiento de los comuneros venezolanos, preámbulo de los de Tupac Amaru en las sierras andinas.»*<sup>97</sup>

<sup>96</sup> SILVESTRE, FRANCISCO. Obra citada, pág. 187

<sup>97</sup> GARCÍA DE CORTAZAR FERNANDO y GÓNZÁLEZ VESGA JOSÉ MANUEL. Breve historia de España, página 377, Alianza Editorial, Madrid 1995.

Esta revuelta en Antioquia no es un enfrentamiento entre pobres y ricos, amos y esclavos, y con muy buen criterio concluyen dos investigadores, ambos miembros de la Academia Antioqueña de Historia, que fue una lucha de todos por la libertad y defensa del derecho al trabajo.<sup>98</sup>

Así, sin grandes cambios, se llega a los 300 años del descubrimiento e influjo de los españoles sobre el territorio antioqueño, en donde dejaremos este recuento. El gobernador de Antioquia en 1801 era don Víctor de Salcedo y Somodevilla. Pero según el historiador José María Restrepo Sáenz la figura del gobernador Gaspar de Rodas «se destaca a muchos codos de altura sobre todos los mandatarios de Antioquia en la época colonial»<sup>99</sup>



---

<sup>98</sup> GIRALDO GÓMEZ ALICIA. Los comuneros en la provincia de Antioquia, pág. 128, quien además cita al profesor Víctor Álvarez.

ÁLVAREZ M. VÍCTOR. La primera insurrección popular en Antioquia. Periódico El Mundo, Revista del Sábado, pág. 4. Marzo 21 de 1984.

<sup>99</sup> RESTREPO SAÉNZ JOSÉ M. Gobernadores de Antioquia 1571-1819 Imprenta Nacional 1931

## ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Muchos son los archivos que, sobre la Historia de Colombia, y en nuestro caso particular, la de Antioquia, se encuentran en España en el Archivo General de Indias (AGI) y en otros más como en los archivos de Simancas, Histórico de Madrid, Biblioteca Nacional, Ducal de Alba, etc. Desde hace años hemos venido tratando de obtener microfichas, y más recientemente copias digitales para computador, con miras a enriquecer y completar nuestros archivos colombianos, facilitando así la investigación local. Algo se ha avanzado en el AGI por convenio con el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, pero aun faltan acciones de nuestro gobierno para completar ese propósito, al menos en su primera etapa. Por otra parte ya el Archivo General de la Nación ha obtenido acceso a su tecnología y ha empezado a emplearla.

La búsqueda en esos archivos es personal, muy dispendiosa y requiere de conocimientos previos sobre archivos y sus clasificaciones, que para los antiguos aún conservan nomenclaturas aleatorias y descriptores muy generales. De otra parte los originales fueron escritos manualmente, en letra y redacción de cada siglo y época, que en ocasiones son muy legibles y en otras se encuentran muchas dificultades por la caligrafía y por el daño y aun destrucción del papel y traspaso de la tinta a través de los legajos.

A partir de 1980 el AGI, en cooperación tecnológica con la IBM y con el apoyo económico de la Fundación Aréces de España, emprendieron la labor de archivar imágenes de esos archivos, en lo que se sigue avanzando cada día, pero aún faltan más de la mitad de ellos. En el solo AGI hay más de 93 millones de documentos.

Para contribuir al estudio e investigación de nuestros profesores, Académicos y estudiantes de Historia, incluiré en este libro muchas de mis notas, que les economizarán tiempo y esfuerzos de búsqueda. Las notas fueron tomadas manualmente y los descriptores acomodados a mis intereses particulares, pero creo que en mucho pueden ser de utilidad. Es deseable que en el futuro el Archivo General de la Nación pueda ampliar el número de sus índices impresos con los de estos archivos que hay en el extranjero, pues serán una guía magnífica para quienes investigamos y estudiamos nuestra historia.

También incluiré un cuadernillo con copias facsimilares de algunos documentos de la historia de Antioquia que, además de curiosidad cultural y bibliográfica, serán de utilidad para comprender las dificultades que encuentran los investigadores y el duro trabajo que encarna su afición.

SANTAFE, 65.(1544-1680) Cartas y expedientes de los Cabildos seculares de Antioquia y Mariquita.

PATRONATO, 286, R.91.1561- Real Provisión ejecutoria a petición de Francisco Ponce como procurador de la Gobernación de Popayán, en el pleito que trata con el vicario Francisco Rodas y su nieto Juan de Rodas.

ESCRIBANIA, 779A. 1566- Residencia al Adelantado Gonzalo Ximénez de Quesada.

SANTAFE, 51. (1568-81) Cartas y Expedientes de los Gobernadores de Antioquia.

PATRONATO, 160,N.1,R8. 1570- Concesión de Licencia al Capitán Luis de Collazos con 11 soldados como parte de la guarnición de Andrés de Valdivia. 1570- Antonio de Tovar, de Toledo, hijo del Dr. Jorge Gómez y de Doña Luisa de Tovar, a Antioquia como Tesorero.

1570- Francisco García, de Toledo, hijo de Francisco García y de María Díaz, pasa a Antioquia como criado de Antonio de Tovar.

1570- Cristóbal Cerón de Ariza, de Úbeda, hijo de Leonardo de Heredia y de Juana Cerón, pasa a Antioquia como criado del Gobernador.

1570- Isabel de Salinas, natural de Villoldo, soltera, hija de Juan de Salinas y de Teresa Baquedano, pasa a Antioquia.

1570- Rodrigo de Santander<sup>100</sup>, de Valladolid, soltero, hijo del Licenciado Santander, relator que fue del Consejo de Indias, y de Francisca Alonso, como Tesorero de la provincia.

1570- Alonso Galeas de Paz, pasa a Antioquia como criado de Rodrigo de Santander.

1570- Gaspar Alonso, de Valladolid, soltero, hijo de Gaspar Alonso y de Catalina Toro, pasa a Antioquia como criado de Rodrigo de Santander.

1571- Licencia para pasar a Antioquia a Catalina Martín, de Sevilla, soltera, hija de Juan Martín y de Juana Martín, en compañía del Capitán Collazos.

1575- Concesión de Licencia para volver a Popayán Pedro Jaramillo de Andrada, vecino y encomendero de Antioquia.

1575- Concesión de Licencia para volver a Popayán Diego Rodríguez, vecino de Antioquia.

1576- Información de los méritos y servicios del Capitán Gaspar de Rodas..... Son dos documentos, de 1576 y 1577.

JUSTICIA 1110B. 1577- Diego Zorrilla, vecino de la villa de Sosa, con Juan de Rodas, de Cartagena, sobre los derechos a los indios Auruana y Turuama.

SANTAFE 124,N.35. 1579- Carta de Gaspar de Rodas. SANTAFE,51,R.1,N.1  
1579- Información de Oficio y Parte presentada por Gaspar de Rodas, Gobernador y Capitán General de Antioquia.

PATRONATO, 162,N.1,R10. 1580- Concesión de Licencia para pasar a Antioquia a favor de Mateo Ruiz de Villamizar, vecino de Daimiel, hijo del Capitán Alonso Rodríguez de Villamizar<sup>101</sup>, para vivir con su padre.

1580- Licencia para ir a Antioquia a Pedro de Randona, de Badajoz, hijo de Francisco Aldana y Beatriz González, para vivir con su tío Juan de Aldana.

1580- Información de los méritos y servicios de Diego de León del Castillo y de su yerno Juan de Rodas, hechos en la conquista del Nuevo Reino de Granada, en particular en la población y defensa del puerto de Cartagena, con el Adelantado don Pedro de Heredia. Cartagena febrero 29 de 1580.

---

<sup>100</sup>Años después da declaraciones muy importantes sobre la vida de Antioquia. Archivo Nacional.

<sup>101</sup>Dueño de minas en Cáceres y Zaragoza. Ver libro de Otte.

INDIFERENTE, 739,N.376. 1581- El Consejo de Indias hace merced a los vecinos de la Provincia de Antioquia de 250 licencias de esclavos.

INDIFERENTE 2092,N.47. 1581- Licencia para pasar a Antioquia Francisco de Aguilar, mercader, vecino de Santa Fe de Antioquia.

SANTA FE, 51,R.1,N.2/3/4/5/6/7/8. 1582- Licencia para pasar a Antioquia a Francisco de Aguilar, natural de Medina de Rioseco y a sus criados...

1583- Cartas de Gaspar de Rodas.

QUITO, 47,N.42. 1584- Licencia para pasar a Antioquia a Bernardino Garcés de Pasamar, natural de Navalmoncuerte, hijo de Bartolomé Garcés de Pasamar. 1589- Información de los méritos y servicios de Antonio Mancipe, uno de los descubridores y conquistadores del Nuevo Reino de Granada y en especial de la ciudad de Cáceres...con Gaspar de Rodas y de la ciudad de Zaragoza y Provincia de Gualí...

1594- Real Cédula al Presidente y Oidores de la Audiencia de Santa Fe para que hagan Juicio de Residencia a cada uno de los gobernadores..... entre los cuales está Gaspar de Rodas de la Provincia de Antioquia.

1594- Información de oficio y parte del capitán Francisco de Rodas Carvajal. (El documento tiene 8 folios. En el 3 hace referencia a Gaspar de Rodas, gobernador de la Provincia de Antioquia)

ESCRIBANIA, 761.1594- Francisco Durán de Chávez, presbítero de la Iglesia de Cáceres, pide al Fiscal se le despache título del beneficio curado de dicha iglesia.

SANTAFE 1,N.209. 1595- Nombran a Pedro de Ribas y Murga como Tesorero de Antioquia.

SANTAFE 146, N.67. 1595- Confirmación del oficio de depositario general de Cáceres a Berenguer de Lafita.

CONTADURIA, 1441. 1595- Confirmación del oficio de Regidor de Cáceres a Juan de Narbaysa.

1595- Confirmación como Alferez mayor de Cáceres de Luis de Sotomayor.

1595- Confirmación como Regidor perpetuo de Cáceres a Juanes de Verastigui.

1595-1628- Cuentas de Real Hacienda dadas por los tesoreros de esta caja, el capitán Pedro Pinto Vellorino, Juan de Aldana Rosales, Francisco Martínez,

Miguel de Urnieta, Francisco Rebolledo, Juan Bugueño del Castillo y Domingo de Elorza; y por los contadores Alonso Galeas de Paz, Rodrigo de Santander, Gregorio Bolado de Santander, Cristobal Ruiz de Aldana, Martín Delgado Jurado, Domingo de Elorza, Martín de Albiz, Andrés Bolado de Santander, Antonio de Avila, Juan Mejía y Fernando Toro, y tomadas por el gobernador Gaspar de Rodas y después por los contadores de Cuentas del tribunal de Santa Fe, Miguel de Corcuera, Baltasar Pérez Bernal y don Diego Martínez de Fresneda.

SANTAFE, 65, N.6. 1598- El Procurador de la ciudad de Santa Fe de Antioquia, Mateo de Aysa, eleva expediente para que esta ciudad regrese a la gobernación de Popayán....

PATRONATO, 139, N.1, R2. 1599- Permiso para pasar a Antioquia a Juan de Aragón, mercader, en compañía de su mujer, de su hermano Miguel de Aragón y una criada: Mari Pérez.

1600- Pasa a Antioquia Pedro de Ribas Murga, como Tesorero, con sus criados: Juan Espinosa, de Sevilla, soltero, hijo de Juan Bautista de Espinosa y de doña Cristina de Velcosillo.

Diego de Capetillo, soltero, y Simón de las Rivas, de Sopena, soltero, hijo de Juan de las Rivas y de María de Montellano.

1601- Información de los méritos y servicios de Alonso Carrillo Espinola(?) que sirvió en la conquista de Gualí con Gaspar de Rodas y el Adelantado Gaspar<sup>102</sup> Jiménez de Quesada.

SANTAFE, 62, N.99. 1602- Pasa a Antioquia Francisco de Rebolledo como Tesorero de la Real Hacienda con sus criados:

Alonso del Castillo, de Sevilla, soltero, hijo de Hernando del Castillo y de Catalina Zapata.

Felipe de Rebolledo, de Nestares, hijo de Diego de Rebolledo y de Felipa de Santacruz.

1609- Carta del Cabildo secular de Cartagena en que comunican que el Gobernador junto con el Ingeniero Cristóbal de Rodas deciden suspender las obras del Fuerte de San Matías y dar prioridad a las cercas de la ciudad.

---

<sup>102</sup>El nombre correcto es Gonzalo. Debe revisarse documento original.

GUATEMALA, 97, N.12. 1613- Expediente de Confirmación de encomienda en Parragua, Costa Rica, a Juan de Rodas.

SANTAFE, 204. 1617- Documento que hace relación a la población de San Juan de Rodas de la Frontera, Provincia de Charcas.  
1678- Alzamiento de los Indios Chocoes y Pacificación de ellos por Juan Bueso Valdés y Miguel de Aguinaga.

SANTAFE, 976. 1790-1819- Expediente sobre la erección del Obispado de Antioquia que pasó por el Consejo de Indias.

PATRONATO, 160, N.1, R.8. La relación de los servicios prestados por Gaspar de Rodas, consta de 83 pág. De ellas con texto la mayoría, que consisten en declaraciones de testigos sobre sus actividades en el pasado. De la 39 a la 43 hay un decreto con sus firmas. En la 46 empieza otra probanza (en la pág. 59 dice cuánto hace que pasó a Indias). En las págs. 75 y 76 hay una carta al Rey.

SANTAFE 51, R.1, N.1 a N.8. Son siete cartas de Gaspar de Rodas al Rey y la N.6 son probanzas con 106 folios.

SANTAFE 124, N.135 Información de oficio de parte de Gaspar de Rodas, consiste en una solicitud de 12 folios para que se le conceda como merced el derecho sobre un puente.

INDIFERENTE 2092, N.47 Licencia para pasar a Antioquia a Francisco de Aguilar, consta de 16 folios.

Identifiqué igualmente algunos otros documentos así:

PATRONATO 28, R.15 Relación del viaje del Capitán Jorge Robledo a Quimbaya.

PATRONATO 28 R.66 Méritos y servicios de don Luis de Guevara en la que hace relación a Jorge Robledo.

PATRONATO 117 R4 Viaje de Jorge Robledo a Ancerma, Quimbaya y Cartago.

PATRONATO 185 R.19 Escrito de Francisco Hernández sobre la muerte de Jorge Robledo.

PATRONATO 187 R.3 Diferentes sucesos entre Belalcázar y Jorge Robledo.

Sobre RODAS encontré lo siguiente:

PASAJEROS, L.8, E. 4059 Don Juan Calderón, natural de Trujillo, soltero, hijo de Pedro Ramiro de Rodas y doña Leonor de Calderón, a Santo Domingo en 1606.

PASAJEROS, L.6, E. 4175 Juan de Rosa, de Placencia, hijo de Diego Pérez y Ana de Rodas, al Perú en 1582.

PASAJEROS, L.4, E.3451 Luis de Rodas, natural de Talavera de la Reina, hijo de Jorge de Rodas, al Perú en 1561.

PATRONATO 56, N.2,R.1. Méritos y servicios de Agustín de Rodas y otros conquistadores que fueron con Cortés descubridores de Nueva España.

PATRONATO 81,N.2,R.1. Méritos de Andrés de Rodas y Juan de Aragón como conquistadores de Guatemala con el Adelantado Pedro de Alvarado y descubridores de la Nueva España con Hernán Cortés.

PATRONATO 162, N.1, R.10 (1581) Juan de Rodas en F 3,4,6,7.

PATRONATO 280, N.2, R.133. Real provisión de las sentencias dadas en el pleito entre Francisco de Rodas, vicario, con el Mariscal Diego Caballero y el Adelantado Belalcázar, a petición del primero. 1550

PATRONATO 281, N.1, R.15. Real provisión de receptoría a petición de Francisco de Rodas, vicario de Trujillo, 1551.

PATRONATO 286, R.91- Otra del mismo pleito entre Francisco de Rodas y Belalcázar. Real provisión ejecutoria a petición del Procurador Fco. Ponce en el pleito con el vicario Fco. de Rodas y su nieto Juan de Rodas.1561

PATRONATO 166, N.3, R.1. Méritos de Pedro Jaramillo de Andrada en la conquista y pacificación de Nueva Zaragoza y San Juan de Rodas. 1592

PATRONATO 284, N.2, R.73. (1558) Información sobre Jácome de Rodas.

JUSTICIA 798. Los herederos de Diego de Rodas. 1567

JUSTICIA 755. # 1- El mariscal Diego Caballero y el Adelantado Belalcázar apelan al Consejo la sentencia dictada por los jueces de la Audiencia de la Contratación en el pleito que ha seguido contra ellos Fco. de Rodas, clérigo, vicario de Trujillo, como padre y heredero de Fco. de Rodas, difunto, sobre la entrega de cierto depósito de éste que quedó en poder de los mencionados apelantes. 1547.

QUITO 24, N.28. (1595) Expediente del capitán Fco. de Rodas, residente en Quito, sobre que se le den 3.000 pesos de renta en indios vacos y entretanto se le dé un corregimiento.

QUITO 47, N.42. (1594) Información de oficio y parte del capitán Fco. de Rodas Carvajal.

INDIFERENTE 424, L.22, F.126r Real provisión ejecutoria de la sentencia del pleito entre Belalcázar y Francisco de Rodas. También ver los Folios 230r y siguientes. 284r-286r. 287v y sig. 288r. 308r en el cual hay nota de haberse despachado una Real providencia ordenando a Luis de Camargó, vecino de Trujillo, llevar al Consejo una piedra esmeralda, de que salió fiador Francisco de Rodas.

ESCRIBANIA 765A (1618) Melchor de Salazar, vecino de Cartago y fiador de Fco de Rodas por la venta de una mina en Anserma.

CONTRATACION 307, N.1, R.7 (Bienes de difunto) Domingo Arispe, natural de Eibar, murió en San Juan de Rodas y dejó como herederas a sus hermanas.

Sobre CALEDONIA. No encontré ninguna información, pero sí algunos mapas, de lo que solicité diapositivas, en alguno de los cuales hay un extenso texto que indica que hubo a fines del siglo XVIII una invasión de Escoceses a la costa norte del Istmo de Panamá, relativamente cercana a la actual Colombia, que entonces formaba parte del Virreinato de la Nueva Granada. Fueron expulsados por los ejércitos españoles.

Sobre GUAMOCO:

SANTAFE 155, N.49 (1654) Confirmación de oficio como Alférez mayor de Guamocó a José de Bustamante y Dulce.

SANTAFE 152, N.23 Confirmación de oficio como Escribano de minas y registros de San Francisco de la antigua de Guamocó a Rodrigo López de Ávila. 1637

SANTAFE 861 (1775-1782) Cuentas reales de Hacienda de Guamocó, sufragánea de la Caja Real de Mompos.

CONTADURIA 1542 Papeles de las Cuentas Reales desde 1619 a 1640. Estas cuentas están divididas en 35 ramas, dadas por los contadores Francisco de Pallares Pedro Quintano, Pedro Velasco, Matías Chamiso Gavilán, Pedro Dulce y Herrera y José de Bustamante Dulce; y los tesoreros Luis de Angulo, Luis de la Rúa, Francisco Díaz de Salazar, Francisco Rodríguez, Juan de Rebollar, Hernán González, Jerónimo López de León, Jerónimo de Molina Cid, Diego Hernández y Domingo de Acuña; y tomadas por los contadores de cuentas Baltasar Pérez Bernal, Fco. de Laverde, Bernabé Bernal de Acevedo, Lucas de Sagastizábal, Alonso Dávila Gaviria, Juan de Villacis, Sebastián de Pastrana y Cabrera y Francisco de Usechi y Cárdenas.

CONTADURIA 13. Papeles de las Cajas Reales del Nuevo Reino de Granada 1538-1674:

Legajo 4: Caja de Antioquia (1595-1760) Legajos 1441-1487. Caja de Guamocó (1619-1676) Legajo 1542. Caja de Remedios ( 1601-1752) Legajo 1548. Caja de Zaragoza (1596-1683) Legajos 1583-1586. Caja de Cáceres (1605-1679) Legajo 1605.

CONTRATACION 385 (1635) Autos sobre bienes de difuntos: N.1,R.3 Del padre Diego Durán de Chaves, presbítero, natural de la villa de Azuaya, Extremadura, cura y beneficiario de la Iglesia de San Fco. de la Antigua de Guamocó, donde murió con testamento y mandó fundar una capellanía en la Iglesia de Montemayor el viejo, en Portugal.

CONTRATACION 399A, N.2,R.2 (1639). Auto sobre bienes de difuntos. Fco. del Corral Esquivel, Teniente de Gobernador, Justicia mayor y difunto, con testamento en Guamocó, funda capellanía. Hereda su hija Beatriz de Angulo.

ESCRIBANIA 780A (1653). Residencia de Fernando Lozano Infante de Paniagua, gobernador de Guamocó, por Manuel Benítez, su sucesor, sólo (sic) la demanda de José Bustamante Dulcey por la restitución de unos esclavos.

ESCRIBANIA 838A (1635) Autos relativos a la visita que hizo Mateo Vello Cornejo a Anserma, Cartago, Antioquia, Zaragoza, Cáceres, Guamocó, etc.

ESCRIBANIA 1028C (1660) Pleito del Fiscal con los oficiales reales y mineros de la ciudad de Guamocó sobre prolongación del veinteavo en lugar del quinto sobre el oro que sacaban de sus minas y en razón del indulto que pretendían de lo pasado.

Sobre CAUCA:

SANTAFE 65, N.4, (1581 sup) Expediente de la Ciudad de Cáceres en que solicitan se les envíen 500 esclavos a pagar en diez años para poder trabajar las minas, que haya caja real, que la merced de que del quinto del oro paguen sólo el veinteavo sea extensiva también al oro que se saca de huacas y templos, que si le dan para propios el puerto del río Cauca y las penas de cámara durante algún tiempo, y para limosna y fábrica de la Iglesia se le haga merced de los dos novenos. Dirigida a la Audiencia de Santa Fe.

MP- PANAMA, 223 (1797) Carta que comprende los ríos Marañón, Orinoco, la Magdalena y Cauca.

MP- PANAMA, 29 (1610) Mapa de la provincia del Chocó (hecho a pluma de 43x31 cms) remitido por el gobernador de Popayán Don Francisco Sarmiento de Sotomayor con carta fechada en Cali en 14 de abril de 1610.

PATRONATO 152, N.3, R.1 (1579) Méritos y servicios del capitán Hortún de Velasco. Pasó en 1535 con don Pedro Fernández de Lugo. Luego con Don Gonzalo Jiménez de Quesada en el descubrimiento del Nuevo Reino de Granada. Después en la jornada del río de la Magdalena cuando se descubrió el río Cauca. El Licenciado Miguel Díaz de Armendáriz ya gobernador, le nombró su teniente en Tunja. Pobló la ciudad de Pamplona. Presentado en Tunja el 9 de mayo de 1579.

PATRONATO 161, N.1, R.4 (1578) Méritos del capitán Gregorio Suárez de Deza en el descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada y particularmente del río Cauca y provincia de Xegua con el tesorero Pedro Briceño.

PATRONATO 168, N.9, R.1 (1625) Méritos del capitán Gregorio Suárez de Novoa como uno de los descubridores del río Cauca y provincia de Pestegua en el Nuevo Reino de Granada.

LIMA 208, N.22 (1613) Información de oficio y parte de Antonio de Cabrera como descubridor y conquistador del Cauca y Guayana.

Sobre ZARAGOZA:

CONTADURIA 1583. Cuentas Real Hacienda de Zaragoza de 1596 - 1612

1- Dadas por el contador Alonso Pérez de Ortiz y el tesorero Pedro de Quesada y tomadas por Pedro Enríquez de Noboa. 1596.

2- Dadas por el mismo contador y por el tesorero Juan de León del Castillo y tomadas por Sebastián de Quirós. 1597.

3- Dadas por el contador Juan Antonio de Villamizar y el tesorero Alonso Pérez y tomadas por el alcalde ordinario Diego Suárez.

4- Dadas por el mismo contador y el tesorero Francisco de Rebolledo y tomadas por Teniente de gobernador Bartolomé de Alarcón. 1602

5- Dadas por el mismo tesorero y el contador Sebastián de Quirós y tomadas por el Teniente de gobernador Luis de Angulo. 1605.

6- Dadas por el tesorero Francisco de Rebolledo y por los contadores Sebastián de Quirós, Fernando Díaz de Campos, Gaspar Alvarez, Francisco del Corral Esquivel y Lope Cuaresma y tomadas por Miguel Corcuera y Pedro Guiral. De 1606 a 1612.

CONTADURIA 1584. Cuentas Real Hacienda de Zaragoza de 1613 a 1634. Dadas por los contadores López de Cuaresma, Juan Bautista Gallegos, Martín García de Aragón, Gaspar de Maldonado, Felipe de Rebolledo, Antonio Vergara Azcárate, Juan de Lezcama y Fernando Sosa Cid; y los tesoreros Francisco de Rebolledo, Francisco de Montaña, Francisco de la Hoz Sampayo, Francisco de Aguilar Figueroa, Pedro Ferrer y Miguel Sánchez Serrano; y tomadas por Miguel de Corcuera, Pedro Guiral, Baltasar Pérez Bernal, Rodrigo Martínez de Fresneda, Francisco Montaña, Alonso Dávila Gaviria y Andrés Pérez de Pisa.

CONTADURIA 1585. Cuentas Real Hacienda de Zaragoza de 1634 a 1646. Dadas por los contadores Antonio de Villareal, Juan de Rebollar, Francisco de Arboleda y Francisco Quevedo; y los tesoreros Fernando Sánchez del Castillo, Domingo Santos Prieto, Antonio de la Maza y Francisco de Arboleda; y tomadas por Alonso Dávila Gaviria, Lucas de Sagastizabal, Isidro Villalobos Sarmiento y Sebastián Pastrana y Cabrera.

CONTADURIA 1586. Cuentas de Zaragoza de 1652 a 1683:

1- Dadas por los oficiales reales Rodrigo Pardo das Marinhas, Gabriel Barbosa Pereira y Castro, José Simón, Juan de Ígola y Estrella, José Limón de Mora, Gonzalo Rangel de Figueroa, Andrés López de Avila y Juan Manuel de Madrid.

2- Dadas por los alcaldes ordinarios López de Cuaresma, Francisco Aldana, Juan de Torres Laguna, Pedro de Madrid, Fernando de Mesa Piedrahíta y Manuel Díaz. Tomadas por Sebastián de Pastrana y Cabrera, Jerónimo de Ortega y Arellano, Alonso Navarro y Figueroa, Fernando Tello de Vera, Francisco Vergara Azcárate y Francisco de Usechi y Cárdenas.

CONTRATACION 5305, N.3 Expediente de información y licencia de 1608. Miguel de Heredia, clérigo presbítero y cura de Zaragoza en el Nuevo Reino de Granada con los criados siguientes: Josephe Franco de Heredia y su esposa Joana Enríquez; Juan Holguín Núñez y Diego Cuadrado Hernández.

CONTRATACION 65, N.12, R.7. Contratación y paso a Indias de Alonso Díaz de Valbín, contador de la Real Hacienda de Zaragoza. 1655.

CONTRATACION 400, N.1,R7. Bienes de difuntos, del Licenciado Salvador Domínguez, clérigo presbítero, comisario de la Santa Cruzada y vicario de Zaragoza en la Provincia de Antioquia, Audiencia de Santa Fe, del Nuevo Reino de Granada, difunto en Zaragoza. Funda capellanía y sus herederos son: ministro, frayles y convento de Nuestra Señora de los Remedios (Córdoba) de la Orden tercera de San Francisco.

CONTRATACION 241, N.1, R.5. Autos sobre bienes de difuntos: Pedro de Saloguen, natural de Vergara (Guipúzcoa), minero en las minas de Zaragoza, difunto en Zaragoza ab intestato. Heredero Martín García de Saloguen su padre. 1594.

CONTRATACION 270B, N.1, R14. B. De difuntos: Fco. Domínguez 1605

CONTRATACION 271, N.2, R.10. Sancho García Molano 1605.

CONTRATACION 319, N.1, R.18. Martín de Arteaga 1608, Luis Angeles de Morales 1614, Pedro Pérez de Aristizábal 1645, Juan Romero 1646, Miguel de Heredia 1650, Juan Bautista de la Gasca 1650

CONTRATACION VARIOS. Autos de difuntos: Francisco de Cózar, Alférez, 1605, Antonio Jurado 1605, Martín de Arteaga 1608.

ESCRIBANIA 761. (1599) El Fiscal don Diego López de Riego, como Alguacil Mayor de Zaragoza.

ESCRIBANIA 771B. ( 1664) Alguacil Mayor de Zaragoza Gonzalo Rangel de F. Sobre paga de la mitad del precio que pagó por dicho oficio.

INDIFERENTE 138, N.89. (1724) Méritos como Corregidor de Zaragoza Fernando Moreno Ortega.

INDIFERENTE 144, N.6. Méritos de Eugenio Antonio Martínez de Alfoncea, Corregidor de Zaragoza.

INDIFERENTE 427, L.30, F 470v-472v. Real Cédula de las autoridades de Lima notificando el fallecimiento de Felipe II el día 13 de septiembre de 1598 y ordenándose levanten solemnemente pendones en Nombre del Nuevo Rey Felipe III. Enviada a muchas ciudades, entre ellas a Antioquia, Zaragoza y Cáceres.

Hay otra cédula real similar, pero de fecha posterior solicitando a todas las ciudades, una por una, que alleguen dineros para hacer un regalo al nuevo rey.

INDIFERENTE 745, N.59. Consulta al Consejo de Indias 1598-05-06. Carta de don Pedro de Acuña sobre los negros que se han levantado en la ciudad de Zaragoza.

INDIFERENTE 745, N.160. Sobre las noticias de la sofocación del levantamiento de los negros. 1598-11-28.

INDIFERENTE 117, N.31. (1658) Relación de méritos y servicios de Diego Valencia y Molina, protector de naturales de Cartagena, Teniente de Gobernador de Zaragoza en la Provincia de Antioquia, capitán de escuadra.

PASAJEROS L.8, E.1414. (1602) Don Martín de Alcega y Arriola, clérigo beneficiado de Zaragoza, Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada

PASAJEROS L.9, E.4256. María Gutiérrez, de Sevilla, soltera, hija de Lucas Bueno y de Marina Ramírez, al Nuevo Reino de Granada, como criada de Francisco de Montaña, Tesorero de la Real Hacienda de Zaragoza.

SANTAFE 1, N.124. Consulta al Consejo de Indias. 1595

Para beneficios simples de Zaragoza, Mariquita, Nuestra Señora de los Remedios, Palma, Cali y Antioquia, se propone a Juan González de Vargas, Luis Méndez de Sotomayor, Benito de San Vicente, Simón López, Pedro López y Agustín Rojo.

Responde el Consejo: Désele a los seis que vienen propuestos, fuera de Simón López que está proveído.

Nota del investigador: En la misma consulta se nombra Obispo de Cartagena a Fray Juan de Andrada.

SANTAFE 655, N.12. CABILDOS SECULARES. AUDIENCIA DE SANTA FE 1612.

Carta del Cabildo secular de Zaragoza, de la Provincia de Antioquia, en desaprobación del clérigo Miguel de Heredia, cura de aquella Iglesia parroquial, de lo cual informa también el gobernador Bartolomé de Alarcón. Acompañan una información tocante a ésto y testimonios de las poblaciones de las minas de Barrancas Bermejas, San Francisco de la Antigua y Antioquia vieja, y de las jornadas contra los negros alzados.

SANTAFE 65. CARTAS Y EXPEDIENTES DE CABILDOS SECULARES DE ANT.

(1544-1680) Del # 1 al 29 Santa Fe de Antioquia, Caramanta, Zaragoza, Cáceres y San Francisco de Guamocó. Del # 30 al 69 Mariquita, Ibagué, Tocaima, Honda, Remedios y Victoria.

SANTAFE 65, N.7 (1602-07-06) Expediente de la ciudad de Zaragoza, de la Provincia de Antioquia, por su procurador Alonso Fernández de Vargas, en que exponen la pobreza en que se encuentran sus vecinos, los muchos gastos que han tenido en la pacificación de los negros cimarrones y en el beneficio y labor de las minas, y suplican que la merced que tienen concedida de pagar el veinteno y no el quinto del oro, se les prolongue por veinte años más.

SANTAFE 65, N.8 Expediente de la ciudad de Zaragoza, provincia de Antioquia, en que expone la pobreza de aquella iglesia parroquial y solicita a la Real Audiencia de Santa Fe ayuda para su edificación. 1602.

SANTAFE 65, N.9. (1608-01-22) Expediente de la ciudad de Zaragoza, provincia de Antioquia, en que se solicita se le envíen dos mil negros que pagará en seis años, que se le den para propios las penas de cámara, que se le de a la iglesia parroquial lo que sobra de la fundición de oro, que la Audiencia no envíe jueces de residencia para los cabildos y justicias, sino sólo para el gobernador, tenientes y oficiales, ni tampoco jueces de comisión y bienes de difuntos. Suplica así mismo que los oficios de regidores y otros que son vendibles y renunciables se rematen en aquella ciudad, pues se le siguen grandes perjuicios de hacerlo ante la real audiencia.

SANTAFE 65, N.16 (1633) Expediente de la ciudad de Zaragoza, provincia de Antioquia, en que exponen los daños que causan los jueces de comisión que envía la Audiencia y solicita se despache cédula para que no envíen dichos jueces.

SANTAFE 65, N.21. Expediente de la ciudad de Zaragoza, de la gobernación de Antioquia, por su procurador Juan Pérez de Aller sobre la confirmación del indulto que les concedió el visitador Juan Cornejo, del oro de sus minas que se hubiere dejado de quintar.

SANTAFE 132, N.9 (1621) Información de Francisco de Montaña, tesorero de Zaragoza en la Gobernación de Antioquia.

SANTAFE 146, N.80. Confirmación de oficio como Alguacil Mayor de Zaragoza en 1596 a Diego López de Riego.

SANTAFE 146, N. 76 Confirmación de oficio de Regidor de Zaragoza en 1596-09-06 a Pedro Moreno.

SANTAFE 146, N.79 Confirmación de oficio de Regidor de Zaragoza en 1596-10-21 a Juan Martínez Montesdeoca.

SANTAFE 146, N.81 Confirmación de oficio de Escribano público de Zaragoza en 1596 a Juan Ramírez de Coy.

SANTAFE 146, N.83. Confirmación de oficio de Alférez Mayor de Zaragoza en 1596 a Francisco Sánchez Archidona.

SANTAFE 147, N.4 . Confirmación de oficio de Alférez Mayor de Zaragoza en 1602 a Luis Angel de Morales.

SANTAFE 148, N.2 Confirmación de Escribano público de Zaragoza en 1607 a Hernando Dávila.

SANTAFE 148, N.43 Confirmación de oficio de Depositario General, en 1610 a Hernando Díaz de Campo.

SANTAFE 148, N.51. Confirmación de oficio de Escribano público de Zaragoza en 1610 a José Martínez de Espejo.

SANTAFE 149, N.31 Confirmación de oficio de Escribano público de Zaragoza en 1617 a Juan de Saavedra.

SANTAFE 149, N.55 Confirmación de oficio de Escribano público de Zaragoza en 1619 a Gonzalo Navarro.

SANTAFE 150, N.51 Confirmación de oficio de Regidor de Zaragoza en 1626-01-16 a Felipe Rebolledo.

SANTAFE 150, N.59 Confirmación de oficio de Alguacil Mayor de Zaragoza en 1626-09-11 a Fernando de Sosa

SANTAFE 151, N.74 Confirmación como Escribano del Cabildo de Zaragoza en 1634 a Enrique Gómez.

SANTAFE 156, N.1. Confirmación de oficio de Alférez Mayor de Zaragoza en 1655 a Francisco Serrano de Cáceres.

SANTAFE 156, N.21. Confirmación de oficio de Alcalde provincial de Zaragoza en 1659 a Fernando Mesa Piedrahíta.

SANTAFE 156, N.22 Confirmación de oficio de Alguacil Mayor de Zaragoza en 1660 a Diego López de Riego.

SANTAFE 156, N.25 Confirmación como Regidor de Zaragoza en 1660-06-17 a Juan Delgado de León.

SANTAFE 191, N.2 JUECES DE COMISION Y VISITA. AUDIENCIA

SANTAFE 1606 Carta de Nuño Núñez de Villavicencio..... sobre las culpas que resultan contra los fundidores y ensayadores de las cajas Reales de Santa Fe, Zaragoza, Los Remedios, etc.

SANTAFE 193, N.114 JUECES DE COMISION Y VISITA. AUD. DE SANTAFE Carta de Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique sobre la negligencia con que actúan las cajas Reales de Cartagena, Santa Marta, Zaragoza, Antioquia y Cartago.

#### INFORMACIÓN SOBRE CACERES:

CONTADURIA 1605 (1605-1629) Cuentas de Real Hacienda dadas por los contadores Alonso de Galeas de Paz, Rodrigo de Santander, Pablo Hernández de las Heras, Martín Arano de Urquí y Antonio Díaz Camarero; y los tesoreros Juan Pérez de Navarra, Pedro Pinto Vellorino, Francisco Ordóñez de Villakisán, Martín García de Aragón y Juan de Lobón; tomadas por Miguel Corcuera, Pedro Guiral, Baltasar Pérez Bernal, Rodrigo Martínez de Fresnada, Francisco de Acuña y Diego Calderón.

CONTADURIA 1606 (1629-1779) Cuentas dadas por los contadores Antonio Díaz Camarero, Jerónimo de Aganduru, Bartolomé de Arrechabala, Manuel de Jérez Crespo y Bohórquez, Jerónimo de Tamayo y Tovar y Antonio de Lobón Loaisa; y los tesoreros Juan de Lobón, Juan Nuño de Sotomayor, Martín de Zulia, Pedro López de San Julián y Trelles, Bartolomé de Arrechabala, Antonio Díaz Camarero, Juan de Aguilera Verástegui y Juan de Ostia Coronado; tomadas por Francisco de Acuña, Andrés Pérez de Pisa, Alonso Dávila Gavía, Lucas de Sagastizábal, Sebastián de Pastrana y Cabrera, Francisco Vergara Azcárate, Juan de Villacis y Francisco de Usechi y Cárdenas.

CONTRATACION 287, N.1, R.8 (1609) Autos de difuntos: De Sebastián Fernández, natural de Almeida (Portugal). Heredero Juan de Urbina.

CONTRATACION varios. Bienes de Difuntos: Alonso Martín Hurtado 1605, Juan Daza 1623 y Juanes de Verástegui.

INDIFERENTE 135, N.117. (1700). Méritos del Alcalde Mayor de Cáceres Bernardo Muñoz de Tovar.

PATRONATO 162, N.1, R.9 (1579-1580). Son tres informaciones de méritos de los capitanes Antonio Redondo, Francisco y Juan, sus hijos, en la conquista del Nuevo reino de Granada y pacificación de los indios en estas tierras de Cáceres.

PATRONATO 168, N.6, R.2. (1622) Información de méritos del capitán Martín de Ocampo en la conquista y población de Cáceres, Zaragoza y San Jerónimo del Monte en la provincia de los Yamesíes.

PATRONATO 190, R.21 Información sobre el asesinato de Andrés de Valdivia a petición de Pablo Hernández de las Heras, procurador de Cáceres.

SANTAFE 146, N.70 (1595) Confirmación de oficio de Alférez Mayor de Cáceres a Luis de Sotomayor.

SANTAFE 147, N.85 (1606) Confirmación de oficio de Alguacil de Cáceres a Diego López de Raserón.

SANTAFE 152, N.21 (1636) Confirmación de oficio de Alférez Real de Cáceres a Salvador Nuño de Sotomayor.

#### INFORMACIÓN SOBRE JORGE ROBLEDO

SANTAFE, 80. Relación de los servicios del capitán Jorge Robledo.

PATRONATO 28, R.15 Relación del viaje del capitán Jorge Robledo a Quimbaya. ( 4 pgs)

PATRONATO 28, R.66 Méritos y servicios de Luis de Guevara. (78 pgs) Trata de Andagoya, Belalcázar y Robledo.

PATRONATO 117, R.4 Viaje del capitán Jorge Robledo a Anserma, Quimbaya y Cartago.

PATRONATO 185, R.19 Francisco Hernández escribe sobre la muerte de Robledo.

PATRONATO 187, R.3 Sucesos entre Belalcázar y Jorge Robledo.

PATRONATO 187, R.3 Autos Fiscales. Trae sobre Jorge Robledo.

JUSTICIA 1090, N 2, R.3 El Adelantado don Pedro de Heredia, gobernador de la Provincia de Cartagena, con el capitán Jorge Robledo, vecino de Úbeda, sobre competencia de jurisdicción de justicias en la ciudad de Antioquia y población de esa ciudad.

JUSTICIA 1092 Pleitos entre Jorge Robledo y Pedro de Heredia.

JUSTICIA 1118A. Trae sobre Jorge Robledo.

JUSTICIA 1172, R.3 Con Jorge Robledo estante en esta Corte, sobre la acusación que se le tiene impuesta por los malos tratamientos que hizo a los indios del Perú.

INDIFERENTE 423, L. 20, Ejecutoria de los pleitos de Robledo con Pedro de Heredia.

#### INFORMACIÓN SOBRE MARIA DE CARVAJAL

QUITO 20B, N.7 (1548) Expediente de María de Carvajal, viuda del Mariscal Jorge Robledo, pidiendo un juez que conozca sobre la muerte del dicho mariscal a mano del Adelantado Belalcázar.

PATRONATO 281, N.2, R.113 (1552) Real providencia de receptoría a petición de Doña María de Carvajal, mujer de Pedro Briceño, tesorero de la Provincia de Santa Marta, en el pleito que trata con el Licenciado Agreda, fiscal de Consejo de Indias.

INDIFERENTE 424, L.22, F 409v. Real cédula de receptoría para las Justicias de Indias a petición de María de Carvajal, mujer de Pedro Briceño, en pleito con el fiscal por los indios del mariscal Jorge Robledo. 1552.

JUSTICIA 1118 (1555-59) Ramo 3. Con Doña María de Carvajal, viuda del capitán Jorge Robledo, vecina de la ciudad de Santa Fe, sobre derecho de indios que tenía en encomienda dicho su marido. Tres piezas. 1555.

INDIFERENTE 425, L.24, F 460v-461. Real cédula a doña María de Carvajal y sus hijos envíen a presenciar el fenecimiento de ciertas cuentas de los bienes de Pedro de Briceño, que fue visitador de la Audiencia real de Santiago de Guatemala. 1569.

INDIFERENTE 426, L.25, F 90v-91v y F 100r-101r. Real cédula a Antonio de Cartagena, receptor del Consejo de Indias, mandándole que pague al Licenciado Briceño 90.000 maravedís de la condena de su juicio de residencia como oidor de la Audiencia de Nueva Granada que le cobraron a María de Carvajal, su mujer, porque antes de su muerte ya se le habían descontado de su salario en Guatemala. 1570.

CONTRATACION 212 (1575) Testimonio de prevención del abintestato ante la Audiencia de Santa Fe del Licenciado Francisco Briceño, presidente gobernador y capitán general de aquella provincia y difunto en dicha ciudad. Y otro testimonio de las diligencias de inventario que hizo de su hacienda con la noticia de la muerte de su mujer doña María de Carvajal en estos reinos, para la partición de los bienes de los hijos del primer matrimonio de la dicha doña María. (1575-1582)

#### INFORMACIÓN SOBRE URABA:

INDIFERENTE 415, L.1, F 69-71v (1532) Real cédula de la Capitulación de don Pedro de Heredia para la conquista y población de la Tierra Firme, desde el río grande entre la Provincia de Santa Marta y Cartagena, hasta el río grande que está en el golfo de Urabá.

MP-PANAMA 161 (1761) Mapa del Golfo del Darién o de Urabá... acompañado de los Planos particulares de la bahía que llaman la Caledonia.

AGS/SECRETARIA GUERRA 7242, Expediente 40 (1789) Establecimiento de población del Darién.

#### OTRAS INFORMACIONES

SANTAFE 539, L.1 Todo el libro es de copias de documentos que van desde el Gobernador Andrés de Valdivia hasta después de la fundación de Medellín.

INDIFERENTE 1926, L.6, F 193v-194 (1539) Solicita el Adelantado Pascual de Andagoya que las carretas que envió para llevar a tierra firme se envíen en otro navío, porque ahora no puede llevarlas.

INDIFERENTE 423, L.20, F363v-764v Real cédula al provincial de los Franciscanos de Aragón para que dé licencia a Fray Juan de Ulibarri, para ir a visitar al Adelantado Pascual de Andagoya, su tío. 1544.

CONTRATACION 337A,N.13 De la página 31 en adelante se refiere a Bartolomé de Alarcón y su mortuoria.

PATRONATO 253, R. 1 y R.4 Son sobre Méritos y probanzas de Miguel de Cervantes Saavedra. En pag. 5 de R.1 está la solicitud para pasar a Indias y la respuesta .

SANTAFE 51, R.1, N.18. Carta de don Miguel de Aguinaga, gobernador de Antioquia (60 pags) de junio 25 de 1676, fechada en Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín. Remite los testimonios de lo obrado en la nueva fundación de la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín y poderes para sacar los títulos de villa. En folio 30 se encuentra la firma de Aguinaga.

SANTAFE 160, N.19. (1678-02-25) Expediente de confirmación de oficio de Alguacil mayor de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín a Juan Antonio Jaramillo de Andrade.

SANTAFE 160, N.21 (1678-02-25) Confirmación de oficio como Alcalde de la Santa Hermandad de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín a Marcos de Rivera Guzmán.

SANTAFE 160, N.14 (1678-02-25) Confirmación de oficio como depositario general de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín a Bartolomé de Aguiar.

SANTAFE 160, N.21 (1697-05-23) Confirmación de oficio como Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín a Alonso Jaramillo.

SANTAFE 160, N.23 Confirmación de oficio como Escribano público de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín a Juan de Alzate.

SANTAFE 163, N.25 (1699-09-05) Confirmación de oficio como Alférez Real de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín a Pedro de la Serna Palacios

PATRONATO 156, R.6 (1564) Informe de los méritos y servicios del capitán Francisco de Ospina, y de su hijo Diego, en la pacificación y población de la provincia de Mariquita, y particularmente de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, en el Nuevo Reino de Granada. Son varias las informaciones.

SANTA FE 1, N.176 (1597) Juan de Aguilar es Corregidor de San Sebastián de Mariquita.

SANTA FE 145, N.24 (1583-10-19) Confirmación del oficio de Escribano público y del Cabildo de San Sebastián de Mariquita a BEATRIZ VELASCO.- Ejerce el oficio Marco González.

AGS/SEC. GUERRA 7059, Expediente 12 (1792) Escudo Heráldico de Marinilla.

MAPAS. Seguir catálogo impreso de Mapas de Panamá, Quito y Nuevo Reino de Granada. Solicite las siguientes diapositivas, que me serán enviadas, para lo cual deje u depósito de 2.700 pesetas:

Mapa 29 Provincia del Chocó 1610

Mapa 119 Bis Darién

Mapa 160 Mapa de la costa norte.

Mapa 161 Urabá.

Mapa 202 Bis Urabá.

Mapa 222 Antiochia.



## BIBLIOGRAFÍA

Investigación documental en:

AGI: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla.

ARCHIVO DE LA CASA DE ALBA, Madrid.

ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA, Madrid.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Bogotá

ARCHIVO HISTÓRICO DE ANTIOQUIA, Medellín

Investigación bibliográfica en:

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Madrid.

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA, Madrid.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS, Sevilla.

Los siguientes libros han sido consultados, pero a lo largo del texto se indicaron aquellos de los cuales se tomaron citas.

ACOSTA, JOAQUÍN. *Historia de la Nueva Granada*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá 1942.

AGUADO, FRAY PEDRO DE. *Historia de la Provincia de Sancta Marta y Nuevo Reino de Granada* (2 Tomos), Espasa Calpe S.A., Madrid 1930.

AGUILAR RODAS, RAUL. *La Montaña de Oro*, Interprint, Medellín 1996.

ALBA, CASA DUCAL DE. *Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba*, Madrid 1991.

ALBA, CASA DUCAL DE. *Autógrafos de Cristóbal Colón y Papeles de América*, Madrid 1892.

ALBA, CASA DUCAL DE. *Nuevos Autógrafos de Colón y Relaciones de Ultramar*, Madrid 1902.

ANDAGOYA, PASCUAL DE. *Relación y Documentos*, Edición de Adrián Blásquez, Historia 16, Madrid 1986.

ÁVILA, MERCEDES. *Monografía del Departamento de Antioquia*. Instituto Agustín Códazzi.

BORREGO PLA, M<sup>a</sup> CARMEN. *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, CSIC, Sevilla 1983.

BOYD-BOWMAN, PETER. *Índice Geobiográfico de cuarenta mil Pobladores Españoles de América en el siglo XVI*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá (Tomo 1), Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, México (Tomo 2), Sevilla (Tomo 3).

CANO MARTÍNEZ, SAMUEL DE J. *Escritores Autores de la Ciudad Madre*. 1991

CASTELLANOS, JUAN DE. *Elegía de Varones Ilustres de Indias*. Edición de Gerardo Rivas, Bogotá 1997.

CESPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO. *América Hispánica (1492-1898)*, Tomo VI de la Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Editorial Labor S.A. Barcelona 1992.

CIEZA DE LEÓN, PEDRO DE. *La Crónica del Perú*, Tomo I, Obras Completas, CSIC, Madrid 1984.

CIEZA DE LEÓN, PEDRO DE. *Las Guerras Civiles (Salinas, Chupas, Quito)*, Tomo II, Obras completas, CSIC, Madrid 1986.

*COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS* Relativos al descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas de Ultramar, Segunda Serie publicada por Acuerdo con la Real Academia de la Historia, Madrid 1925.

*COMPILACIÓN de Escritos y Documentos sobre la Conquista de Antioquia. Crónica Municipal, órgano del Concejo Municipal de Medellín, edición especial, 1963.*

DE LAS CASAS, FRAY BARTOLOMÉ. *Obras Escogidas, Opúsculos, Cartas y Memoriales*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid 1958.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Instituciones y Sociedad en la España de los Austrias*. Editorial Ariel S.A., Barcelona 1985.

DUQUE BETANCUR, FRANCISCO. *Historia de Antioquia*. Imprenta departamental, Medellín 1967.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, MARTÍN. *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde el siglo XV*. Biblioteca de Autores Españoles, Editorial Atlas, Madrid 1954

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO. *Historia General y Natural de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid 1959.

FRIEDE, JUAN. *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*, 10 Tomos, Bogotá 1960.

GARCÉS GIRALDO, DIEGO. *Sebastián de Belalcázar*, Cali 1986.

- GÓMEZ GIRALDO, ALICIA. *Los comuneros en la Provincia Antioquia*, Ed. Pluma, Bogotá 1981
- GÓMEZ PÉREZ MARÍA DEL CARMEN. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*, C.S.I.C., Sevilla 1985.
- HANKE, LEWIS. *La Lucha por la Justicia en la Conquista de América*, Ediciones Istmo, Madrid 1988.
- HAYWARD, KENISTON. *Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V*. Editorial Castalia, Madrid 1980.
- JARAMILLO MEJÍA, WILLIAM. *Antioquia bajo los Austrias* (2Tomos), Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá 1996.
- JIJÓN Y CAAMAÑO, JACINTO. *Sebastián de Belalcázar* (tres tomos), Quito 1936-1949.
- LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO. *Historia de las Indias y Conquista de México*, Historia 16, Madrid 1986.
- MADARIAGA, SALVADOR DE. *Cuadro Histórico de las indias*, Editorial Sudamérica, buenos Aires 1950.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO. *Atlas Histórico Cultural de América*, dos tomos. Las Palmas de Gran Canaria 1988.
- OTTE, ENRIQUE. *Cartas Privadas de Emigrantes a Indias*. Andalucía 1988.
- PARKER, GEOFFREY. *Felipe II*, Alianza Editorial, Madrid 1996.
- PEÑA DURÁN, JORGE. *Cartago y Santa Ana de los caballeros*. Escuelas gráficas Salecianas, Bogotá 1945
- POVEDA RAMOS, GABRIEL. *Minas y Mineros de Antioquia*. Banco de la República, Bogotá 1981
- PRESCOTT, WILLIAM H. *La Historia de la Conquista de México*, Ediciones Istmo, Madrid 1987.

PUDDOU, RAFFAELE. *El soldado gentilhombre. Autorretrato de una sociedad guerrera: la España del siglo XVI*. Editorial Argos Vergara, Barcelona 1984.

ROBLEDO, EMILIO. *Vida del Mariscal Jorge Robledo*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 1955.

RODRÍGUEZ FREYLE, JUAN. *Conquista y Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Edición de Jaime Delgado, Historia 16, Madrid 1986.

RUNCIMAN, STEVENS. *Historia de las Cruzadas*. Alianza Universidad, Madrid 1985.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS. *La población de América Latina*. Madrid 1977

SIERRA GARCÍA, JAIME. *Cronología de Antioquia*, Ed. Cámara de Comercio de Medellín, 1997

SILVESTRE, FRANCISCO. *Relación de la Provincia de Antioquia*. Transcripción, introducción y notas de David J, Robinson. Imprenta Departamental Medellín, 1988

SIMON, FRAY PEDRO. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, 9 volúmenes, Biblioteca de Autores Colombianos, Bogotá 1953

TORAL Y PEÑARANDA, ENRIQUE. *Comentarios de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores della*, Jaén 1995.

TORAL Y PEÑARANDA, ENRIQUE. *De la pequeña historia de Jaén*, Jaén 1996.

TORAL Y PEÑARANDA, ENRIQUE. *Úbeda (1442-1510)*, Jaén 1975.

TOVAR PINZÓN, HERMES. *Relaciones y Visitas a los Andes, siglo XVI*, Tomo 1. Colección de Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá 1993.

TRIMBORN, HERMANN. *La América Precolombina.* Ediciones Castilla, Madrid 1965.

TRIMBORN, HERMANN. *Señorío y Barbarie en el Valle del Cauca.* C.S.I.C. Instituto Fernández de Oviedo, Madrid 1949.

TRIMBORN, HERMANN. *El delito en las altas culturas de América.* Universidad Mayor de San Marcos. Lima Perú, 1968.

URIBE ÁNGEL, MANUEL. *Geografía General y Compendio Histórico de Estado Soberano de Antioquia.* París 1885.

VALLADARES REGUERO AURELIO y RUIZ GARCÍA ROCÍO, *La Emigración Jiennense a las Indias en el siglo XVI (1495-1599)*, Jaén 1994.



## **ANEXOS**

### **ALGUNOS DOCUMENTOS FACSIMILARES RELACIONADOS CON LA CIUDAD DE ANTIOQUIA Y SU FUNDADOR JORGE ROBLEDO**

1. AGI. JUSTICIA 1090, N. 2, R. 3  
Súplica de Jorge Robledo al rey 1542 (1 página)
2. AGI. SANTA FE 80, N. 17  
Relación de servicios del capitán Jorge Robledo,  
sin firma (13 páginas)
3. AGI. CONTRATACIÓN 5090, L.10  
Título de Mariscal al capitán Jorge Robledo  
(2 páginas)
4. ARCH. DUCAL DE ALBA. Documento C 238-2-59  
Privilegio de Armas al capitán Jorge Robledo  
(4 páginas)
5. ARCH. DUCAL DE ALBA. Documento C 238, 1.5  
Armas para la ciudad de Antioquia (2 páginas)
6. AGI. SANTA FE 51, R. 1, N. 6  
Copia de la Cédula Real por la que se aceptó la  
inclusión de la Villa de Santa Fe en la Gobernación de  
Antioquia. (1 página)





Como enye elae dha Guinaas. Glaponte mac combij d' g regallo esin  
 di iuzio de los naturales en nombre de su n' y el mar q' picarro q' su y nombre  
 yba sia de ma sinza de agosto el año pasado sequimontos y he y n' a y n' de  
 fundela d' d' de sm' tna es y en el d' nombre galcáo de alceer y he y  
 dres y fundada como m' y n' tna era p' maneser Glatira y convertit e  
 a q' n' e' d' ma y n' tna feccatolica los naturales Glie d' l' l' m' m' los v' m' s'  
 sen se paz - e adole la sobisnaa d' su m' los quales sen epi de se y s' m' epos  
 de l' omo aqueceas p' ovinas de que adueno tem' d' l' onellos m' m' g' s' de l' uen  
 yos y puacabara los y n' e' paz - e los puse de l' apo el dominio de su m' a  
 q' l' uyo n' o n' t' l' o deposite enye los poblaores y om' m' i' f' a d' oies de aqueceas  
 p' ovinas de cada mo son forme n' la calidad de su p' ovin y de lo q' adu' p' uido  
 d' su m' de de la quales p' ovinas se abili las de y uo q' son en el n' a' m' i' de l' d' o  
 d' d' uien y l' o de cantama q' of' m' e' l' d' i' o p' r' i' m' o de abapo q' sale al de sm' t' a  
 m' m' t' a y e' q' u' s' q' s' n' t' a' t' o' n' e' a' n' u' a' n' i' o' m' d' i' o' de s' o' d' u' e' r' o' s' /

1 y el m' t' p' o de los d' i' o' s' de y s' s' m' a' s' e' g' e' s' t' u' e' Glap' ovinas de d' m' u' e' r' t' a' r' u' n' d' e  
 los naturales los buenos q' u' a' m' m' e' r' t' a' s' q' l' e' s' g' e' n' z' i' a' y' q' e' s' m' d' i' f' i' c' i' a' n' t' e' s' de los  
 2 los e' s' p' i' o' l' e' s' q' d' e' a' e' i' d' i' m' p' a' s' o' y' l' e' s' a' b' i' a' f' e' y' o' y' q' l' e' s' p' u' a' c' a' b' a' d' e' d' o  
 d' o' q' c' o' n' s' e' l' o' s' p' o' m' i' s' e' d' e' g' i' z' i' a' r' o' en m' y' p' o' r' m' i' n' i' a' d' e' o' r' m' i' s' t' r' e' s' q' u' e' s' a' s' a'  
 y l' a' b' i' n' e' a' s' d' e' o' r' m' i' s' t' r' e' s' y' los naturales de y m' i' a' d' e' o' r' m' i' s' t' r' e' s' a' l' a' q' u' e' s'  
 d' e' n' e' l' o' s' g' e' n' z' i' a' d' e' n' d' e' q' d' e' x' i' s' t' e' n' t' o' s' y' l' o' s' q' u' e' s' i' a' b' i' o' s' d' e' m' y' d' e' s' o' n'  
 v' i' c' t' e' s' e' n' d' e' m' a' s' m' a' s' f' e' c' a' t' o' l' i' c' a' d' i' n' d' o' l' e' s' d' i' g' n' o' s' e' s' p' i' o' l' e' s' q' u' e' s' t' e' n' d' e' n' t' e' s'  
 l' a' s' l' e' n' g' u' a' s' q' l' e' e' l' e' b' a' y' d' e' c' o' m' o' t' e' m' i' s' d' e' y' y' m' i' s' d' e' s' u' m' s' e' q' u' e' r' i' e' n' t' e' s' y'  
 n' o' s' e' s' t' o' s' e' m' i' o' s' b' a' s' e' l' l' o' s' d' e' q' u' e' n' a' d' i' u' d' e' f' u' i' t' e' n' c' i' a' y' n' o' n' b' r' e' s' d' e' m' i'  
 p' o' u' i' n' a' s' o' z' y' y' l' a' l' o' q' u' a' l' l' e' s' y' n' i' a' m' i' z' d' i' e' n' t' e' n' d' e' s' e' m' a' n' e' r' e' q' u' e' s' t' e' n' d' i' m' s'  
 p' a' d' f' i' c' a' a' q' u' e' l' a' s' p' r' o' u' i' n' a' s' y' p' u' e' s' t' a' s' e' n' l' a' q' u' i' e' t' u' s' q' d' e' v' i' m' i' s' t' a' r' n' o' n'  
 d' e' l' o' m' m' y' s' e' p' a' r' i' o' l' e' s' q' e' n' a' q' u' e' d' a' q' u' e' d' a' q' u' e' s' t' a' u' m' n' o' s' e' p' u' d' i' m' i' n' f' e' n' t' e' n'  
 d' e' l' a' b' e' l' m' o' s' u' b' i' b' e' m' i' d' o' m' a' s' e' s' e' c' u' n' d' a' m' e' n' e' d' u' b' l' a' d' a' s' i' n' y' r' a' l' o' s' p' u' e' l' l' o' s'  
 v' e' l' o' s' y' n' d' i' o' s' q' e' s' t' a' u' m' d' e' p' o' z' p' o' r' a' m' d' a' d' e' q' s' o' a' l' c' a' r' m' y' o' e' d' e' l' e' l' a' z' a'  
 s' d' e' e' s' e' d' e' r' a' l' i' g' e' y' p' o' z' s' u' f' f' e' n' t' a' r' e' l' a' p' o' r' e' s' t' u' o' d' e' l' o' s' p' o' d' e' r' o' s' q' t' e' m' i' s' t' e' n'  
 q' u' e' t' a' g' e' n' t' e' d' e' a' p' i' e' y' o' c' a' l' a' u' a' l' l' o' y' n' l' i' d' e' a' q' u' e' l' a' q' u' e' d' a' q' u' e' d' a' y' p' a' s' e' d' u' b' r' a' c' o' d' i' u' o'  
 p' r' i' m' o' d' e' q' u' e' l' a' d' e' s' m' t' a' m' i' c' t' a' e' y' e' n' s' o' p' a' r' e' l' a' b' a' p' o' s' e' a' b' i' l' i' t' a' s' p' u' e' s' t' a' s' d' e' l' a' c' a'  
 p' a' r' t' i' d' a' t' a' p' a' u' l' i' c' a' p' o' z' d' e' m' a' c' a' n' u' f' i' m' a' e' s' t' a' s' m' y' n' e' d' e' d' o' n' d' e' s' e' s'  
 v' u' e' l' a' m' y' p' a' r' m' d' e' e' s' t' a' c' a' b' a' r' a' s' q' u' e' v' u' e' n' e' n' t' e' s' e' y' m' i' s' t' r' e' s' d' e' l' o' s' q' l' e' s' y' n'  
 f' u' y' g' e' r' a' d' e' q' l' e' q' u' e' a' p' u' n' t' o' d' e' m' u' e' r' t' e' y' o' e' g' r' o' d' e' p' o' m' y' s' d' i' a' y' c' o' m' o' p' o' z'  
 los y n' d' i' o' s' f' u' e' n' t' e' n' d' i' d' o' q' y' o' n' l' e' s' y' n' a' z' y' o' d' e' d' i' o' m' y' n' o' m' a' c' l' e' s' m' y' z' u' r' a'  
 l' o' s' s' a' d' o' s' u' y' o' s' y' n' o' a' p' o' l' l' a' t' v' n' a' q' u' e' d' a' d' y' t' e' n' e' r' l' o' s' d' i' o' s' q' u' e' t' u' d' m' e' s' a' l' e' r' o'  
 d' e' p' o' z' d' i' n' d' e' l' o' s' y' n' e' d' e' n' d' e' t' o' d' l' o' q' s' u' m' m' o' n' d' a' /

3 y de l' o' b' i' e' t' a' s' e' s' t' a' s' p' r' o' u' i' n' a' s' y' p' a' s' a' f' i' c' a' s' p' o' r' d' e' m' a' n' o' t' a' s' p' o' r' y' n' d' i' o' s' q' e' n' e' l' d' i' a'  
 r' a' s' e' s' o' n' e' n' p' a' r' e' e' l' d' i' o' q' u' e' n' d' o' s' a' l' i' d' e' l' a' s' p' r' o' u' i' n' a' s' d' e' m' o' r' m' i' a' d' i' a' c' a' u' i'  
 p' u' i' n' a' s' d' i' a' s' y' o' e' m' y' z' a' n' t' e' y' l' o' b' i' e' t' e' s' t' h' o' a' d' i' b' a' d' e' s' t' a' l' e' s' z' u' e' l' l' o' d' e' c' o'







Como di... *(The text is written in a cursive script, likely Spanish, and is heavily obscured by ink bleed-through from the reverse side of the page. The words are difficult to decipher but appear to describe a process or a journey, mentioning terms like 'caballos', 'pueblos', and 'guerra'. The text is written in a single column and ends with a large flourish.)*

Y dize en el principio de los poblados de las Sonos de la natural de las  
 y fundadas acciurim iungunt se bincido por lo que pando les y maticado y eff  
 y dize q' dize elos q' y uambel bezuyend. Con el camino p' como la f'cia ornim  
 de p' e f'gosa selos se epenaid y effra vallos y ornitua. Dela d' selo q'  
 a v' o m' b' e d' d' q' ueren en q' en aquellas p'obinaas Con to d' la geny  
 q' eledaba por eea me f'cio f'ey o m' p' i. p' e q' uerim' p' q' no en q' se p'  
 celn p' p' de m' y p' m' q' uo se d' d' y los naturales m' y. Del uosor y p' o n' y  
 son q' tal abiduntad de todo y d' m' de calca como sm' f'ey e q' uo d' q' p'  
 t'omeo q' se sm' p' d' e on d' b' l' e' s partes de p' se en q' u' e n' e' l' e' s e' q' u' e' n' d' o  
 m' y b' i' s' e' p' o' l' u' a' i' e' n' d' e' l' a' v' o' s' e' l' a' e' t' a' b' a' n' d' a' q' e' s' e' c' o' l' o' r' i' o' m' y' q' u' e' m' p' o  
 b' l' e' p' a' l' q' l' o' t' e' m' p' u' e' s' e' f' a' c' h' y' s' i' y' n' d' u' c' t' i' a' s' o' m' o' s' e' p' a' s' o' s' y' n' p' o' s' e'  
 m' y' m' a' c' o' s' a' /

13

Como dize para d' el d' no fuy por el abayo y d' el d' o' e' a' e' t' o' s' d' i' a' s' e' y' t' a'  
 p' a' v' n' d' e' s' p' o' b' l' a' d' o' s' e' l' a' b' i' b' n' a' p' r' o' u' i' n' a' i' a' q' q' e' s' q' e' a' c' c' u' r' i' m' e' d' e' l' n' s' e' c' o' m' i' a'  
 e' l' e' n' l' e' q' u' e' c' o' n' l' a' s' l' e' n' g' u' a' s' q' e' l' e' d' a' b' a' e' l' l' a' m' e' m' y' s' e' s' v' e' z' e' s' a' l' o' s' n' a' t' u' r' a' l' e' s' .  
 V' i' n' y' e' s' c' n' s' e' p' a' z' y' d' i' e' r' e' l' a' e' l' i' b' e' r' a' c' i' o' n' d' o' n' m' y' l' o' e' l' n' o' m' y' r' o' s' i' n' g' o' z'  
 d' i' n' t' e' q' e' p' u' f' i' c' i' o' e' n' m' y' p' e' m' s' e' f' o' n' s' a' y' e' t' o' u' e' c' i' o' c' o' n' c' e' l' l' o' s' i' m' y' l' a' p' u' r'  
 c' a' b' a' r' a' s' s' i' y' u' n' d' i' s' e' s' e' m' y' r' a' m' y' s' o' s' q' e' q' u' e' r' i' m' e' n' o' f' a' s' t' a' q' a' b' u' e' d' o'  
 p' a' b' i' e' n' s' e' b' e' n' i' d' a' r' e' l' a' e' l' i' b' e' r' a' c' i' o' n' d' a' r' m' a' s' / s' e' e' s' e' c' a' p' r' o' u' i' n' a' i' a' s' i' n' g' o' z'  
 e' l' d' i' o' a' b' a' y' o' y' s' e' c' o' l' o' r' i' a' s' p' r' o' u' i' n' a' i' a' s' s' e' e' l' e' p' i' c' o' p' e' p' i' . p' e' n' c' o' y' t' u' r' n' o' s'  
 p' u' r' a' u' t' y' p' u' m' g' u' i' s' i' n' d' a' b' e' y' e' t' a' s' i' m' y' s' a' s' , d' i' s' i' s' e' c' o' m' i' a' e' n' e' l' l' e' s' e' n' q' u' e'  
 e' l' i' b' e' r' a' c' i' o' n' s' v' e' z' e' s' a' l' l' e' m' m' l' o' s' n' a' t' u' r' a' l' e' s' . V' i' n' y' e' s' c' n' s' e' p' a' z' y' d' i' e' r' e' l' a' e' l' i' b' e' r' a' c' i' o' n'  
 d' a' d' o' m' i' s' i' n' g' o' z' p' a' r' e' e' p' u' f' i' c' i' o' n' s' e' f' e' r' m' e' n' o' s' e' l' e' s' p' a' i' . h' u' i' e' r' a' c' o' m' i'  
 s' i' m' i' m' u' n' d' a' y' a' s' t' o' l' l' e' s' e' l' i' b' e' r' a' c' i' o' n' s' . b' e' z' e' m' y' s' e' e' d' i' b' e' r' z' a' s' b' e' z' e' s' y' p' u' n' d' a' n' d' o'  
 l' e' s' d' i' e' z' b' e' y' n' t' e' e' t' e' y' n' t' a' d' i' a' s' p' a' q' b' i' m' y' e' n' e' m' p' e' d' a' q' u' e' r' o' s' . y' p' e' m' y' e' l' e' s' i' n' g' o' z'  
 f' i' g' u' a' r' a' c' o' n' l' m' e' n' o' s' d' i' n' d' e' q' u' e' s' e' l' a' q' a' l' g' u' n' o' s' p' u' m' a' a' r' t' a' u' i' o' s' d' i' p' o'  
 b' i' e' n' s' e' b' e' r' m' a' l' a' d' i' e' r' e' y' e' l' a' p' t' i' m' a' s' a' n' t' h' o' p' e' n' t' e' y' s' i' m' p' l' u' r' s' e' l' i' b' e' r' a' c' i' o' n' s' q'  
 e' n' e' l' l' e' s' s' e' g' u' e' l' o' e' l' a' f' u' m' a' a' s' e' e' b' e' r' i' o' e' n' n' o' m' b' r' e' s' e' a' m' i' y' s' e' l' g' o' u' e' r' n' a' d' i' z'  
 b' a' l' a' c' a' r' s' u' n' s' e' l' i' b' e' r' a' c' i' o' n' s' e' a' n' t' o' r' i' o' s' e' y' e' s' e' a' d' o' s' e' n' e' l' e' s' i' d' e' y' s' e' g' u' e' r' a' d' i' z'  
 d' o' n' s' e' l' o' s' n' a' t' u' r' a' l' e' s' . V' i' n' y' e' s' c' n' s' e' p' a' z' y' d' i' e' r' e' l' a' e' l' i' b' e' r' a' c' i' o' n' s' e' y' e' s' e' a' d' o' s' e' n' e' l' e' s' i' d' e' y' s' e' g' u' e' r' a' d' i' z'  
 t' o' s' l' o' s' e' m' i' m' u' n' d' a' p' e' r' s' i' q' u' e' r' i' b' e' a' l' d' e' a' s' e' c' o' s' o' n' o' s' m' y' e' m' i' s' a' m' i' s' e' c' a' s' i' s' .

14

Y ten q' para to d' lo q' yo e' pobla d' sea colu' y con g' l' e' no e' a' t' e' m' d'  
 d' y' u' l' a' m' y' g' o' c' o' f' u' s' e' d' e' m' i' n' d' e' e' t' a' g' r' a' d' a' p' e' e' l' e' o' s' y' t' o' l' i' b' e' r' a' c' i' o' n' s'  
 s' i' q' u' e' n' d' a' y' l' o' s' p' o' s' e' r' i' t' q' p' e' c' e' o' e' t' o' m' y' e' c' o' n' e' l' l' a' d' i' s' o' c' a' r' i' d' i' e' m' p' e' a'  
 l' o' s' e' a' p' a' n' d' e' s' q' a' n' e' s' e' g' u' e' r' a' n' m' i' n' d' a' d' s' p' u' m' b' d' i' a' m' i' s' e' a' n' o' s' e' s' i' d' e' s' e' s' q' s'  
 s' e' l' e' s' s' m' e' f' i' c' i' a' d' e' e' m' o' y' e' e' t' u' l' s' e' d' i' d' i' s' e' y' o' m' y' e' n' d' i' s' e' m' y' p' l' u' r' m'





Heynita leguas son setenta y tres y medio en el d. megalico los yndios  
 de paz y medio yeron q' yara dimi cono yubtin en la fufi se eber io lo  
 alee yim d' se curi p' ue sa d' inel t' p' t' m' d' l' r' a los yndios y d'  
 n' los mataba con va dimi fe y' t' p' y' p' m' o' q' p' a' r' e' e' d' v' d' p' f' n' e' /  
 18 ses de esta p' d' v' m' a' a' el uaca p' o' s' e' l' a' s' d' i' e' r' a' s' de albr' y' en quaru  
 ta y' p' e' d' i' o' s' o' l' q' z' a' l' n' i' m' d' l' n' o' t' e' s' y' n' t' o' p' a' c' a' s' s' a' p' o' l' l' a' d' a' z' s' a' l' i' d' e'  
 v' n' a' o' c' a' s' s' a' s' de x' p' i' m' o' s' q' d' y' e' n' e' l' a' m' m' e' p' o' n' i' e' b' a' s' t' i' m' q' e' t' i' m' d' l' r'  
 p' u' l' t' a' d' e' s' u' r' a' d' a' s' e' l' a' g' o' d' e' r' i' n' a' a' d' d' e' c' a' r' t' a' f' e' n' a' s' o' n' s' e' e' l' t' o' u' e' r' n' a' d' e' z'  
 p' e' d' r' o' d' e' s' e' r' e' d' i' y' o' n' g' r' e' d' l' l' o' n' o' d' e' s' e' r' e' d' i' a' p' a' b' r' e' n' d' a' m' o' v' e' m' a' e' l' o' t'  
 d' v' i' n' i' f' e' s' p' e' n' s' e' u' i' q' s' e' s' u' m' m' e' p' r' e' n' d' i' o' y' p' e' c' u' t' t' o' t' u' d' o' q' t' o' r' y' a'  
 d' i' m' y' e' l' i' o' s' i' g' a' m' p' o' b' e' m' a' y' m' e' p' i' d' i' o' l' e' d' i' e' s' e' g' u' i' t' a' d' e' d' o' n' s' e' b' e' m' i' e'  
 l' o' q' s' e' p' a' b' a' f' e' y' s' y' d' o' m' l' e' s' i' m' i' e' l' l' o' o' p' o' s' e' r' e' s' q' p' a' r' a' e' l' l' o' a' d' i' n' t' e' r' i' o'  
 s' o' b' r' e' l' o' q' t' e' s' o' b' r' e' q' e' z' u' n' a' b' e' r' q' t' a' d' e' e' n' s' u' g' o' b' e' r' n' a' d' o' s' y' n' o' p' o' d' e' z' e'  
 a' n' d' e' i' p' u' b' l' i' c' o' e' n' e' l' l' e' s' h' y' s' c' a' b' e' r' a' s' e' q' a' s' s' o' c' o' m' u' n' i' t' a' t' e' m' i' l' e' d' i' o' s' y' n' i'  
 e' n' e' l' e' n' g' a' d' u' r' c' o' d' e' s' i' l' o' q' y' a' n' a' p' o' l' l' a' d' o' e' l' d' i' o' p' o' m' p' u' n' o' e' s' t' i' m'  
 d' f' e' y' e' n' n' o' b' r' e' s' e' s' u' m' e' o' m' p' o' s' e' r' e' b' a' s' t' a' n' t' e' z' y' n' o' t' a' c' i' e' n' s' u' g' o' b' e' r'  
 n' a' a' o' n' p' o' r' q' d' i' q' u' e' e' a' s' p' r' o' u' i' t' a' a' s' s' o' n' s' e' y' u' f' u' n' s' e' l' a' t' o' d' i' s' e' m' t' i' o' n' i' a'  
 m' n' i' a' e' n' e' l' l' e' a' s' e' n' q' u' e' d' x' p' u' n' o' c' y' p' o' r' e' l' l' o' s' f' u' e' r' o' n' n' a' t' a' s' s' m' o' q' u' e' m' d'  
 y' q' t' e' s' t' i' t' u' t' a' y' e' s' t' o' b' e' p' o' l' l' a' r' a' s' e' r' d' e' r' a' s' y' d' i' o' s' y' n' o' n' m' o' m' e' s' o' n'  
 v' e' n' o' e' n' m' i' l' p' e' o' s' x' l' e' i' o' p' i' l' a' c' a' m' o' r' a' d' o' m' i' y' m' e' d' i' o' p' r' e' s' o' c' o' n' g' r' a' d'  
 d' o' s' d' i' m' l' o' s' r' e' s' e' c' i' a' l' e' s' p' l' e' s' s' e' l' a' c' a' s' a' s' o' l' o' f' o' n' t' i' t' a' d' o' s' e' s' e' u' i'  
 y' p' o' r' e' l' l' o' s' m' e' f' u' e' m' i' m' i' g' e' n' d' o' s' e' a' e' r' a' s' t' e' m' m' e' s' o' m' e' s' c' o' m' i' s' u' m' /  
 19 y' t' e' n' g' u' i' m' e' n' d' o' s' o' s' s' p' i' s' p' a' r' o' n' a' s' o' n' i' a' s' e' q' u' i' b' e' n' t' e' d' i' o' s' q'  
 p' r' o' u' i' n' a' s' u' n' t' e' n' a' q' u' e' l' l' a' s' p' t' e' i' c' o' m' p' o' s' e' i' s' e' l' a' t' a' b' i' d' e' a' r' t' i' f' i' c' i' a' y' c' o' m' e' n'  
 t' a' s' d' e' e' s' e' y' p' i' s' u' m' y' e' s' t' o' s' d' e' e' p' i' s' t' o' s' y' o' b' e' c' o' s' s' a' s' q' t' o' c' a' l' e' m' s' o' n' p' o' s' s' i' b' i'  
 e' l' g' o' d' e' r' n' a' d' i' e' p' e' d' r' o' d' e' s' e' r' e' d' i' a' p' o' r' l' o' n' o' l' e' q' u' i' e' r' a' d' i' n' g' u' e' n' t' a' a' l' o' q' y' n' o' n'  
 y' d' i' m' l' e' l' o' s' d' e' e' p' i' s' t' o' s' e' y' n' t' i' q' u' a' n' e' o' q' t' i' y' a' n' l' o' s' s' e' y' o' e' n' v' n' o' s' p' o' r' e' l' l' o' s' y'  
 e' n' v' i' c' e' p' o' y' l' e' e' t' o' m' o' l' a' s' c' a' r' t' a' s' q' p' i' s' u' m' t' i' y' n' i' d' y' e' n' d' o' l' e' s' m' m' e' r' i'  
 d' i' a' b' i' a' s' f' e' a' s' e' i' n' l' i' t' a' t' i' o' n' i' e' q' m' i' n' i' s' t' e' r' i' o' s' a' l' d' i' a' s' o' n' e' m' g' l' o' s' y' p' o' s' s' o'  
 e' y' l' o' s' d' e' e' s' t' a' c' i' o' n' a' s' p' r' o' u' i' n' e' y' n' o' s' e' s' a' b' e' l' o' q' i' s' e' e' r' o' s' y' s' i' m' f' e' q' e' l' b' r' o'  
 s' e' e' s' o' s' f' o' n' t' e' r' a' p' e' r' s' o' n' a' s' m' a' a' n' c' o' n' e' l' t' i' t' u' a' z' s' e' l' a' s' d' y' m' e' o' s' q' u' e' s' e' n' d' r' z'  
 t' r' a' d' o' m' u' r' t' y' e' p' u' e' s' t' o' y' g' m' m' g' a' s' s' b' e' z' e' f' u' e' p' e' d' r' o' q' s' e' a' c' e' i' l' o' s' a' c' a' s' e' n' d' o'  
 q' y' a' s' s' e' z' a' m' o' s' e' d' a' n' f' i' r' m' i' c' a' s' d' y' e' n' d' o' l' g' a' e' n' d' i' o' s' o' m' e' r' z' p' o' r' l' o'  
 s' u' m' n' o' f' u' e' r' e' y' n' f' o' r' m' a' d' o' s' e' l' o' q' p' a' s' a' b' a' y' s' e' l' o' q' y' o' n' p' o' n' e' n' d' o' l' e' s' m' i'  
 y' n' o' q' u' i' d' o' d' e' a' f' i' n' e' m' o' l' e' s' t' a' r' l' e' /











ARCH. DUCAL DE ALBA. Documento C 238-2-59  
Privilegio de Armas al capitán Jorge Robledo  
(4 páginas)

Breve de Armas del capitán Jorge Robledo

Don Carlos e Don Juan e por quanto  
por parte de vos el mariscal don Juan de Robledo  
nos asido fecha de la aon que vos conde de se  
nos scribie abra de diez años y mas tiempo  
pasastes alas muestas y ndias donde aveis resido an vras armas y  
ca valles y a via costa anviela nueva españa como en las provincias  
guatimala y nueva galizia y el peru y tierra firme en las quales  
estas provincias os aveis hallado en descubrimientos y poblaciones e al  
gunas ciudades y villas q en ellas sean poblado e que aviendo ayutado  
a poblar la audas de popayaca fuistes proveydo por teniente de  
nador y capitán general del marqués don fr. piero governador que  
fue de la dha provincia del peru para que fuesdes a descubrir nuevas tierras  
donde se a crecientase nuestro real patrimonio e que asi fizistes e  
avia costa e que siguiendo el dho viaje poblastes la audas de sant ma-  
tes en la provincia de umbra que se dice an gima y la paicasti  
y pusistes a los naturales de la dha de bano del dominy y arzon. e  
de los dho y que de alli pasastes un dho grande y descubriste  
muchas provincias que hasta entonces no se habian vistas ni  
tas e que saliendo de la provincia de picara y yendo por  
descubriendo llegastes a una tierra que se hazia ala vna  
donde estava un pueblo muy grande y de muy grande  
que se dezia pozo de qualcau que se conquistó a todas  
y pueblos de la comarca por amor de la gran fuerza que  
tenian de peñoles y alba e dadas y que asi tenian que mai  
dha provincia de picara y las demas y que llegado al  
que estava muy grande e con esquadrones y ansus  
vistos les requeristes con las lenguas e y nter petres que se daban  
estoviesen de paz e nos diesen la obediencia los quales no lo abu-  
hazre antes salieron de la dha fuerza a ostar muchos dadi-  
decaas e otras aemas que ellos tenian e que visto por vos de tener

subir ala dha fuerza y tomando la delantera subistes y foy ystas  
 la fuerza yal barradas y ves baratastes la dha gente enel qual  
 frecuentis os herieron sedos heridas muy pelycosas y os pasaron  
 las armas y esto vistes apelygo de muerte e que aley prendistes al  
 señoz dela dha provincia de pongo que se dezia tictica min palo qui  
 vino de pazo de la tierra y los caaques  
 De que nos fuimos muy servidos y que  
 heys esto descubristes la provincia de  
 quin dya donde poblastes la audas de  
 Cartago y que de aley pasastes a delant y escubristes las provincias  
 de nitabe y breco y breico donde poblastes la audas de anhor  
 En lo qual todo pasastes gran des trabajos hambres y necesidades  
 como ovestes constaua y pareaa por certis y fama a oves que  
 Antenos enel nuestro consejo de las yndias heyistes presentacion  
 enos sugyristes que en re muneracion de los dhos vros servicios  
 y por que de vos y de los que dase memoria perpetua vos mandase  
 mos dar por armas vn escudo que ay enel tres quartos enel primero  
 alv de la mano de dcha tres tercios de plata en campo ardo en  
 memoria de las tres ab dades que vos poblastes y enel otro quarto  
 de la mano oz qui cada vn penol de escudo con vn  
 cerca de oro en lo alv del en memoria de la fue  
 ca que vos ganastes a los dhos yndio  
 vdel dho pe rrio que estaua al pie del  
 no l por do venistes a el  
 Con vn as azules  
 y blancas en campo de  
 de y enel que el vax  
 fan pante de ome can  
 En memoria de auel cao  
 distes e por oia la oth muer de los  
 tixan a negros con las br cas abie  
 gee y dñtes azudos en campo de  
 vn hulmo cerrado y por de vna vna  
 aguy la negra ofeal fan pante abuctis las alas an s u tras  
 coles y dependencia a fiteas de oro y azul y colorado de mola  
 nica md fuese en osacatando los dhos vros servicios y pe



Vn leon  
 po azul  
 que pren  
 pardos que  
 tas de san  
 oto y portable

que de vos y sellos quedase perpetua memoria e vos e vros e deccedien-  
 tes seays mas honrrados por la presente vos hazemos m<sup>o</sup> que  
 remos y mandamos que podays traer y tener por vras armas  
 conoçidas las dhas armas de que deuso se haze menaon en ones  
 cudo atal como este segun que aqui va pintado y figurado las  
 cuales vos damos por vras armas conoçidas y queremos que  
 nra m<sup>o</sup> e voluntad que vos e vros hijos e deccedien-  
 tes sellos e de cada vno sellos las ayays e ten-  
 gays y podays traer y poner en vros e de  
 posteros y casas y en las otras partes y lug-  
 res que vos e sellos quisierdes e por bien tubierdes e por esta  
 nuestra carta o por su traslado sinado de vno p<sup>o</sup> e hicieramos  
 al nro prinape don felipe nro muy cazo y amado hijo e heredero  
 e mandamos a los ynfantes nuestros muy caros hijos y a nros  
 y a los perclados duques marqueses condes e señores  
 e a los maestres de las ordenes priores comendadores e a los mer-  
 cadores alcaydes de los castillos e a las fuertes e a los  
 e a los de nro consejo presidente e oydores alcaldes e alguaz-  
 les de la nuestra casa e corte e a los chancillerias e a todos los an-  
 ces e corregidores alcaldes e alguaziles merinos e a los bofetes  
 e a los veyniti quatro feydores jurados e a los cavalleros e a los ude-  
 ros e a los oficiales y a los hombres buenos de todas las ciudades e vil-  
 lages e lugares de los nros reynos y de nros e de las dhas  
 dias y de las e de tierra firme de mar oceano  
 e a los que seyan de aqui adelante  
 vno e a qual quier sellos e en su jurisdiaon que  
 fueren feydores que vos guarden e cumplan e  
 e cumplan e a los e a los vros hijos e de  
 sellos e de cada vno sellos e a dha m<sup>o</sup> que asy  
 de las dhas armas que las ayays e tengan por  
 conoçidas e vos las seyan como tales poner e  
 a los vros hijos e deccedientes sellos e de cada  
 sellos e que en ello non p<sup>o</sup> de sellos e embargo e contra  
 gano vos no pongan e con sien tan poner en nro

m por alguna manera fopena dela nra md y de diez m e m.  
 para la nra camara acadavno que lo contrario hiziere  
 Dada en la villa de Valled asiete dias del mes de febrero  
 Año del nacimiento de nro salvador Jesus xpo de mdc  
 vijys y quatroenta y cinco años del prinape y de Juan  
 Desamano secretario de sus cesa rea catolicas mag  
 la fizo escrevir por m de su alk zc f. g.  
 cardinalis hispalensis el doctor don alonzo de g.  
 de belazquez el licº gregor y lopez el licº salmeron





AGI. SANTA FE 51, R. 1, N. 6

Copia de la Cédula Real por la que se aceptó la inclusión de la Villa de Santa Fe en la Gobernación de Antioquia. (1 página)

CR.

Por parte del Capitan Gaspar de Rodas Governador  
de las provincias de antioquia entre los dos Rios se  
presento en esta Real audiencia una cedula de Vnq  
por la qual Senos manda imbiemos Relacion juntamente  
con nro parecer Sobre lo que pretende el dcho Governador  
de se le haga md. de incluir en su gobernacion la villa  
de Sancta fee de Antioquia que es de la gobernacion  
de popayan en cumplimiento de la qual se mando  
dar traslado al Cabildo de la mesma villa de Sancta  
fee y al governador de popayan y que las partes diese informacion  
sobre sus pretensiones y dauiendo se recdo  
las diligencias necesarias y por esta audiencia visto parece  
ser cosa conueniente y necessaria para la entrada  
descubrimiento y poblacion de las dhas provincias de  
Antioquia entre los dos Rios que la dcha villa de Sancta  
fee sea de la dcha gobernacion de antioquia Encar-  
gada al dcho Gaspar de Rodas y por esto <sup>asi</sup> por estar muy  
apartada la dcha villa de Sancta fee <sup>de</sup> muy apartada de  
los pueblos de la gobernacion de Popayan donde reside el  
governador della que ha sido causa que ningun governador  
ha entrado en ella ni la ha visitado desde que se pobló

Mitex don...  
de...  
Dicho nro  
De hora  
Al...  
Com...